

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE ASEO  
Bogotá D.C., junio de 2018**

**PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.  
(AREA DE PRESTACIÓN CARTAGENA)**

**ANÁLISIS AÑO 2016 - 2017**

## **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

### **1.1. Sumario**

Este documento muestra de manera integral el estado de la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Cartagena – Bolívar, mediante la vigilancia y seguimiento al referido prestador, con base en la reglamentación de los servicios públicos domiciliarios y la regulación económica vigente.

El presente informe de evaluación integral de la prestación de los mencionados servicios, incorpora el análisis de los años 2016, 2017 y primer trimestre de 2018, con base en la información suministrada por el prestador en la visita adelantada los días 20 al 22 de marzo de 2018 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y los reportes de información al Sistema Único de Información – SUI realizados por el prestador.

Dentro de los aspectos para resaltar se encuentran los siguientes:

Respecto al componente administrativo, PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. tiene la siguiente distribución del capital accionario:

GEDAME S.A.S.	46,0195%
RECOLECCION & ASEO SA ESP	43,3335%
ASEO REGIONAL SA ESP	6,5660%
PROMOAMBIENTE LTDA	0,1000%
PROMOAMBIENTAL SA ESP	3,9810%

En términos generales la empresa se han evidenciado falencias en los vehículos recolectores de residuos sólidos ordinarios, inconsistencias en las rutas definidas para la limpieza de playas con relación al PPSA, retrasos en la recolección de las bolsas de barrido, realización del corte de césped sin la malla protectora ni de cerramiento.

Sobre los aspectos financieros, se resalta que la revelación de las cuentas por cobrar difiere de la información reportada en la taxonomía, se revela el deterioro y en la taxonomía no está.; no se evidencia tratamiento contable y revelación de los instrumentos financieros del prestador a pesar de que en las revelaciones muestra variedad de instrumentos, incluyendo las cuentas por cobrar y además se registran anticipos para compras de activos como propiedad planta y equipo, sin que se cumplan las características establecidas en las NIF para Pymes para su registro.

### **1.2. Datos Generales del Prestador**

*Según escritura pública No. 927 de Bogotá el día 07 de marzo de 2006, se constituyó LA SOCIEDAD PROMOTORA AMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. como una sociedad anónima, la cual tendría como objeto social la prestación del servicio público*

domiciliario de aseo en todos sus componentes, lo mismo que las actividades inherentes, vinculadas, complementarias y conexas a éste, tales como:

- *Recolección y Transporte de residuos solidos*
- *Barrido y limpieza integral, manual o mecánica de vías y áreas públicas, de mobiliario urbano y limpieza de elementos del patrimonio histórico.*
- *Barrido y limpieza de playas*
- *Corte de césped y poda de árboles*
- *Disposición final de residuos solidos*
- *Plantas de Transferencia*
- *Tratamiento y/o aprovechamiento de residuos solidos*
- *Compostaje*
- *Manejo integral de residuos hospitalarios y peligrosos*

*“Igualmente, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social, así como aquellos que resulten necesarios para ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la actividad de la sociedad.”*

La Sociedad tendrá una duración de cien (100) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública.

Según el certificado de existencia y representación legal emitido virtualmente el día 15 de junio de 2018 se consigna que se hizo renovación de la matrícula mercantil el 28 de marzo de 2018.

De acuerdo con la última actualización en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos -RUPS realizada por la empresa el 29 de noviembre de 2017, cuenta con una firma de Auditoria Externa de Gestión y Resultados que es SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES SA, cuyo periodo de vigencia de contrato es desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 1 de septiembre de 2018.

A continuación, se describen los datos generales del prestador, con base en la última actualización del RUPS solicitada por el prestador el 29 de noviembre e información de la última visita adelantada por esta Superintendencia en el mes de marzo de 2018:

**Tabla 1.** Aspectos Generales Prestador

<b>ID</b>	20593
<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	Sociedad Anónima
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.
<b>SIGLA</b>	NULL
<b>NIT</b>	900074102 - 5
<b>ÁREAS DE PRESTACIÓN</b>	CARTAGENA
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	Aseo
<b>ACTIVIDADES</b>	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas y recolección y transporte de residuos no aprovechables.
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	7/03/2006
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	CARLOS ANDRES GAITAN ANZOLA

Fuente: RUPS con imprimible 20171120593363292 aprobado el 29/11/2017.

### 1.3. Contrato de Condiciones Uniformes - CCU

De acuerdo con la última actualización realizada en RUPS, el CCU tiene concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA del 4/12/2007, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

Tabla 2. Concepto de Legalidad CCU.

Contratos Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ASEO	0001	30/06/2006	20/09/2007	SI	20072110008481	04/12/2007

Fuente: RUPS

Por su parte, el prestador durante el desarrollo de la visita entregó el último CCU actualizado (no se refleja fecha), correspondiente a la ciudad de Cartagena.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con los nuevos lineamientos adoptados por la Resolución CRA 778 de 2016 *“Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado”*, una vez analizado el documento del CCU entregado en visita, se observó que el mismo presuntamente cumple con los parámetros establecidos en dicha resolución, sin embargo no cuenta con concepto de legalidad por parte de la CRA.

### 1.4. Indicadores de la prestación del servicio de aseo

A continuación, se muestran los indicadores más relevantes de prestación del servicio de aseo.

Tabla 3. Indicadores del servicio de aseo

Índice de continuidad en recolección	Índice de continuidad en barrido y limpieza
2 veces por semana (artículo 2.3.2.2.2.3.32 Decreto 1077 de 2015)	2 veces por semana para municipios y/o distritos de primera categoría o especiales, y de una (1) vez por semana para las demás categorías (artículo 2.3.2.2.2.4.53. Decreto 1077 de 2015)
Prestador: 2	Prestador: 2

Fuente: Visita marzo de 2018

## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – FINANCIEROS

### 2.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### 2.2.1. Empleados

El prestador reportó para los años 2016 y 2017 en el Formato Personal por categoría de empleo la siguiente información:

**Tabla 4.** Personal asignado año 2016 y 2017

AREA	NUMERO DE EMPLEADOS 2016	NUMERO DE EMPLEADOS 2017
Administrativo	53	63
Actividades Transversales		36
Recolección	138	139
Transporte	70	75
Barrido	351	320
Otras actividades técnicas	78	79
<b>TOTAL</b>	<b>690</b>	<b>712</b>

Fuente: SUI

El prestador durante el desarrollo de la visita hace entrega de archivo donde señala que cuenta con 675 personas. Sobre el particular debe explicar porque se presenta diferencia con lo reportado en el SUI.

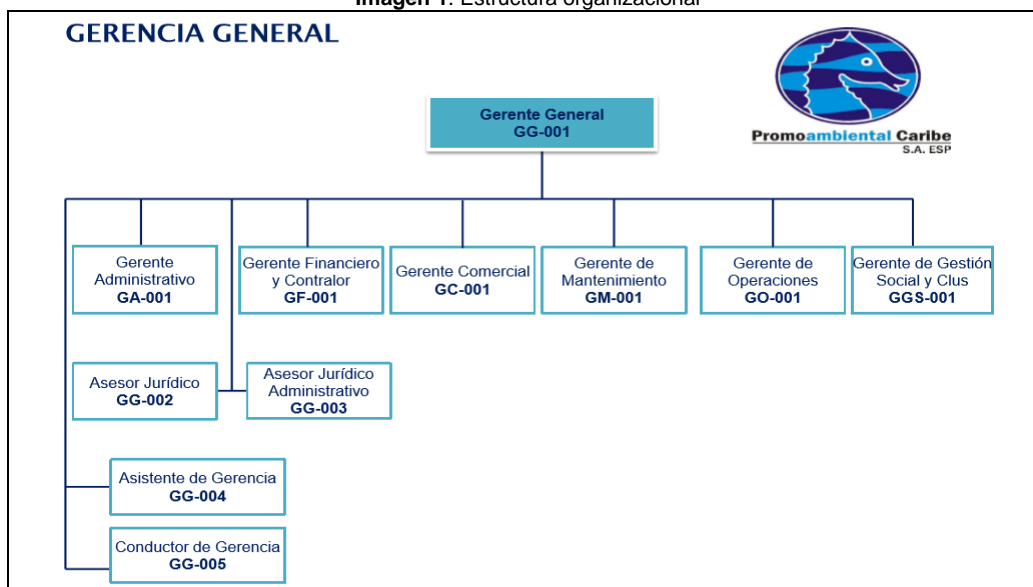
### 2.2.2. Convenciones Colectivas

La empresa PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. no ha celebrado ningún acuerdo correspondiente a convenciones colectivas en la ciudad de Cartagena.

### 2.1.3. Estructura Organizacional

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de la visita llevada a cabo en el mes de marzo de 2018, la empresa presenta la siguiente estructura organizacional para el servicio de aseo en la ciudad de Cartagena la cual coincide con la información cargada por el Auditor Externo:

**Imagen 1.** Estructura organizacional



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARBIE S.A. ESP

### 2.1.4. Competencias Laborales

Se evidencia que a la fecha los empleados tanto administrativos como técnico operativo no se encuentran certificados bajo ninguna norma expedida por el SENA.

Durante el desarrollo de la visita el prestador hace entrega de comunicaciones que han sido enviadas al SENA donde realizan solicitud para certificar a sus operarios en las siguientes normas:

- “2802011261 Recoger residuos sólidos de acuerdo con las normas establecidas”
- “2802011771 Ejecutar el barrido y limpieza manual de vías y áreas públicas de acuerdo con las rutas establecidas en las zonas asignadas”.

Aunque se evidencia que el prestador a realizado tramites con el ente certificador a la fecha aún no cuenta con los certificados de competencias laborales para ninguno de sus empleados, contraviniendo así lo establecido en la Resoluciones 1570 del 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

### **2.1.5. Informe del AEGR**

De acuerdo con la última actualización en RUPS realizada por el prestador, cuenta con una firma de Auditoria Externa de Gestión y Resultados que es SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES SA, la vigencia del contrato corresponde al periodo del es desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 1 de septiembre de 2018.

El concepto emitido la firma SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES SA que se encuentra reportado en el SUI, donde se presenta la evaluación de la vigencia del año 20xx, es el siguiente:

*“Del análisis de las cifras presentadas por Promoambiental Caribe S.A. E.S.P., no se evidencia la existencia de riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la compañía.*

*La compañía presenta un crecimiento de los ingresos operacionales continuo y muy positivo en los últimos dos años, marcando el mejor posicionamiento comercial de su historia y originado por el incremento en la prestación del servicio ordinario, en grandes generadores y servicios especiales. Sumado a esta situación se presenta en 2016 una variación favorable en su margen operacional, originando así que al cierre del periodo su EBITDA ascienda a \$3.447.849.056 y su capital de trabajo supere los \$9.000 millones de pesos.*

*La elaboración de las proyecciones se ajusta a las necesidades de la compañía y se enmarcan en la aplicación de los principales indicadores económicos, circunstancias particulares y su dinámica en los estados financieros. Para el periodo evaluado se superaron ampliamente las metas establecidas.*

*Las provisiones para el periodo evaluado presentan un normal comportamiento y en cuanto al fondeo del pasivo pensional no aplica para la organización.*

*Las proyecciones financieras de la compañía a tres (3) años basadas en la información histórica y supuestos macroeconómicos, la cobertura de sus gastos financieros, el flujo de caja operativo frente al servicio de la deuda, los requerimientos de inversión, y los grados de apalancamiento operativo, financiero y total, de acuerdo a los escenarios modelados, sugiere que el prestador presenta una posición financiera viable que le permitirá cumplir con sus compromisos adquiridos, el plan de inversiones y con la prestación del servicio. Lo anterior teniendo en cuenta también que en dichos*

*escenarios la administración contemplo la causal de disolución y cesación de pagos, garantizando aun así el cumplimiento de sus obligaciones.”*

## **2.2. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **2.2.1. Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF**

El prestador cumple los requisitos para clasificarse en los preparadores de información financiera del Grupo 2, por lo cual debe preparar sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados de acuerdo con los Decretos 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en lo respectivo al anexo 2 “**MARCO TÉCNICO PARA LOS PREPARADORES DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE CONFORMAN EL GRUPO 2**”.

El artículo 1.1.2.3 del decreto 2420, establece el siguiente cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información del Grupo 2, así:

1. **Periodo de preparación obligatoria:** La implementación y desarrollo del proyecto de convergencia comprende del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
2. **Fecha de Transición:** Construcción del primer año de información financiera de acuerdo al nuevo marco normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.
3. **Estado de situación financiera:** Estado en el que se medirán por primera vez los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo al nuevo marco normativo. Su fecha de corte es la fecha de transición.
4. **Periodo de transición:** Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante la cual se llevará la contabilidad simultáneamente en los dos marcos, PCGA y NIF, con el fin de que pueda ser comparada con los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En este caso la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte a 31 de diciembre de 2016, este periodo iniciará el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015.
5. **Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente:** En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte a 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.
6. **Fecha de aplicación:** Inicio de aplicación del nuevo marco técnico normativo, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En la aplicación del nuevo marco técnico normativo, este periodo esta comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
7. **Primer periodo de aplicación:** Es aquel en el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo al nuevo marco técnico normativo, este periodo está comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016.
8. **Fecha de reporte:** Presentación de los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En este caso será el 31 de diciembre de 2016.

En concordancia con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, la Superintendencia expidió las siguientes resoluciones que le aplican a los preparadores de la información del Grupo 2:

**Preparación Obligatoria:** Resolución SSPD No. 20141300004095 del 21/02/2014

**Inicio transición:** Resolución SSPD No. 20151300020385 del 29/07/2015

**Reporte de Información Nuevos Marcos Normativos (XBRL) 2015:** Resolución SSPD No. 20161300013475 del 19/05/2015

**Reporte de Información Nuevos Marcos Normativos (XBRL) 2016:** Resolución SSPD No. 20171300042935 del 30/03/2017

**Reporte de Información Nuevos Marcos Normativos (XBRL) 2017:** Resolución SSPD No. 20181000024475 del 12/03/2018

El estado general de cargue de información financiera del nuevo marco técnico normativo (NIF Pymes) del prestador se muestra en la siguiente imagen, se observa que el prestador no tiene información pendiente por cargar del proceso de convergencia a NIF.

**Tabla 5.** Estado general de cargue – Gobierno NIF

AÑO	TOPICO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2013	Proceso NIF	NIF-A-0001	Informacion General NIF	Certificado	Formularios	2013-10-03 09:55:08
2014	Proceso NIF	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	Formularios	2014-08-05 15:14:52
2014	Proceso NIF	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	Formularios	2014-12-02 15:04:13
2014	Proceso NIF	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2014-09-08 15:27:54
2014	Proceso NIF	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2014-09-12 14:46:27
2014	Proceso NIF	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2016-01-25 15:22:16
2015	Inicio Transición 2015	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2015-08-27 09:17:50
2015	Inicio Transición 2015	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2015-08-27 15:14:56
2015	Inicio Transición 2015	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2015-08-27 17:19:48
2015	Nuevos Marcos Normativos		Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	Certificado	NIF/XBRL	2017-08-25 16:48:34
2015	Inicio Transición 2015	NIF-A-0014	Información General	Certificado	Formularios	2015-08-25 17:29:01
2016	Nuevos Marcos Normativos		Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Certificado	NIF/XBRL	2017-11-28 14:02:00
2017	Nuevos Marcos Normativos		Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Certificado	NIF/XBRL	2018-05-15 20:24:47

Fuente: SUI.

De acuerdo con la imagen capturada del SUI y las verificaciones realizadas, el prestador tiene cargada la información de la transición (año 2015) y la información financiera de los nuevos marcos normativos 2016 y 2017.

**Imagen 2.** Estado de reporte SUI

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomía	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF	Histórico Rechazados	Datos Responsable	Histórico de no certificados
		AC	AL	AS	E	GN	GLP									
20593	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	No	No	Si	No	No	No	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	27/08/2015	Certificado	25/08/2017			Ver	Ver	
20593	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	No	No	Si	No	No	No	Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	25/08/2017	Certificado	28/11/2017			Ver	Ver	
20593	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	No	No	Si	No	No	No	Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	28/11/2017	Certificado	15/05/2018				Ver	

Fuente: SUI

La taxonomía 2015, Grupo 2 individual, fue certificada extemporánea el 25/08/2017, siendo la fecha establecida en la Resolución SSPD No. 20161300013475 del 19/05/2015, para el ID 20593, el 21 de junio de 2016.



De la misma manera, la taxonomía 2016, Grupo 2, fue certificada extemporánea el 28/11/2017, siendo la fecha establecida en la Resolución SSPD No. 20171300042935 del 30/03/2017, del 12 al 16 de junio de 2017.

Por último, la taxonomía 2017, Grupo 2, fue cargada el 15/05/2018, dentro de los términos establecidos en la SSPD No. 20181000024475 del 12/03/2018, del 7 al 15 de mayo de 2018.

En resumen, las taxonomías del 2015 y 2016 fueron certificados extemporáneamente y la del 2017 fue certificada el último día del plazo establecido para hacerlo.

Los archivos en formato PDF contienen los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, junto con el dictamen de Revisor Fiscal y copia de asamblea de aprobación, según lo establece el artículo 4° de la Resolución SSPD 20161300013475 del 19/05/2015, modificado por el artículo 2° de la Resolución SSPD No.20171300042935 del 30/03/2017.

El artículo 2° de la Resolución SSPD No.20171300042935 del 30/03/2017, menciona que ***“Para los fines de inspección, vigilancia y control, cuando se presentan diferencias entre la información validada y certificada en XBRL, frente a la reportada en la referida comunicación, prevalece la del formato en XBRL. Para todos los efectos, PSPD será responsable de la calidad de la información validada y certificada el SUI”***.

### **2.2.2. Análisis de los Estados Financieros 2016-2017**

Los estados financieros analizados fueron tomados de la taxonomía XBRL de los años 2016 y 2017, junto con los estados financieros debidamente firmados y dictaminados cargados en el paso 3 en un archivo en formato .PDF, adicional se complementó y contraste la información entregada por el prestador en la visita técnica realizada del 20 al 22 de marzo de 2018, radicada con el No. 20185290361572 del 24/04/2018.

Los responsables de la información financiera del año 2016, los cuales firmaron los estados financieros fueron:

Carlos Andrés Gaitán Anzola, Representante Legal.  
Marie José Flórez Martínez, Contador Público, Tarjeta Profesional No.78524-T  
Martín David Londoño Herrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional No.13386-T

Por su parte, para el año 2017, se presentó un cambio de Representante Legal y firman los estados financieros:

Manuel Eliseo Parra Daza, Representante Legal.  
Marie José Flórez Martínez, Contador Público, Tarjeta Profesional No.78524-T  
Martín David Londoño Herrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional No.13386-T

### **2.2.3. Análisis del Estado de Situación Financiera, 2016 comparado con 2017**

Se construyó el estado de situación financiera para análisis con el reporte de la taxonomía en XBRL de los años 2016 y 2017, información que prevalece frente a la del documento en .PDF, sin embargo, se verificó que no hay diferencia en los activos, pasivo y patrimonio del documento con firmas digitalizado y la taxonomía.

El prestador diligenció solo la taxonomía del servicio de aseo, el cual tiene por objeto social “la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes, lo mismo que las actividades inherentes, vinculadas, complementarias y conexas a éste, tales como: recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza integral, manual y/o mecánica, de vías y áreas públicas, de mobiliario urbano y limpieza de patrimonio histórico; barrido y limpieza de playas; corta de césped y poda de árboles; disposición final de residuos sólidos, plantas de transferencia, tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos, compostaje, manejo integral de residuos hospitalarios y peligrosos, etc. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena y su término de duración es hasta marzo 7 de 2106”.

## Estado de Situación Financiera (en miles de pesos)

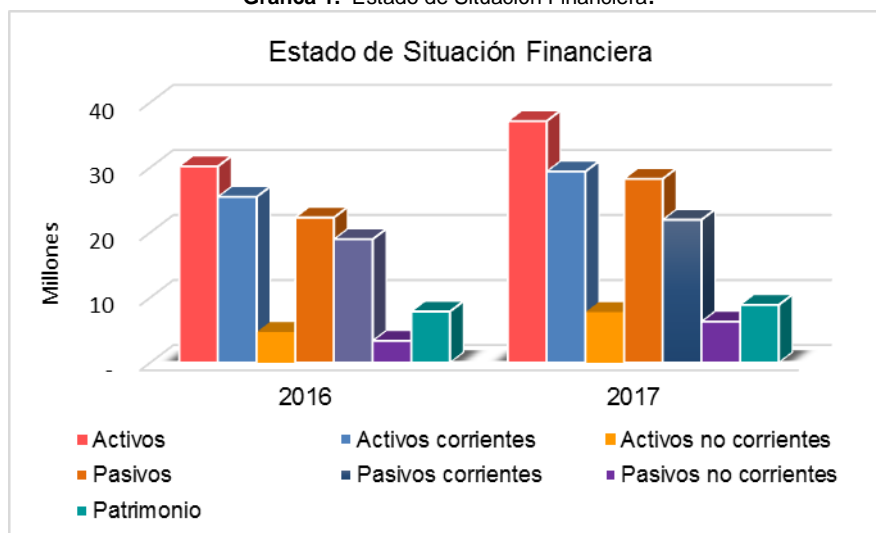
Tabla 6. Estado de situación financiera

Concepto	2016	%	2017	%	Variación	% Var.
Efectivo y equivalentes al efectivo	487.132	1,61%	736.295	1,98%	249.163	51,15%
Cuentas Comerciales por Cobrar Servicios públicos	22.993.254	76,18%	17.012.492	45,80%	-5.980.762	-26,01%
Activos por impuestos corrientes, corriente	1.480.763	4,91%	3.863	0,01%	-1.476.900	-99,74%
Otras cuentas por cobrar corrientes	0	0,00%	10.971.339	29,54%	10.971.339	100,00%
Inventarios corrientes	514.125	1,70%	652.517	1,76%	138.392	26,92%
Otros activos no financieros corrientes	2.397	0,01%	0	0,00%	-2.397	-100,00%
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>25.477.671</b>	<b>84,41%</b>	<b>29.376.506</b>	<b>79,09%</b>	<b>3.898.835</b>	<b>15,30%</b>
Propiedades, planta y equipo	3.691.387	12,23%	7.477.824	20,13%	3.786.437	102,57%
Inversiones en asociadas	288.020	0,95%	288.020	0,78%	0	0,00%
Activos por impuestos diferidos	724.592	2,40%	0	0,00%	-724.592	-100,00%
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>4.703.999</b>	<b>15,59%</b>	<b>7.765.844</b>	<b>20,91%</b>	<b>3.061.845</b>	<b>65,09%</b>
<b>Total de activos</b>	<b>30.181.670</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.142.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.960.680</b>	<b>23,06%</b>
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	148.619	0,49%	311.946	0,84%	163.327	109,90%
Cuentas comerciales por pagar	13.184.673	43,68%	16.135.909	43,44%	2.951.236	22,38%
Otras cuentas comerciales por pagar corrientes	2.108.162	6,98%	2.738.051	7,37%	629.889	29,88%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	2.143.123	7,10%	770.294	2,07%	-1.372.829	-64,06%
Otros pasivos financieros corrientes	1.385.538	4,59%	1.960.280	5,28%	574.742	41,48%
Otros pasivos no financieros corrientes	0	0,00%	46.405	0,12%	46.405	100,00%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>18.970.115</b>	<b>62,85%</b>	<b>21.962.885</b>	<b>59,13%</b>	<b>2.992.770</b>	<b>15,78%</b>
Cuentas comerciales por pagar	0	0,00%	1.130.000	3,04%	1.130.000	100,00%
Pasivo por impuestos diferidos	924.304	3,06%	243.335	0,66%	-680.969	-73,67%
Otros pasivos financieros no corrientes	2.419.838	8,02%	4.924.992	13,26%	2.505.154	103,53%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>3.344.142</b>	<b>11,08%</b>	<b>6.298.327</b>	<b>16,96%</b>	<b>2.954.185</b>	<b>88,34%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>22.314.257</b>	<b>73,93%</b>	<b>28.261.212</b>	<b>76,09%</b>	<b>5.946.955</b>	<b>26,65%</b>
Capital emitido	2.000.000	6,63%	2.000.000	5,38%	0	0,00%
Ganancias acumuladas	5.327.096	17,65%	6.154.595	16,57%	827.499	15,53%
Otras reservas	540.317	1,79%	726.543	1,96%	186.226	34,47%
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.867.413</b>	<b>26,07%</b>	<b>8.881.138</b>	<b>23,91%</b>	<b>1.013.725</b>	<b>12,89%</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>30.181.670</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.142.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.960.680</b>	<b>23,06%</b>

Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

De manera general como se muestra en el gráfico el prestador presenta una mayor estructura en su estado de situación financiera del año 2017, con respecto al 2016, su crecimiento es del 23,06%, generado por un mayor margen de utilidad que le permitió al prestador constituir reservas y aumentar sus ganancias acumuladas.

Gráfica 1. Estado de Situación Financiera.



Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

## Activos

Los activos representan un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, siendo el de mayor representación en importancia en el activo las cuentas por cobrar de la prestación del servicio de aseo, pues en el año 2016 representaron el 76,18% del total de los activos, mientras que para el 2017 pasaron a ser solo el 45,80% de los activos, con una disminución de \$5.980 millones.

En contraste con la disminución del 26,01% de las cuentas por cobrar, se aumentaron las otras cuentas por cobrar corrientes que para el año 2016 no hubo. En el año 2017 estas cuentas representan el 29,54% del total de los activos, que sumados con las cuentas por cobrar representan un 75,34% de los activos, lo que muestra que más que una disminución de las cuentas por cobrar, se presenta una reclasificación a las otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar reportadas en el formato FC03-3 - CXC - Aseo (Detallado por estrato) de la taxonomía del año 2016, presenta diferencias con el saldo de las cuentas por cobrar del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar de los años 2016 y 2017 se encuentran distribuidas como se muestra en las siguientes tablas

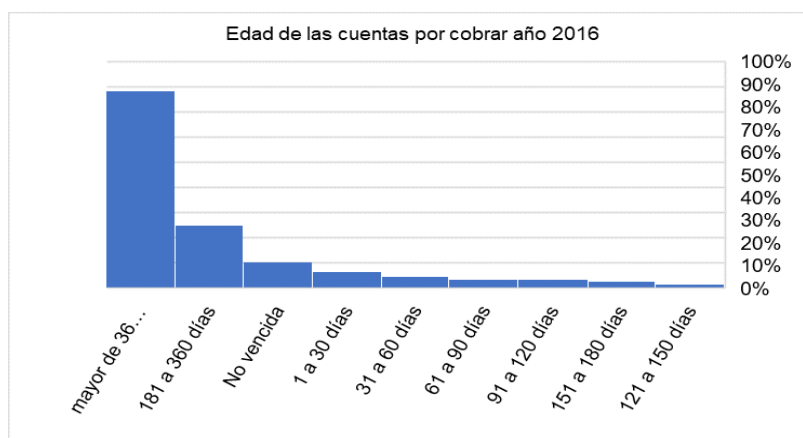
**Tabla 7.** Edad de las cuentas por cobrar del año 2016

En miles de pesos

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	181 a 360 días	mayor de 360 días	Total Cartera
Barrido y Limpieza de vías y Areas	560.537	356.415	251.282	191.640	186.350	85.634	146.770	1.339.597	4.210.837	7.329.062
Recoleccion y Transporte de Residuos	355.927	226.315	159.558	121.687	118.327	54.376	93.196	850.612	2.673.781	4.653.779
Disposicion Final	126.015	80.126	56.491	43.083	41.893	19.252	32.996	301.156	946.643	1.647.655
<b>Sub Total</b>	<b>1.042.479</b>	<b>662.856</b>	<b>467.331</b>	<b>356.410</b>	<b>346.570</b>	<b>159.262</b>	<b>272.962</b>	<b>2.491.365</b>	<b>7.831.261</b>	<b>13.630.496</b>
Residencial Estrato 1	189.884	116.502	112.125	106.853	106.624	32.899	35.981	160.097	17.516	878.481
Residencial Estrato 2	137.688	26.390	23.384	22.651	21.643	18.382	21.011	76.091	9.534	356.774
Residencial Estrato 3	62.552	10.162	9.157	7.677	6.987	6.130	6.899	18.274	2.743	130.581
Residencial Estrato 4	62.413	10.320	7.404	6.926	6.879	6.209	6.615	29.552	2.801	139.119
Residencial Estrato 5	32.400	18.716	11.838	9.987	11.580	8.991	21.420	26.022	3.535	144.489
Residencial Estrato 6	69.006	46.617	36.717	34.258	65.619	29.411	64.825	88.649	10.891	445.993
No residencial industrial	193.528	150.911	96.296	50.565	33.867	12.523	40.300	312.765	16.446	907.201
No residencial comercial	129.648	123.385	66.269	41.169	26.732	34.865	44.152	324.963	95.428	886.611
No residencial oficial	165.360	159.854	104.142	76.324	66.640	9.852	31.759	1.454.951	7.672.365	9.741.247
<b>Total Comercialización</b>	<b>1.042.479</b>	<b>662.857</b>	<b>467.332</b>	<b>356.410</b>	<b>346.571</b>	<b>159.262</b>	<b>272.962</b>	<b>2.491.364</b>	<b>7.831.259</b>	<b>13.630.496</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7,65%</b>	<b>4,86%</b>	<b>3,43%</b>	<b>2,61%</b>	<b>2,54%</b>	<b>1,17%</b>	<b>2,00%</b>	<b>18,28%</b>	<b>57,45%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Taxonomía XBR 2016 - SUI

**Gráfica 2.** Edad cuentas por cobrar 2016



Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

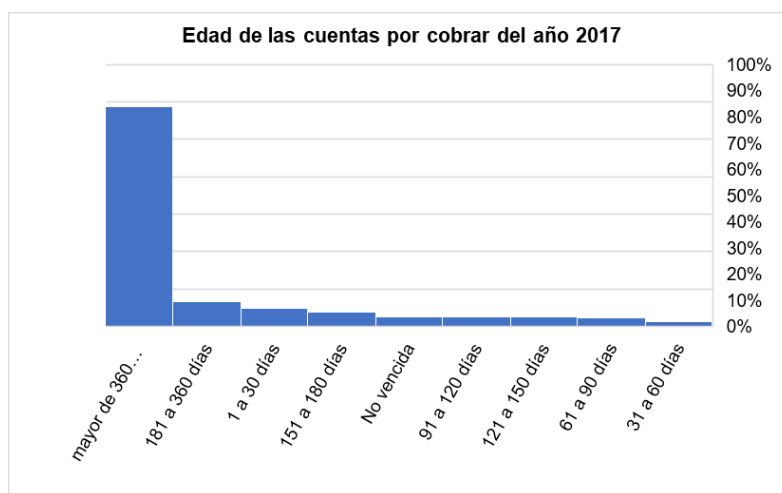
En el estado de situación financiera el valor a 31 de diciembre de 2016 es de \$22.993.254 miles de pesos y en el formato XBRL es de \$13.630.496 (cifras expresadas en miles de pesos), presentándose una diferencia de \$9.362.758 miles de pesos.

No se registró deterioro en las cuentas por cobrar en el año 2016 a pesar de que el mayor porcentaje de concentran están en las de vencimiento mayores a 360 días y se distribuyó dos veces las cuentas por cobrar en el mismo formato.

**Tabla 8.** Edad de las cuentas por cobrar del año 2017  
Fuente: Taxonomía XBR 2016 – SUI

	En miles de pesos									
	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	181 a 360 días	mayor de 360 días	Total Cartera
Recolección y transporte de residuos no	202.241	392.729	108.951	181.082	196.530	194.649	308.368	529.821	4.690.472	6.804.843
Disposicion Final	60.135	116.776	32.396	53.843	58.437	57.878	91.691	157.539	1.394.682	2.023.377
Tratamiento de Lixiviados	681	1.323	367	610	662	655	1.038	1.784	15.795	22.915
Corte de césped	4.462	8.665	2.404	3.995	4.336	4.294	6.803	11.689	103.482	150.130
Poda de arboles	169	327	91	151	164	162	257	442	3.909	5.672
Limpieza y lavado de áreas públicas	2.496	4.846	1.344	2.235	2.425	2.402	3.805	6.538	57.882	83.973
Limpieza de playas costeras y riveraías	17.507	33.997	9.431	15.676	17.013	16.850	26.694	45.865	406.039	589.072
Suministro e instalación de cestas en vías y áreas	172	334	93	154	167	165	262	450	3.985	5.782
Barrido y limpieza	160.747	312.152	86.597	143.928	156.208	154.712	245.099	421.116	3.728.113	5.408.672
Manejo de residuos especiales	30.573	59.369	16.470	27.374	29.710	29.425	46.616	80.093	709.061	1.028.691
Otros ingresos servicio aseo	26.432	51.328	14.239	23.667	25.686	25.440	40.302	69.245	613.026	889.365
<b>Total Cuentas por Cobrar Aseo</b>	<b>505.615</b>	<b>981.846</b>	<b>272.383</b>	<b>452.715</b>	<b>491.338</b>	<b>486.632</b>	<b>770.935</b>	<b>1.324.582</b>	<b>11.726.446</b>	<b>17.012.492</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2,97%</b>	<b>5,77%</b>	<b>1,60%</b>	<b>2,66%</b>	<b>2,89%</b>	<b>2,86%</b>	<b>4,53%</b>	<b>7,79%</b>	<b>68,93%</b>	<b>100,00%</b>

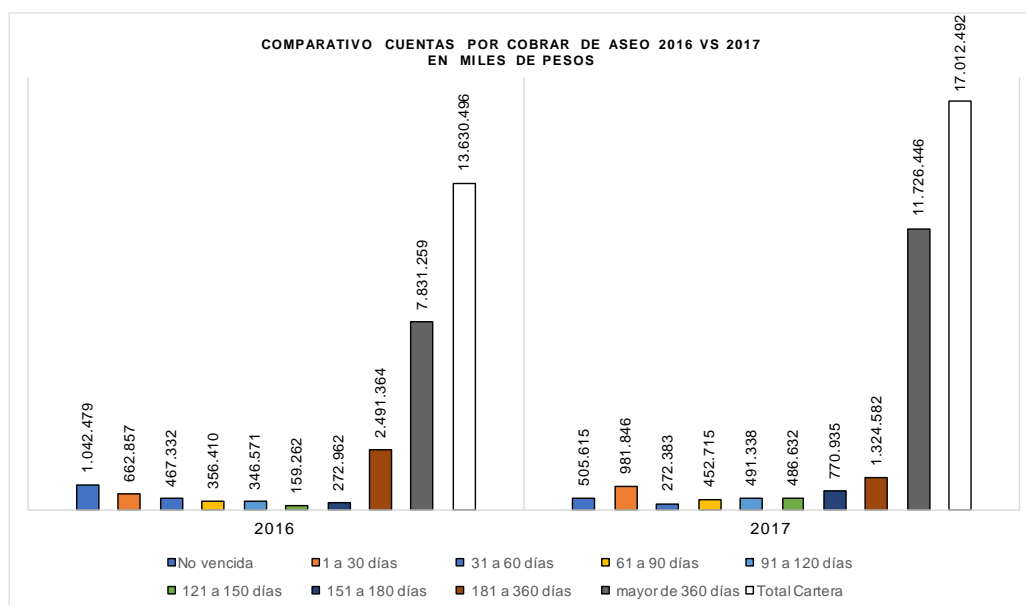
**Gráfica 3.** Edad cuentas por cobrar 2017



Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

El valor del reporte de las cuentas por cobrar del año 2017 (Taxonomía) esta conciliado con el valor del estado de situación financiera, sin embargo, la presentación no es uniforme para los dos años.

Gráfica 4. Comparativo cuentas por cobrar 2016 vs 2017



Fuente: Taxonomías XBRL 2016 vs 2017 - SUI

Las cuentas por cobrar del año 2017 no registran deterioro aun cuando el mayor porcentaje de concentran están en las de vencimiento mayores a 360 días.

La información reportada en las notas a los estados financieros difiere de la presentada en las taxonomías XBRL en cuanto a que en las notas se informa un deterioro y se detalla la cartera por estratos.

Los otros deudores que representa en el 29,54% en el año 2017 de los activos y que para el año 2016, no hubo valor en la taxonomía, en las notas si hay valores para los dos años y adicionalmente no coincide con el estado de situación financiera de la taxonomía, estos otros deudores que se mencionan en las notas son: Subsidios del servicio de aseo, cartera conjunta, empresas temporales, incapacidades a empleados, personal temporal, cuentas por cobrar (no se detallan) entidades financieras, anticipo a trabajadores y préstamos a empleados.

No hay suficiente información a revelar establecida en la sección 11 **Instrumentos Financieros Básicos (P11.41)**, considerando que las cuentas por cobrar son un instrumento financiero (**p 11.8 y 11.9**), la nota está elaborada bajo PCGA. En la taxonomía XBRL en el formato "**Notas - Instrumentos financieros**" no se encuentra diligenciado.

En cuanto a la propiedad planta y equipo su porcentaje dentro del total del activo es de 20,13% en el 2017 y en el 2016 fue de 12,23%, presentó un incremento de 102,57% que representa \$3.783 millones más de propiedades, planta y equipo en el año 2017.

La depreciación fue determinada según la política por el método de línea recta y basa la vida útil en el concepto de razonable, el cual no se define en el marco tenido contable para el Grupo 2. Tampoco define el modelo de medición posterior de la propiedad planta y equipo, debido a que a partir del 1º de enero del 2017 es aplicable la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, la que introdujo la posibilidad de utilizar el

modelo de revaluación para la medición posterior de las propiedades, planta y equipo o modelo de costo, en todo caso debe estar expreso en la política contable.

El detalle de la propiedad planta y equipo se presenta en las notas y en el formato de la taxonomía “*Notas - Propiedades, planta y equipo*”, el incremento obedece las construcciones en curso, nuevas construcciones y edificaciones y a un mayor valor en maquinaria y equipo. De esta cuenta llama la atención un saldo en el año 2016 en una cuenta denominada “**anticipo para compra de activos fijos**”, que no cumplen las características de una propiedad planta y equipo definido en la “**Sección 17 Propiedades, planta y equipo**” (P 17.2) de las NIIF para Pymes y del cual se desconoce bajo qué marco técnico contable se realizó.

Las inversiones en asociadas por \$288 millones no han tenido variación en los dos últimos años, la hay información relacionada en las revelaciones de las inversiones en asociadas no son suficientes para verificar el cumplimiento de la “**Sección 14 Inversión en asociadas**” de las NIIF para Pymes, en cuanto su medición, política contable e información a revelar, la revelación está elaborada con PCGA

En el formato de la taxonomía “*Notas - Información a revelar detallada sobre partes relacionadas*” contiene la siguiente información que permite establecer sus partes relacionadas con inversiones en asociadas

**Tabla 9. Partes relacionadas**

Tipo de inversión	Nombre de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	NIT de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	Ciudad de domicilio de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	País donde está constituida la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	Porcentaje de participación en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto	Participación en subsidiaria, asociada o negocio conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto
2. Asociada	PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P.	900332590	CALI	COLOMBIA	0,00%	10.000	10.000,00 COP
2. Asociada	PROMOAMBIENTAL VALLE S.A. E.S.P.	900235531	CALI	COLOMBIA	0,00%	10.000	10.000,00 COP
2. Asociada	METALMECANICA PROMOAMBIENTAL S.A. E.S.P.	900974517	CARTAGENA	COLOMBIA	36,00%	288.000.000	288.000.000,00 COP

Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

Al tener un porcentaje de participación del 0,00% en Promoambiental Cali y Promoambiental Valle y no tener influencia significativa, las inversiones debieron ser consideradas como un instrumento financiero, no como inversión en asociada.

En los activos por impuestos diferidos hay una disminución del 100% debido a que en estado de situación financiera de la taxonomía del año 2017 no hay valor por este impuesto, aunque en la nota que construida con PCGA, se muestra un valor de \$243.335 miles, de una cuenta denominada “No corriente”, no cumple con la revelación de la “**Sección 29 Impuesto a las Ganancias**” (Párrafos 29.38 al 29.41)

## Pasivos

Los pasivos se consideran una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, el prestador debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, siendo así el pasivo más significativo –Las cuentas comerciales por pagar- que representan un 43% de los pasivos y patrimonio, indica \$16.135 millones de pesos en deudas a proveedores al finalizar el año 2017, su incremento con respecto al 2016 es del 22,38%.

Los valores de la taxonomía, no coinciden con los valores del estado de situación financiera y las notas que se construyeron con PCGA. Se revelan \$19.644 millones de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, sumadas en la taxonomía el valor es \$18.873 millones en la porción corriente.

Según las notas las cuentas comerciales por pagar corresponden a: Adquisición de bienes y servicios, acreedores varios, subsidios asignados, retenciones en la fuente (ICA y renta), impuestos, contribuciones, licencias y registros (en esta cuenta se registró una sanción impuesta por la SSPD), depósitos recibidos de terceros y otras cuentas por pagar.

Las cuentas comerciales por pagar a largo plazo son el 3,04%, por valor de \$1.130 millones y que corresponde según las revelaciones a adquisición de bienes y servicios, para el año 2016 no hubo cuentas por pagar a largo plazo.

Los pasivos por Provisión corrientes por beneficios a los empleados, son el 0,84% de los pasivos y patrimonio, son según las revelaciones: nomina por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas, se incrementaron en un 109,90%, pasando de \$148,6 millones en el año 2016 a 311,9 millones en el año 2017, variación de 163,3 millones.

En cuanto a los pasivos financieros corriente y no corriente, la taxonomía del prestador no corresponde en los valores del estado de situación financiera y las revelaciones. En la taxonomía el pasivo financiero corriente es el 5,28% del pasivo más patrimonio en el año 2017, en el año 2016 fue el 4,59%, su incremento de 41,48%, equivale a \$574 millones de pesos más de pasivos financieros corrientes en el año 2017.

Los pasivos financieros no corrientes representan en el año 2017 un 13,26% del pasivo más patrimonio, mientras que en el año 2016 solo fueron el 8,02%, su incremento fue de \$2.505 millones de pesos, equivalente al 103,53%.

Según las notas el prestador tiene créditos de tesorería en el Banco de Occidente y Bancolombia, al igual que Leasing en los mismos y una tarjeta de crédito con deuda de \$16 millones al finalizar el año 2017.

Se menciona en las notas que la compañía adquirió equipo de transporte y edificaciones bajo la modalidad de arrendamiento financiero con duración de 3 a 10 años, para todos los casos con opción de compra.

Las tasas de interés de las obligaciones de arrendamiento financiero se determinan por la DTF+ 5 y los 5,26 puntos, DTF+7 y IBRT+5, dependiendo el crédito.

### **Patrimonio**

El capital autorizado del prestador está constituido por 400 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos, cada una.

El capital suscrito y pagado son 200 acciones por valor nominal \$10.000 pesos, por cada una.

El capital no presenta variación, se mantiene en 2.000 millones de pesos en los dos últimos años (2016 y 2017), representa el 5,38% de los pasivos más patrimonio en el año 2017.



No hay información sobre las ganancias acumuladas y cuál fue el impacto en la cuenta de la transición de PCGA a NIF Pymes, donde se pueda observar si el valor del impacto se mantiene o ha sufrido modificaciones.

Las otras reservas, según las revelaciones son el valor de la reserva legal, está representa el 1,96% del total de los pasivos y patrimonio, su variación de \$186 millones, equivalente a un 12,89% más de reserva legal.

## Estado de resultados Integral

El estado de resultados se construyó con los datos de las taxonomías 2016 y 2017, información que prevalece frente a la del documento anexo en .PDF, al compararlo los datos de la taxonomía con las del anexo, no se observan diferencias en las utilidades. (bruta y neta).

## Estado de Resultados Integral (en miles de pesos)

Tabla 10. Estado de resultados integral

Concepto	2016	%	2017	%	Variación	% Var.
Ingresos de actividades ordinarias	42.662.374	100,00%	49.554.840	100,00%	6.892.466	16,16%
Costo de ventas	35.937.146	84,24%	38.804.998	78,31%	2.867.852	7,98%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>6.725.228</b>	<b>15,76%</b>	<b>10.749.842</b>	<b>21,69%</b>	<b>4.024.614</b>	<b>59,84%</b>
Otros ingresos	173.286	0,41%	1.087.298	2,19%	914.012	527,46%
Costos de distribución	77.544	0,18%	0	0,00%	-77.544	-100,00%
Gastos de administración	4.216.725	9,88%	5.603.804	11,31%	1.387.079	32,89%
Otros gastos	82.508	0,19%	141.215	0,28%	58.707	71,15%
Ingresos financieros	897.342	2,10%	0	0,00%	897.342	100,00%
Costos financieros	313.526	0,73%	878.475	1,77%	564.949	180,19%
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>3.105.553</b>	<b>7,28%</b>	<b>5.213.646</b>	<b>10,52%</b>	<b>2.108.093</b>	<b>67,88%</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	1.243.290	2,91%	2.523.884	5,09%	1.280.594	103,00%
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.862.263</b>	<b>4,37%</b>	<b>2.689.762</b>	<b>5,43%</b>	<b>827.499</b>	<b>44,44%</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.862.263</b>	<b>4,37%</b>	<b>2.689.762</b>	<b>5,43%</b>	<b>827.499</b>	<b>44,44%</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>1.862.263</b>	<b>4,37%</b>	<b>2.689.762</b>	<b>5,43%</b>	<b>827.499</b>	<b>44,44%</b>

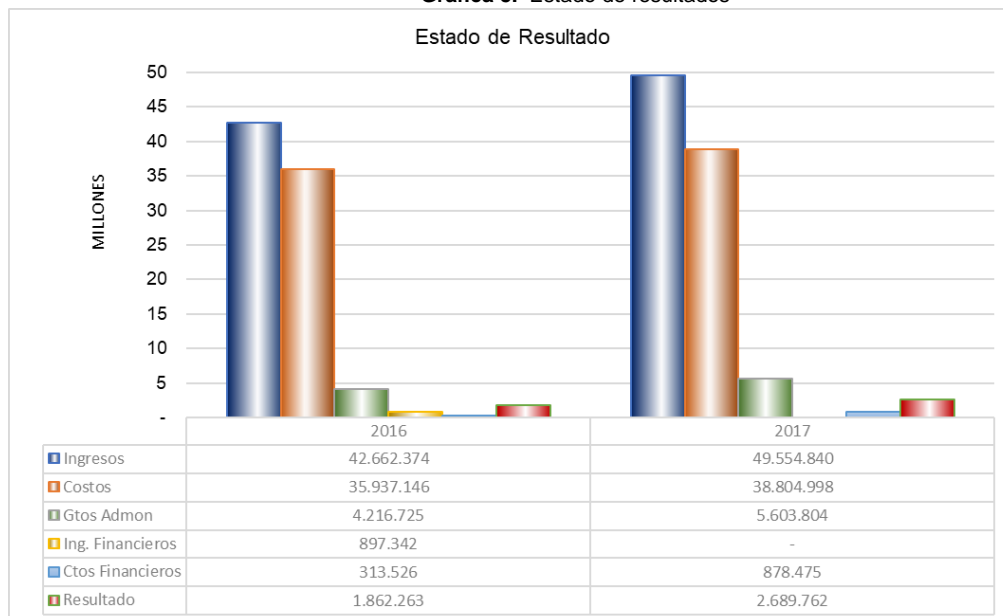
Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

Los ingresos por actividades ordinarias del prestador corresponden a la facturación del servicio domiciliario de aseo, situación contraria a la presentación de las cuentas por cobrar donde se detalla deudas por disposición final y tratamiento de lixiviados, entre otros.

Las revelaciones indican que el prestador tiene ingresos por: Recolección domiciliaria, barrido y limpieza, disposición final, corte de césped y poda, limpieza y lavado se áreas públicas, otros especiales y comercialización. El prestador no tiene registrado en el RUPS la actividad de disposición final.

El aumento de los ingresos por la prestación del servicio de aseo del año 2016 a 2017 fue de \$6.892 millones, equivale a un 16,16%.

**Gráfica 5. Estado de resultados**



Fuente: Taxonomías 2016 vs 2017 - SUI

Los costos del prestador también presentaron un aumento de \$2.867 millones, equivalente al 7,98%, en el año 2016 los costos eran 84,24% de los ingresos y en el 2017 fueron el 78,37% de los ingresos, lo cual le representó al prestador un mayor margen de utilidad bruta en el último año.

En las revelaciones las devoluciones, rebajas y descuentos realizados al servicio de aseo en la venta, pues este registro no está contemplado en las NIF para Pymes, el valor de los ingresos se mide por el valor razonable, según las Sección 23, Párrafo 3, *“el cual tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad”*.

Los costos según las revelaciones son: servicios de personal, generales, arrendamientos en leasing, licencias y contribuciones, órdenes y contratos de mantenimiento, honorarios, servicios públicos, materiales y otros costos de operación, seguros, impuestos y tasas, depreciaciones y amortizaciones entre otros.

Los gastos de administración que para el 2017 se consumieron el 11,31% de los ingresos y en el 2016, el 9,88%, su incremento fue de \$1.387 millones, equivalente a un 32,89%, la mayor parte de estos gastos fueron de personal, seguido de comisiones, honorarios y servicios y otros como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje.

En los gastos de administración se menciona las obras y mejoras en propiedades ajenas, sin embargo, esta cuenta no tiene principio contable en el nuevo marco normativo para pymes y se revela un deterioro de cartera por \$377 millones que no fueron reportados en la taxonomía.

Los costos financieros que presentaron un aumento significativo en los gastos, con una variación de \$1.280 millones, equivalente a un 103% de incremento, corresponden

a intereses de los créditos financieros, intereses por sobregiros e intereses por mora a terceros, según las revelaciones de los estados financieros.

En el impuesto a las ganancias ingresa el concepto fiscal al nuevo marco normativo para Pymes, situación que es contraria al artículo 4° de la Ley 1314 de 2009, donde se demarca la **“Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera”**, para el caso se tiene la aplicación de la **“Sección 29 impuesto a las ganancias”**.

Al tener una presentación fiscal en la revelación del impuesto a las ganancias no se puede hacer una interpretación contable del impuesto diferido.

El resultado final del ejercicio le represento al prestador un 5,43% de los ingresos en el año 2017, para el año 2016, el resultado le significó un 4,37% de los ingresos, lo que indica un mayor margen de utilidad en el último año, con un incremento de \$827 millones, equivalente a un 44,44%.

Al finalizar las notas elaboradas con PCGA se mencionan activos y pasivos contingentes que no tienen principio de reconocimiento en el nuevo marco normativo, en especial en lo que se refiere a los procesos a favor.

Procesos en contra: 2 civiles, con pretensión de \$1.900 millones y 4 laborales, con pretensión de \$476 millones.

Los procesos a favor: 3 procesos ejecutivos, con pretensión \$8.167 millones y 6 nulidades con pretensiones de \$961 millones.

## Flujo de efectivo

**Tabla 11.** Flujo de efectivo

<b>Flujo de Efectivo (en miles de pesos)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>	<b>% Variac.</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.862.263</b>	<b>2.689.762</b>	<b>827.499</b>	<b>44,44%</b>
Ajustes por costos financieros	0	2.201.227	2.201.227	100,00%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-117.992	-138.392	-20.400	17,29%
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-2.929.401	-4.990.576	-2.061.175	70,36%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-913.312	1.476.900	2.390.212	-261,71%
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.154.187	118.719	-1.035.468	-89,71%
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	351.902	3.623.160	3.271.258	929,59%
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	952.494	-49.192	-1.001.686	-105,16%
Ajustes por provisiones	-90.824	43.623	134.447	-148,03%
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0	2.397	2.397	100,00%
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>-1.592.946</b>	<b>2.287.866</b>	<b>3.880.812</b>	<b>-243,62%</b>
Dividendos pagados	1.082.735	1.676.037	593.302	54,80%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>-813.418</b>	<b>3.301.591</b>	<b>4.115.009</b>	<b>-505,89%</b>
Compras de propiedades, planta y equipo	1.806.657	3.737.245	1.930.588	106,86%
Compras de activos intangibles	288.000	0	-288.000	-100,00%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-2.094.657</b>	<b>-3.737.245</b>	<b>-1.642.588</b>	<b>78,42%</b>
Importes procedentes de préstamos	1.940.518	684.817	-1.255.701	-64,71%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>1.940.518</b>	<b>684.817</b>	<b>-1.255.701</b>	<b>-64,71%</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-967.557	249.163	1.216.720	-125,75%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		487.132	487.132	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>487.132</b>	<b>736.295</b>	<b>249.163</b>	<b>51,15%</b>

Fuente: Taxonomías XBR 2016 y 2017 - SUI

El efectivo y los equivalentes de efectivo del prestador presentaron un incremento del 51,15%, una variación de \$249 millones, el cual se observa su detalle en el flujo de efectivo del prestador.

Las principales variaciones que afectaron el efectivo fueron las cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación en el año 2017, pero el pago de dividendos y la compra de propiedades planta y equipo se consumieron el efectivo generado en las actividades de operación, al final los importes por préstamos en las actividades de financiación lograron el aumento del efectivo.

En la taxonomía del año 2016 no se observa el valor del efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio del periodo, sin embargo, el valor en caja estaba cuadrado al saldo final del periodo.

El prestador según sus revelaciones para el manejo del efectivo y sus equivalentes tiene:

- Dos cajas menores
  - Caja menor administrativa
  - Caja menor de mantenimiento.
  
- Seis cuentas corrientes bancarias
  - BANCOLOMBIA 67827031358
  - BANCOLOMBIA 04826533921
  - BANCO DE BOGOTA 389089111
  - BANCO AV VILLAS 821278009
  - BANCOLOMBIA 678-262791-91
  
- Dos cuentas de ahorro:
  - BANCOLOMBIA 67828478921
  - BANCOLOMBIA 67824507543
  
- Seis encargos fiduciarios como equivalentes a efectivo
  - FIDUBOGOTA ENCARGO 002001968382
  - FIDUCUENTA BANCOLOMBIA CTA 0475002000574
  - FIDURENTA 0030 501791
  - FIDURENTA 0030 502342
  - FIDURENTA 678000000079

## Indicadores Financieros

**Tabla 12.** Indicadores de rentabilidad.

De Rentabilidad	Formula	2016	2017
Margen Operacional	$\frac{\text{Ganancia bruta}}{\text{Ingresos activos ordinarios}}$	15,76%	21,69%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Ingresos actividades ordinarias}}$	4,37%	5,43%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Activo Total}}$	6,17%	7,24%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio}}$	23,67%	30,29%

El indicador de rentabilidad del prestador es bueno en los dos ultimo años de análisis (2016-2017), en especial en el margen operacional que le dio la oportunidad de tener utilidad, el patrimonio tiene el porcentaje más alto de rentabilidad por tener un menor valor en los elementos del estado de situación financiera.

De Liquidez	Formula	2016	2017
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,34	1,34
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	6.507.556,00	7.413.621
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - C \times C}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,13	0,56
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,35	1,31

**Tabla 13.** Indicadores de liquidez.

La liquidez del prestador no es suficiente para cumplir sus obligaciones y si se le aplica una prueba acida quitándole las cuentas por cobrar, se le dificulta pagar sus obligaciones a corto plazo, en las revelaciones se menciona valores de intereses por mora en el pago de las obligaciones el cual confirma supone falta de liquidez para cumplir con ellas.

**Tabla 14.** Indicadores de actividad.

De Actividad	Formula	2016	2017
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ingresos activos ordinarios}}$	194,03	123,59
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Dias Cartera}}$	3,25	2,91

El indicador de actividad se ve afectado por el valor de las cuentas por cobrar del servicio público de aseo, la cartera del prestador rota cada 124 días aproximadamente,

en el año no alcanza a rotar tres veces, el indicador se hace normal cuando tiene la misma cantidad de días del ciclo de facturación.

**Tabla 15.** Indicadores de rentabilidad.

	Formula	2016	2017
<b>EBITDA</b>	Utilidad-(int.+impuestos+amortiz)	3.419.079	6.092.121
Rentabilidad <b>EBITDA</b>	EBITDA/Ing. de Activid.Ordinarias	8,01%	12,29%
Coficiente Operacional	100% - % de Utilidad Operacional	95,63%	94,57%

El EBITDA del prestador se ve afectado por los intereses pagados en los créditos de tesorería y demás obligaciones financieras adquiridas en el 2017, que generaron un alto costo financieros, adicional los intereses por mora en el pago de las obligaciones afectaron el indicador. Los impuestos fueron calculados para la contabilidad con las reglas fiscales afectando el indicador.

El coeficiente operacional es coherente con margen neto de utilidad que indica un mayor desempeño operacional en el año 2017.

### **Informe del Revisor Fiscal**

El Revisor Fiscal menciona que llevo a cabo la auditoria de los estados financieros de acuerdo con las normas vigentes con el fin de obtener una seguridad razonable de los estados financieros libres de incorrección material.

La opinión son estados financieros sin salvedades, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del prestador a 31 de diciembre de 2016 y 2017.

Informa que, durante los años 2017 y 2016, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

El análisis de los aspectos técnico - operativos en la prestación del servicio público de aseo por parte de la empresa PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en la ciudad de Cartagena, parte de la información certificada en el SUI, así como lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, el Programa Para la Prestación del Servicio de Aseo – PPSA, el Contrato de Condiciones Uniformes – CCU y los resultados de la visita de vigilancia e inspección realizada los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018, de acuerdo con el Título 2 Servicio Público de Aseo del Decreto 1077 de 2015.

#### **3.1. PGIRS Y PPSA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.1.1. del Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se define de la siguiente manera:

*“Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se*

*ejecutará durante un periodo determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS”.*

Por su parte, el artículo 2.3.2.2.1.10 del mismo decreto indica:

*“Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito y/o regional según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este capítulo”.*

Según las Resoluciones 754 de 2014 y 288 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, donde se establecen los lineamientos para realizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS y el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, se debe tener en cuenta que el PGIRS da las directrices al prestador de la actividad de aseo de lo que tiene que hacer en el municipio, por lo cual el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPSA) debe ir en concordancia con el PGIRS.

El último PGIRS del municipio de Cartagena de Indias, Bolívar cargado a la fecha al Sistema Único de Información (SUI) mediante el aplicativo INSPECTOR con fecha de cargue 2016-12-21 el cual posee un estado “POR EVALUAR”.

A continuación, se realiza una verificación de las actividades que se tienen en cuenta en el PGIRS y las actividades planteadas en el PPSA y las reportadas en el RUPS la empresa PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. debe prestar en Cartagena, Bolívar:

**Tabla 16.** Análisis actividades del prestador.

<b>Componente</b>	<b>PGIRS</b>	<b>PPSA</b>	<b>RUPS</b>
Recolección y transporte de residuos no aprovechables	X	X	X
Barrido y limpieza de <b>vías</b> y áreas públicas	X	X	X
Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas	X	X	X
Limpieza de playas costeras y zonas ribereñas	X		
Lavado de áreas públicas	X	X	X
Transferencia			
Tratamiento			
Aprovechamiento	X		
Disposición final	X		

Aquellas celdas en rojo son obligatorias y aquellas en azul no son obligatorias.

De acuerdo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el servicio público de aseo se debe prestar en su integralidad a través del prestador de servicios públicos mediante las siguientes actividades: Recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, limpieza de playas costeras y zonas ribereñas, lavado de áreas públicas, aprovechamiento y disposición final.

### **3.1.1. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)**

Como se mencionó anteriormente, el último PGIRS del municipio de Cartagena de Indias, Bolívar cargado a la fecha a Sistema Único de Información (SUI) mediante el aplicativo INSPECTOR con fecha de cargue 2016-12-21 el cual posee un estado “POR EVALUAR”.

Durante la visita del mes de marzo de 2018, el prestador suministró el del PGIRS con fecha de junio de 2017.

En dicho documento y de acuerdo con la Resolución 0754 de 2014, se establecen una serie de parámetros necesarios como insumo para el PPSA del prestador del servicio de aseo del municipio, Cartagena de Indias. Dentro de estos parámetros se tiene que:

- Se establece una cobertura urbana para recolección y transporte de no aprovechables del 99%. Dicha actividad debe prestarse mínimo 3 veces por semana. Se identifican 54 puntos críticos.
- Se establece una cobertura urbana para barrido de vías y áreas públicas del 100% en Km lineales. Debe prestarse entre 3,2 y 1 veces por día dependiendo de la ubicación. Se identifican 1068 unidades de cestas públicas.
- No existe catastro del arbolado del Distrito, sólo un muestreo en vías y áreas públicas y en el barrio Centro de la ciudad, realizado por el Establecimiento Público Ambiental EPA. Se establecen 1.098.240 metros cuadrados susceptibles para corte de césped, los cuales debe cortarse cada 45 días.

**Tabla 17.** Catastro árboles.

<b>Rango</b>	<b>Cantidad</b>
Hasta 5 metros	143
De 5,01 a 15 metros	144
De 15,01 a 20 metros	No existe
Mayor a 20 metros	No existe
<b>Total</b>	<b>287</b>

Fuente: PGIRS Cartagena

- Se presentan 12 puentes y 16 áreas públicas objeto de lavado; no se reporta la totalidad del área de lavado. Dicha actividad debe prestarse dos veces al año.
- La disposición final se realiza en el relleno sanitario Loma de los Cocos ubicado en ubicado en la zona rural del municipio de Turbana, a una distancia de aproximadamente 25 km hasta la cabecera urbana, sobre la carretera variante Mamonal - Gambote.
- En cuanto a la limpieza de playas, poseen un área de 45.920 metros cuadrados para dicha actividad.
- El programa de gestión del riesgo tiene como objetivo identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que incluya cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable. Se identifican como amenazas de tipo natural los movimientos sismos, terremotos, movimientos en masa, lluvias fuertes, vendavales, vientos fuertes, huracanes, mareas, tsunamis. De origen tecnológico: incendios y/o explosión, inundaciones. De origen social: atentado terrorista, concentraciones masivas (Paros, protestas.) A continuación, se presentan la evaluación de las amenazas:



Tabla 18. Evaluación de riesgo

TIPO DE EVENTO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	FACTOR DE RIESGO
INUNDACIONES	ALTA	ALTA	ALTO
DESLIZAMIENTOS	MEDIA	ALTA	ALTO
LICUACION DEL SUELO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
VIENTOS HURACANADOS	BAJO	MEDIO	BAJO
INCENDIOS FORESTALES	BAJO	MEDIO	BAJO

Fuente: PGIRS Cartagena

### 3.1.2. Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPSA)

El último PPSA del prestador Promoambiental Caribe S.A E.S.P. fue cargado al Sistema Único de Información (SUI) el 2017-07-31. En dicho documento y de acuerdo con la Resolución 0288 de 2015, se establecen una serie de parámetros necesarios los cuales deben ir en concordancia frente a la información del PGIRS. Dentro de estos parámetros se tiene que:

- No se establece una cobertura urbana para recolección y transporte de no aprovechables. Dicha actividad se presta diariamente en ciertas macrorrutas y en otras se presenta 3 veces por semana. Se identifican 24 puntos críticos.
- Para barrido se establecen 57.104 Km de vías y áreas públicas y 1.240.300,38 metros cuadrados de parques y zonas públicas. Dicha actividad se presta diariamente en ciertas macrorrutas, en otras entre 6, 3, 2 y una vez por semana. Se deben tener 490 cestas instaladas por año.
- Se contabilizaron 233 árboles susceptibles para poda, los cuales deben podarse dos veces por año. Se establecen 1.240.300,38 metros cuadrados susceptibles para corte de césped, los cuales debe cortarse cada 8 o 12 veces al año.
- Se presentan 3 puentes y 15 áreas públicas objeto de lavado, en donde se describe las dimensiones y las áreas de cada una de los lugares que son objeto de lavado, sin embargo, no reporta una totalidad del área. No reporta la frecuencia de dicha actividad.
- La disposición final se realiza en el relleno sanitario llamado Parque Ambiental Loma de los Cocos ubicado en la variante Mamonal Gambote- Turbana.
- Reporta la limpieza manual de 10 playas y un barrido mecánico a 4 playas.
- No reporta un programa de gestión de riesgos, sin embargo, menciona que en caso de emergencia articularán de acuerdo a los procedimientos del ente territorial con sus comités locales de emergencias CLE de los cuales hacen parte.

Por otra parte, cabe resaltar que el documento presuntamente no se ajusta a lo establecido en la Resolución 0288 de 2015 como se muestra a continuación:

Tabla 19. Análisis del PPSA respecto a la Resolución 0288 de 2015

Componente analizado	Observación	Conclusión
Conserva el modelo del anexo de la Resolución 288 de 2015	El documento analizado presenta el orden y modelo establecido en la Resolución 288 de 2015	Presunto cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 288 de 2015 "La formulación

		<i>del PPSA deberá hacerla la persona prestadora de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo de la presente resolución”</i>
Numeral 1 Anexo Resolución 288 de 2015	Presenta las actividades prestadas con su fecha de inicio	Presunto cumplimiento del Numeral 1 del anexo de la Resolución 288 de 2015
Numeral 2 Anexo Resolución 288 de 2015	Presenta los objetivos y metas establecidos	Presunto cumplimiento del Numeral 2 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.1 Anexo Resolución 288 de 2015	El documento analizado no presenta la fecha de adopción del mismo	Presunto incumplimiento del Numeral 3.1 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.2 Anexo Resolución 288 de 2015	El documento analizado presenta las áreas de prestación del servicio	Presunto cumplimiento del Numeral 3.2 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.3 Anexo Resolución 288 de 2015	El prestador presenta la información relacionada con la actividad de recolección y transporte	Presunto cumplimiento del Numeral 3.3 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.4 Anexo Resolución 288 de 2015	NA	NA
Numeral 3.5 Anexo Resolución 288 de 2015	El prestador presenta la información correspondiente a la actividad de barrido y limpieza ve vías y áreas públicas.	Presunto cumplimiento del Numeral 3.5 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.6 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado presenta información sobre el corte de césped	Presunto cumplimiento del Numeral 3.6 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.7 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado presenta información sobre la poda de árboles	Presunto cumplimiento del Numeral 3.7 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.8 Anexo Resolución 288 de 2015	NA	NA
Numeral 3.9 Anexo Resolución 288 de 2015	NA	NA
Numeral 3.10 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado presenta información sobre comercialización	Presunto cumplimiento del Numeral 3.10 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.11 Anexo	Dentro del documento	Presunto

Resolución 288 de 2015	analizado presenta información sobre lavado de áreas públicas, sin embargo, se establece bajo los lineamientos estipulados en la normatividad.	incumplimiento del Numeral 3.11 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.12 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado presenta información sobre residuos especiales	Presunto cumplimiento del Numeral 3.12 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.13 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado no se establece un programa de gestión del riesgo.	Presunto incumplimiento del Numeral 3.13 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 3.14 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado no presenta información sobre subsidios y contribuciones	Presunto incumplimiento del Numeral 3.14 Anexo Resolución 288 de 2015
Numeral 4 Anexo Resolución 288 de 2015	Dentro del documento analizado se presenta información sobre el cumplimiento del prestador contenidas en el PGIRS	Presunto cumplimiento del Numeral 4 Anexo Resolución 288 de 2015

Fuente: Construcción propia

### 3.1.3. Comparación entre PGIRS Y PPSA

Luego del análisis individual de cada documento se realiza una comparación entre el PGIRS y el PPSA.

**Tabla 20.** Comparación PGIRS vs. PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

COMPONENTE	PGIRS	PPSA
Cobertura recolección de residuos no aprovechables (%)	99	No reporta
Frecuencia recolección de residuos no aprovechables (veces/semana)	Mínimo 3	7 o 3
No. Puntos críticos (-)	54	24
Vías y áreas públicas para barrido	100%	57.104 Km
Parques y zonas públicas para barrido (m2)	No reporta la totalidad	1.240.300,38
Frecuencia barrido (veces/semana)	3,2 y 1 por día	7,6,3,2 y 1
No. Cestas instaladas (-)	1068	490
No. Árboles para poda (-)	No existe	233
Frecuencia poda árboles (veces/año)	No existe	2
Espacios para corte (m2)	1.098.240	1.240.300,38
Frecuencia corte césped (veces/año)	Cada 45 días	8 o 12
Área para lavado (m2)	No reporta la totalidad	No reporta la totalidad
Frecuencia lavado (veces/año)	2	No reporta
Área de limpieza de playas (m2)	45.920	No reporta la totalidad

Fuente: Elaboración propia SSPD

Se puede observar que no todos los datos planteados en el PGIRS se establecen en el PPSA, por lo tanto, se presenta una incoherencia en la línea base de algunas de las actividades prestadas ya que los datos no coinciden con lo establecido en el PGIRS.

### 3.2. Recolección y transporte de residuos no aprovechables y barrido y limpieza de vías y áreas públicas

#### 3.2.1. Requisitos de la actividad de recolección

En la visita realizada del 20 al 22 de marzo de 2018, se informó por parte del prestador que la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables se hace en una frecuencia de 3 veces por semana en zonas residenciales y 1 vez al día en el centro histórico y en el centro de la ciudad, actividad que realizan con las siguientes características:

**Tabla 21.** Características de la actividad de recolección y transporte de residuos PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Recolección		
Conductores	Operarios	Vehículos
70	138	Compactadores: 21 Volquetas: 7 Poliguindas: 2 Ampliroll: 3 Carro de podas: 2 Carro Tanque: 1 Minicargador: 2 Retroexcavadora: 2 Camionetas: 5 Carrotaller: 1 Barredora: 2

Respecto a los requisitos de la actividad de recolección, se tienen las siguientes observaciones respecto al cumplimiento del artículo 2.3.2.2.3.27 del Decreto 1077 de 2015:

- La recolección se efectúa bajo impactos mínimos de esparcimiento de residuos en la vía pública, para ello se observó durante la visita que se contaban con canastillas y escobas.
- Para garantizar la actividad de recolección, las personas prestadoras cuentan equipos y mecanismos que garantizan la suplencia en los casos de averías y el mantenimiento de los mismos.
- Los vehículos recolectores no cumplen a cabalidad con las características definidas en el Decreto 1077 de 2015, se observó pérdida de líquido (lixiviado) en 2 de los vehículos verificados y 1 de ellos no contaba con la luz en la zona de tolva. No obstante, el prestador entregó los soportes de hermetización de las cajas compactadoras para evitar la pérdida de líquido lixiviado.
- La operación de compactación se efectuó en zonas donde causan la mínima molestia a los residentes.
- La persona prestadora del servicio público de aseo indicó que capacita al personal encargado del manejo de residuos. Éste es dotado de equipos de protección personal, identificación, uniformes de trabajo con aditamentos reflectivos y demás implementos.

- Los lixiviados almacenados en el vehículo que se originan durante la recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios son depositados en el sitio de disposición final.

### **3.2.2. Sistemas de recolección**

En la visita realizada del 20 al 22 de marzo de 2018, se pudo observar que la presentación de los residuos sólidos por parte de los usuarios se hace en los andenes en algunas zonas de la ciudad. En otras zonas, como el centro histórico y las áreas turísticas, se identificó el uso de contenedores para disminuir impacto visual que genera la presentación de los residuos en bolsas en los andenes. El vehículo recolector pasa por las rutas recolectando los residuos según horarios y frecuencias preestablecidos.

### **3.2.3. Macrorrutas y microrrutas**

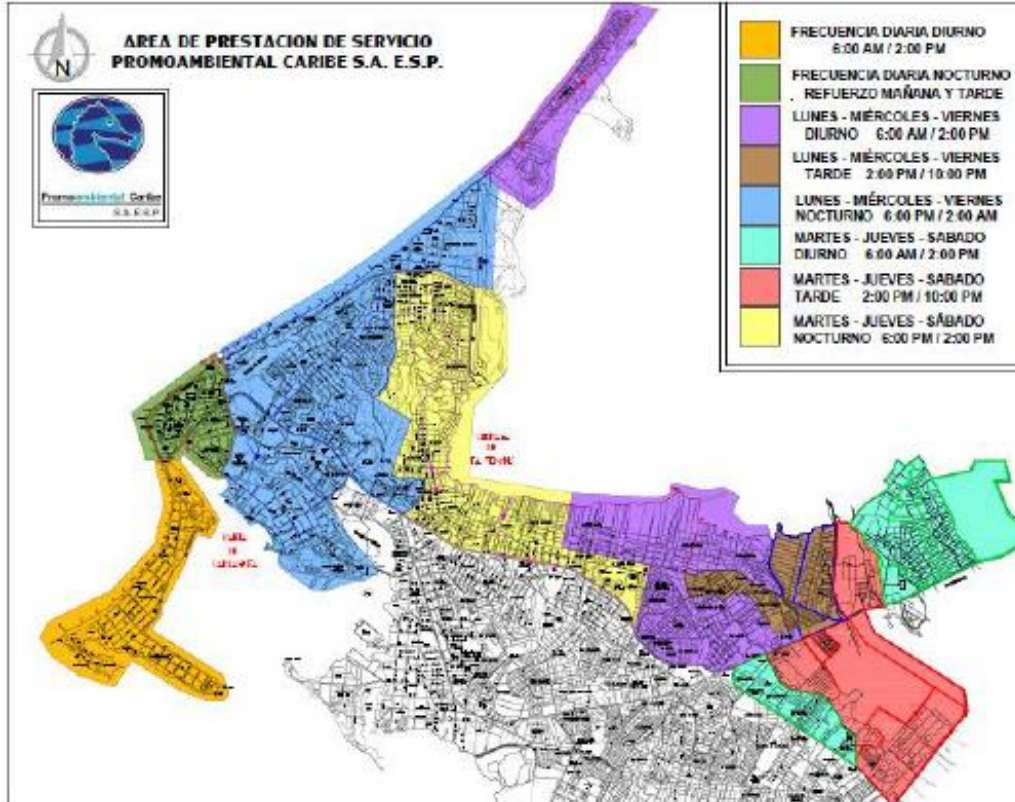
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, la macrorruta es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, ubicados en las vías y áreas públicas. Así mismo define la microrruta como la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia determinada.

El área de prestación del servicio público de aseo realizado por parte de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en la ciudad de Cartagena corresponde a la localidad 1, 2 y parte de la localidad 3.

Por su parte, la información de microrrutas de recolección de recolección y transporte de residuos sólidos que se encuentra reportada en SUI, cuya última fecha de certificación para el año 2014 se encuentra en el Anexo 1. Así, se tienen reportadas 70 microrrutas para la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.

El Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) suministrado durante la visita del mes de marzo de 2018 por parte de la empresa, establece que el área de prestación del servicio de aseo según el siguiente plano:

Imagen 3. Área de prestación del servicio de aseo en Cartagena PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



Fuente: CCU PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Igualmente, el CCU, contiene 9 macrorrutas de recolección para la zona continental con los horarios y frecuencias que se presentan a continuación:

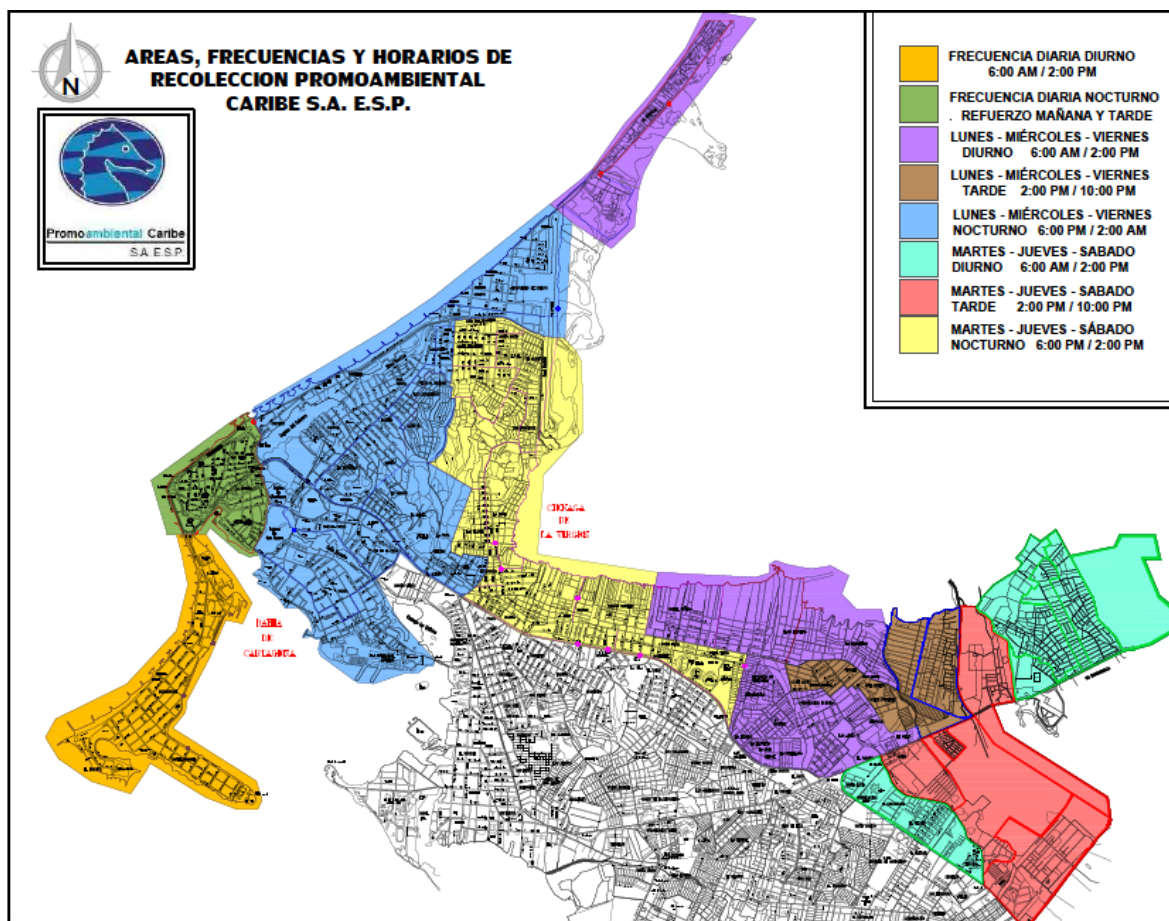
Tabla 22. Macrorrutas de Recolección y Transporte en la zona continental CCU

Macro Ruta	FRECUENCIA							H. Inicio	H. Final
	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
RD-1	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00
RT-2	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
RN-3	X	X	X	X	X	X	X	22:00	06:00
RN-4	X		X		X			18:00	02:00
RN-5		X		X		X		18:00	02:00
RD-6	X		X		X			06:00	14:00
RD-7		X		X		X		06:00	14:00
RT-8	X		X		X			14:00	22:00
RT-9		X		X		X		14:00	22:00

Fuente: Modificado a partir del CCU PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Durante la visita, el prestador informó que cuenta con 9 macrorrutas y 68 microrrutas de recolección de acuerdo con los horarios y frecuencias establecidas como se muestra en la siguiente imagen:

**Imagen 4.** Áreas, frecuencias y horarios de recolección PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en la zona continental



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en visita del 20 al 22 de marzo de 2018

A continuación, se muestran las macrorrutas, horarios y frecuencias de recolección que se encuentran el PPSA que suministrado por el prestador en la visita del mes de marzo de 2018:

**Tabla 23.** Macrorrutas de Recolección y Transporte en el PPSA

Macro Ruta	Localidad, Comuna	FRECUENCIA							H. Inicio	H. Final
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
RD-1	Bocagrande, Castillogrande, Laguito, Vía Perimetral, Av. Pedro de Heredia, Usuarios Grandes Generadores, Centro Histórico.	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00
RT-2	Centro Histórico, Anillo Vial, Bocagrande, Centro Histórico, Bazurto.	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00

Macro Ruta	Localidad, Comuna	FRECUENCIA							H. Inicio	H. Final
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
RN-3	Centro Histórico, Getsemaní, San Diego, Avenida Pedro de Heredia.	X	X	X	X	X	X	X	22:00	06:00
RN-4	Manga, Pie de la Popa, Espinal, Nariño, Paseo Bolívar, Torices, Cabrero, Marbella, San Pedro y Libertad, Marginal del Sur, Canapote, Crespo, Bayunca, Pontezuela.	X		X		X			18:00	02:00
RN-5	Daniel Lemaitre, Santa Maria, Siete de Agosto, San Francisco, 20 de Julio, La Paz, La Primavera, La Maria, San Bernardo, Las Delicias, La Quinta, El Toril, Lo Amador, La Candelaria, Alcibia, Camino del Medio, Boston, Líbano, Tesca, Castillete.		X		X		X		18:00	02:00
RD-6	Boquilla, Foco Rojo, Olaya Sector Ricaurte, 11 de Noviembre, El Progreso, La Puntilla, Playas Blancas, La Magdalena, Chiquinquirá, República de Venezuela, Las Gaviotas, La India, Jardines de Junio, Chapacua, Los Cerezos, Las Margaritas, El Gallo, Chipre, Contadora, Los Alpes, Manzanillo, Punta Canoa.	X		X		X			06:00	14:00
RD-7	Santa Lucia, El Recreo, La Concepción, Siboney, Beirut, Sevilla, Villa del Sol, Ternera, Villas de la Candelaria, El Pozón, Ciudadela la India, Flor del Campo, Colombiaton, Bicentenario, Villas de Aranjuez, Tierra Baja, Puerto Rey, Arroyo Grande, Arroyo de Piedra.		X		X		X		06:00	14:00
RT-8	13 de Junio, Olaya Sector Estela, El Porvenir, Las Palmeras, Fredonia, Las Américas, Ucopin, Sevilla, Loma Fresca, Pablo VI, República del Caribe, Los Comuneros, Petares, La Perimetral.	X		X		X			14:00	22:00
RT-9	Villa Estrella, La Carolina, Juan Pablo II, Huellas de Alberto Uribe, Villa Rosita, San Jose de los Campanos, Vía Perimetral, La Princesa y Providencia.		X		X		X		14:00	22:00

Fuente: Programa para la Prestación del Servicio de Aseo PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



El plan operativo de recolección de residuos sólidos de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. suministrado durante la visita se encuentra en el Anexo 2.

Al respecto se puede observar que existe una falta de calidad en la información suministrada, dado que en la información certificada en SUI se encuentran reportadas 70 microrrutas de recolección y transporte y en la información entregada en campo se suministraron 66 microrrutas. Adicionalmente 2 microrrutas de las suministradas en la visita del mes de marzo no se encuentran reportadas, éstas son las denominadas RD-C.C. y CIRCULAR.

En ese sentido, se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994 que indica:

**“Artículo 53. Sistemas de Información.** *Corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos, en desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia, establecer los sistemas de información que deben organizar y mantener actualizados las empresas de servicios públicos para que su presentación al público sea confiable.”*

**Planos:** Más aún, en la visita el prestador suministró 70 planos de las microrrutas de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables con fecha de actualización del mes de mayo de 2016. Al respecto, se observó que éstas contienen la información del punto de inicio y punto de finalización, flecheo, descripción detallada a nivel de calles y manzanas del trayecto del vehículo.

**Ejecución de la actividad:** Durante la visita del mes de marzo de 2018, se verificaron cinco microrrutas de recolección de residuos sólidos no aprovechables del prestador. Los hallazgos encontrados se presentan a continuación:

Tabla 24. Microrrutas de recolección y transporte evidenciadas en visita

MACRORRUT A	MICRORRUT A	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
9	01	20/03/2018 4:21 PM	K 91 # 39 – 37 Villa Estrella	El conductor del vehículo NO portaba el plano de la microrruta. Sin embargo, éste afirmó que ya sabe el plano de la microrruta. El conductor y los operarios portaban elementos de dotación de seguridad industrial. El vehículo que realizaba la microrruta era el identificado con placas WGN310.
9	03	20/03/2018 4:54 PM	Calle 34a # 100-30 Barrio San Jose Campanas	El conductor del vehículo NO portaba el plano de la microrruta. El conductor y los operarios portaban elementos de dotación de seguridad industrial. El vehículo que realizaba la microrruta era el identificado con placas WGN309.
1	02	21/03/2018 8:50 AM	Carrera 2 # 3 Barrio Bocagrande	El conductor del vehículo portaba el plano de la microrruta. El conductor y los operarios portaban elementos de dotación de seguridad industrial.

MACRORRUT A	MICRORRUT A	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
				La microrruta se realiza en el horario de 6am a 2pm de acuerdo con lo informado por el prestador. El vehículo que realizaba la microrruta era el identificado con placas WGL714.
1	03	21//03/2018 9:10 AM	Hotel Hilton Barrio Bocagrande	El conductor del vehículo portaba el plano de la microrruta. El conductor y los operarios portaban elementos de dotación de seguridad industrial. La microrruta se realiza en el horario de 6am a 2pm de acuerdo con lo informado por el prestador. El vehículo que realizaba la microrruta era el identificado con placas WGL 783.
6	01	21//03/2018 11:27 AM	Carrera 2 # 78	El conductor del vehículo portaba el plano de la microrruta. El conductor y los operarios portaban elementos de dotación de seguridad industrial. El vehículo que realizaba la microrruta era el identificado con placas TER 176.

Por otro lado, el prestador informó en campo que cuenta con un programa de “Contenerización de Residuos” para la instalación de container en edificaciones y centros comerciales.

**Horarios:** Teniendo en cuenta los horarios informados reportados por el prestador en SUI y lo contenido en el CCU y PPSA, se estaría dando cumplimiento a los horarios y frecuencias establecidas.

**Frecuencia:** La frecuencia mínima de recolección y transporte de residuos no aprovechables es de tres (3) veces, en cumplimiento con el artículo 2.3.2.2.2.3.32. del Decreto 1077 de 2015 y lo descrito en el PGIRS.

Por otro lado, al verificar la página web de la empresa, se evidenció que se encuentra publicada la información de las microrrutas de recolección de residuos sólidos no aprovechables correspondiente al plan operativo de recolección de residuos sólidos de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.3.2.2.2.3.33 del Decreto 1077 de 2015.

### 3.2.4. Parque automotor

La información reportada en SUI respecto al parque automotor indica que la empresa cuenta con 58 vehículos de los cuales, 41 de los cuales son vehículos compactadores (30 en operación y 10 inactivos), 7 volquetas en operación, 3 tractocamiones (2 inactivos y 1 en operación) y 7 son relacionados como otros.

De acuerdo con la información suministrada en la visita del mes de marzo de 2018 por parte del prestador y la reportada en SUI respecto a la flota vehicular se tienen las siguientes observaciones:

- En SUI se encuentran 58 vehículos reportados, mientras que la información entregada en la visita del mes de marzo de 2018, se entregó un listado de 48, por lo que el prestador debe informar a que se deben estas diferencias y de ser el caso actualizar la información en SUI.
- Los vehículos identificados con placas UVL-707, VZS-293, WGL-333, WGL-334, WGM-308, WGM-367, WGN-935 y WGN-936, no se encuentran reportados en el SUI.
- Los vehículos identificados con placas AAD 147, AAC 933, ONI610, TEQ657, TES 847, TGM749, UAN502, UAN521, UAN523, UAN524, UAN529, UAN530, UAN525, UAN526, UAN527, UAN534, WGL785, WGM199, WGN308 y WGM367 no se encuentran en la información suministrada en la visita del mes de marzo de 2018.

Lo anterior, denota una falta de calidad en la información certificada, por lo que se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994 mencionado anteriormente.

### 3.2.4.1. Vehículos compactadores

Durante la visita del mes de marzo de 2018, se verificaron 4 vehículos utilizados para la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables. A continuación, se presenta la descripción de lo evidenciado durante la operación:

**Tabla 25.** Parque Automotor verificado en la visita SSPD marzo de 2018

PLACA DEL VEHÍCULO	OBSERVACIONES
WGN 310	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microrruta: 3</li> <li>• Dirección donde se encontraba el vehículo: Villa Estrella k 91 # 39-37</li> <li>• Propietario del vehículo: Banco de Occidente</li> <li>• Camión compactador de 20 yd<sup>3</sup></li> <li>• Marca: Kenworth, modelo 2017</li> <li>• Los documentos de tránsito se encuentran al día.</li> <li>• El vehículo se encuentra identificado con logotipos y placa.</li> <li>• Equipo de comunicaciones: radio GPS.</li> <li>• El equipo de compactación puede ser detenido en caso de emergencia, y las cajas son de tipo cerrada.</li> <li>• Cuenta con mecanismos que permite la rápida acción de descarga de lixiviado.</li> <li>• No transporta residuos de construcción, demolición u otros residuos que no sean susceptibles de no ser compactados.</li> <li>• Posee luces estroboscópicas ubicadas sobre la cabina.</li> <li>• Posee luces estroboscópicas en la parte posterior de la caja de compactación.</li> <li>• Posee luces en la zona de la tolva.</li> <li>• El tubo de escape se encuentra ubicado hacia arriba por encima de la altura máxima del vehículo.</li> </ul>

PLACA DEL VEHÍCULO	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con estribos con superficie antideslizante y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal puede transportarse de forma segura.</li> <li>• Se encuentra dotado con elementos complementarios canasta y cepillo.</li> <li>• Cuenta con equipo de carretera y de atención de incendios (conos, extintor y botiquín).</li> <li>• Los operarios cuentan con los elementos de seguridad industrial como gorra, guantes, botas punta de acero, overol, gafas y tapabocas.</li> <li>• Se evidenció pérdida de líquido lixiviado.</li> </ul>
WGN 309	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microrruta: 3</li> <li>• Dirección donde se encontraba el vehículo: Calle 34a # 100 – 30 Barrio San José de Campanas.</li> <li>• Propietario del vehículo: Banco de Occidente</li> <li>• Capacidad del vehículo: 20 yd<sup>3</sup></li> <li>• Marca Kenworth, modelo 2017</li> <li>• Los documentos de tránsito se encuentran al día.</li> <li>• El vehículo cuenta con placas y logotipos de identificación.</li> <li>• Equipo de comunicaciones: Radio GPS.</li> <li>• Transporta residuos de construcción, demolición u otros residuos que no sean susceptibles de no ser compactados.</li> <li>• El equipo de compactación consiste en cajas de tipo cerrada y puede ser detenido en caso de emergencia.</li> <li>• Posee luces estroboscópicas ubicadas sobre la cabina.</li> <li>• Posee luces en la zona de la tolva.</li> <li>• El tubo de escape se encuentra ubicado hacia arriba por encima de la altura máxima del vehículo.</li> <li>• Cuenta con estribos con superficie antideslizante y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal puede transportarse de forma segura.</li> <li>• Se encuentra dotado de elementos complementarios (escoba y canasta).</li> <li>• Cuenta con equipo de carretera y de atención de incendios.</li> <li>• Los operarios cuentan con los elementos de seguridad industrial como gafas, guantes, tapabocas, botas, gorra y overol.</li> <li>• No se evidenció pérdida de líquido lixiviado.</li> </ul>
WGL 786	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microrruta: 03</li> <li>• Dirección donde se encontraba el vehículo: Hotel Hilton, Barrio Bocagrande.</li> <li>• Propietario del vehículo: Bancolombia</li> <li>• Camión compactador</li> <li>• Marca Internacional, modelo 2015</li> <li>• Los documentos de tránsito se encuentran al día.</li> <li>• El vehículo cuenta con placas y logotipos de identificación.</li> <li>• Equipo de comunicaciones: radio GPS.</li> <li>• Cuenta con equipo de compactación que puede ser detenido en caso de emergencia, con caja compactadora de tipo cerrada.</li> <li>• Cuenta con mecanismo automático que permite una rápida acción de descarga de lixiviado.</li> <li>• No transporta residuos de construcción, demolición u otros residuos que no sean susceptibles de no ser compactados.</li> </ul>

PLACA DEL VEHÍCULO	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee luces estroboscópicas ubicadas sobre la cabina.</li> <li>• Posee luces estroboscópicas en la parte posterior de la caja de compactación.</li> <li>• Posee luces en la zona de la tolva.</li> <li>• El tubo de escape se encuentra por encima de la altura máxima del vehículo.</li> <li>• Cuenta con estribos con superficie antideslizante y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal puede transportarse de forma segura.</li> <li>• Se encuentra dotado solamente de un elemento de complementario que es una escoba pues se recoge del container.</li> <li>• Cuenta con equipo de carretera y de atención de incendios.</li> <li>• Los operarios cuentan con los elementos de seguridad industrial tales como gorra, guantes, tapabocas, overol, gafas y botas.</li> <li>• Se evidenció pérdida de líquido lixiviado por costado derecho y por debajo del vehículo.</li> </ul>
WGL 714	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microrruta: 02</li> <li>• Dirección donde se encontraba el vehículo: Carrera 2 # 3 Barrio Bocagrande.</li> <li>• Propietario del vehículo: Bancolombia S.A.</li> <li>• Camión compactador de 25 yd<sup>3</sup></li> <li>• Marca International, modelo 2015</li> <li>• Los documentos de tránsito se encuentran al día.</li> <li>• El vehículo cuenta con placas y logotipos de identificación.</li> <li>• Equipo de comunicaciones: radio GPS.</li> <li>• Cuenta con equipo de compactación que puede ser detenido en caso de emergencia, con caja compactadora de tipo cerrada.</li> <li>• Cuenta con mecanismo automático que permite una rápida acción de descarga de lixiviado.</li> <li>• No transporta residuos de construcción, demolición u otros residuos que no sean susceptibles de no ser compactados.</li> <li>• Posee luces estroboscópicas en la cabina y en la parte posterior de la caja de compactación.</li> <li>• Posee luces en la zona de la tolva.</li> <li>• El tubo de escape se encuentra por encima de la altura máxima del vehículo.</li> <li>• Cuenta con estribos con superficie antideslizante y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal puede transportarse de forma segura.</li> <li>• Se encuentra dotado de elementos complementarios: Escobilla y canasta.</li> <li>• Cuenta con equipo de carretera y de atención de incendios.</li> <li>• Los operarios cuentan con los elementos de seguridad industrial tales como gorra, guantes, gafas, tapabocas y botas.</li> <li>• Se evidenció pérdida de líquido lixiviado.</li> </ul>
TER 176	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microrruta: 01</li> <li>• Dirección donde se encontraba el vehículo: Carrera 2 # 78 Corregimiento La Boquilla.</li> <li>• Propietario del vehículo: Bancolombia S.A.</li> </ul>

PLACA DEL VEHÍCULO	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión compactador de 25 yd<sup>3</sup></li> <li>• Marca International, modelo 2012</li> <li>• Los documentos de tránsito se encuentran al día.</li> <li>• El vehículo cuenta con placas y logotipos de identificación.</li> <li>• Equipo de comunicaciones: Radio GPS.</li> <li>• Cuenta con equipo de compactación, que puede ser detenido en caso de emergencia, con caja compactadora de tipo cerrada.</li> <li>• Cuenta con mecanismo automático que permite una rápida acción de descarga de lixiviado.</li> <li>• No transporta residuos de construcción, demolición u otros residuos que no sean susceptibles de no ser compactados.</li> <li>• Posee balizas o luces estroboscópicas ubicadas sobre la cabina y en la parte posterior de la caja de compactación.</li> <li>• No posee luces en la zona de la tolva.</li> <li>• El tubo de escape se encuentra por encima de la altura máxima del vehículo.</li> <li>• Cuenta con estribos con superficie antideslizante y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal puede transportarse de forma segura.</li> <li>• Se encuentra dotado de elementos complementarios: escoba y canasta.</li> <li>• Cuenta con equipo de carretera y de atención de incendios, sin embargo no fue posible verificar la última fecha de recarga del extintor.</li> <li>• Los operarios cuentan con los elementos de seguridad industrial tales como botas, overol, guantes, tapabocas, gafas y gorra de sol.</li> <li>• Se evidenció pérdida de líquido lixiviado en el costado izquierdo del vehículo.</li> </ul>

A continuación, se presta la evidencia fotográfica de recolección de residuos ordinarios y vehículos recolectores:

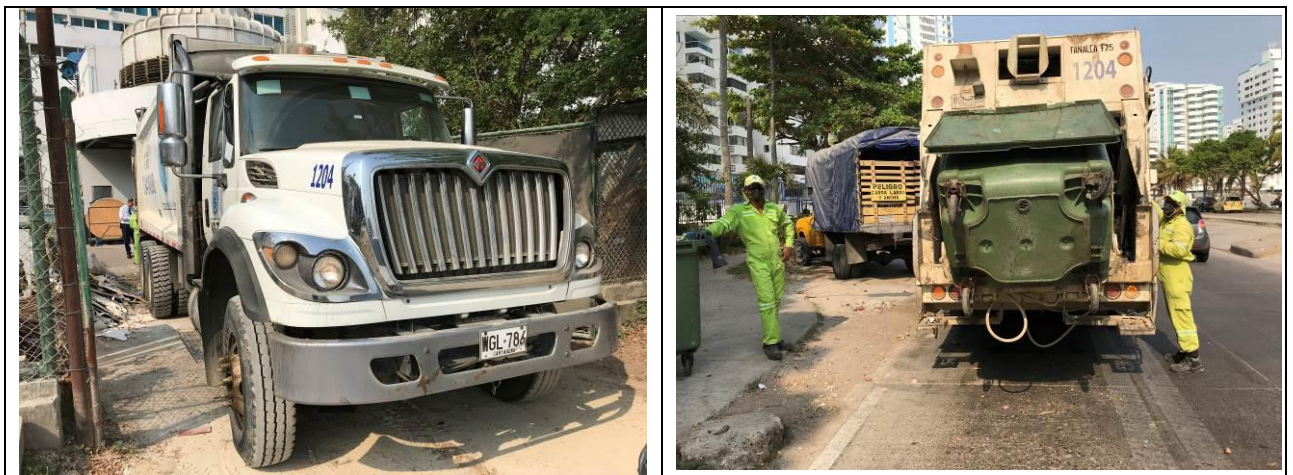
**Imagen 5.** Características del vehículo de placas WGN 310



**Imagen 6.** Características del vehículo de placas WGN 309



**Imagen 7.** Características del vehículo de placas WGL 786



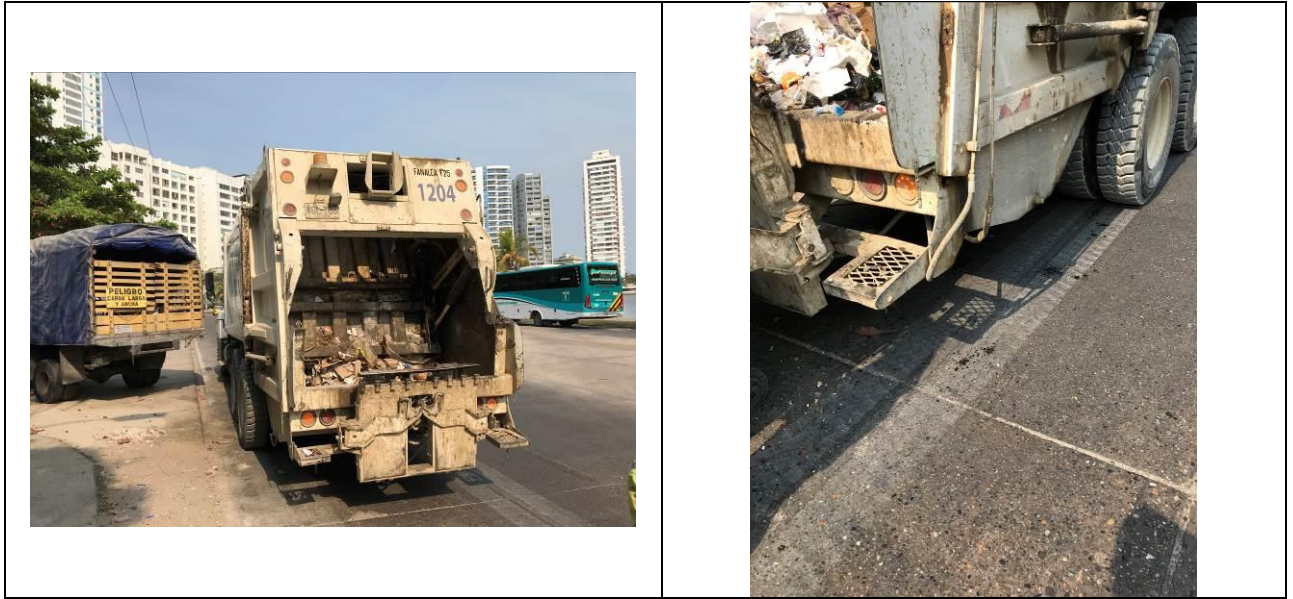


Imagen 8. Características del vehículo de placas WGL 714





Imagen 9. Características del vehículo de placas WGL 786



Fuente: Visita SSPD del 20 al 22 de marzo de 2018

De acuerdo con lo anterior, los vehículos de placas WGN 310, WGL 786 y WGL 714 presentaban pérdida de líquido lixiviado, para lo que se tomaron registros en video en el momento de la visita.

Al respecto el prestador el prestador manifestó lo siguiente como observación al acta de la visita del mes de marzo:

*“Se debe precisar que muchos residuos presentados por usuarios son de carácter líquido.”*

Más aún para la firma del acta de la visita del mes de marzo de 2018, el prestador anexó las siguientes evidencias fotográficas a los correctivos realizados a los vehículos ante lo evidenciado:

*“El día 20 de marzo del 2018 se realizó correctivo al sello de portalón, garantizando la hermeticidad del mismo. Registros de actividad:*

Imagen 10. Correctivos vehículo de placas WGN 310



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. 22 de marzo de 2018

*El día 21 de marzo del 2018, Inmediatamente se realizó correctivo en el piso de la tolva y piso caja compactadora. Registro de Actividad:*

**Imagen 11.** Correctivos vehículo de placas WGL714





Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. 22 de marzo de 2018

*El día 21 de marzo del 2018 Inmediatamente se realizó refuerzo en la sufridera del portalón, garantizando la hermeticidad del mismo. Registro de Actividad:*

**Imagen 12.** Correctivos vehículo de placas WGL786



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. 22 de marzo de 2018

El día 21 de marzo del 2018, Inmediatamente se realizó refuerzo en la sufridera del portalón, garantizando la hermeticidad del mismo. Registro de la actividad:

Imagen 13. Correctivos vehículo de placas TER 176



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. 22 de marzo de 2018

En lo que respecta a las características de los vehículos compactadores de recolección y transporte se evidenció durante la visita que el vehículo de placas TER 176 no posee luces en la zona de tolva generando un presunto incumplimiento a lo establecido en el numeral 17 del artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto 1077 de 2015 que indica:

*“Artículo 2.3.2.2.2.3.36 Características de los vehículos recolectores de recolección y transporte de residuos sólidos. Los vehículos para la prestación del servicio de aseo, empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, deberán tener, entre otras, las siguientes características:*

(...)

*17. Deberán estar dotados de balizas o luces de tipo estroboscópico, ubicadas una sobre la cabina y otra en la parte posterior de la caja de compactación, así como de luces en la zona de la tolva. Para los vehículos recolectores sin compactación las luces deberán estar ubicadas sobre la cabina.”*

### 3.2.5. Puntos Críticos

De acuerdo con la información suministrada en el área de prestación del servicio de aseo atendida por PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P., se tiene un inventario de 24 puntos críticos para el año 2017, de los cuales 6 han sido recuperados.

Igualmente, el prestador informa que la atención de puntos críticos se realiza dependiendo del estado del sitio, algunos de estos son atendidos con frecuencia diaria.

El prestador informó durante la visita que hace falta mayor vigilancia policiva para evitar el arrojado clandestino de residuos en estos puntos y otros sitios. Adicionalmente, indicó que existe una problemática relacionada con los escombros en la ciudad, puesto que estos son arrojados clandestinamente en varias zonas por carretilleros y recicladores.

Durante el recorrido realizado el 20 de marzo de 2018, se identificó un canal ubicado en la Transversal 53 # 31B, en el cual se denotaba a presencia significativa de residuos dispersos; frente al particular, el prestador explicó que actualmente la atención de los canales la realiza el municipio mediante la empresa Edurve; sin embargo la empresa era la que efectuaba la actividad anteriormente.

**Imagen 14.** Punto crítico canal Transversal 53 # 31B



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. 21 de marzo de 2018

Por otra parte, durante la visita de verificación del 21 de marzo de 2018, se revisó un punto crítico ubicado en el Barrio Getsemaní, este es clasificado como “Punto crítico puente caído”, el cual se trata de un sitio donde se lleva a cabo el arrojado de escombros, residuos mixtos, ordinarios y de poda. Dichos residuos provienen de la zona comercial del sitio y también por la disposición de habitantes de la calle o recicladores usando carretillas llevadas por mulas.

Como medida de reducción de impacto de la zona, el prestador ubicó dos cajas para que las personas arrojen los residuos en estos contenedores y así facilitar la atención por parte del prestador. Al momento de la visita, se evidenció la presencia de recicladores y carretilleros arrojando escombros, mixtos y residuos ordinarios en esta zona. A pesar de ser identificado como un punto crítico, en el momento de la visita no se observaron residuos dispersos, puesto que estos se encontraban al interior de las cajas dispuestas por el prestador.

**Imagen 15.** Sitio denominado "Punto crítico puente caído" Barrio Getzemaní



Fuente: Visita SSPD 21 de marzo de 2018

Por otra parte, el día 22 de marzo de 2018, se revisaron dos puntos críticos con el prestador, uno de ellos, localizado en el Estadio de futbol Jaime Morón y el otro en la avenida Olaya Herrera con Carrera 60 y es identificado como Punto de Mejor Costo.

Sobre el punto del estadio de futbol, el prestador informó que se realiza atención diariamente, y en algunos casos se requiere de una atención adicional al día. Adicionalmente, mencionó que comúnmente en el sitio se arrojan residuos clandestinamente de tipo mixtos, escombros, ordinarios, de poda y de reciclaje. En recorrido se evidenció la presencia de habitantes de calle, arrojando residuos y realizando sus necesidades fisiológicas en el canal que se encuentra en la zona, situación que genera la presencia de malos olores. También se observó una gran cantidad de residuos ordinarios, escombros y llantas acumulados o dispersos en el suelo, el canal se encontraba completamente saturado de basura.

Para mitigar el impacto en la zona, el prestador ubicó una caja tipo volqueta con el fin de que los residuos clandestinos fueran arrojados en esta. Adicionalmente, ubicó dos contenedores como medida de apoyo para facilitar la atención del punto crítico; no obstante, se evidenció carretilleros y habitantes de calle arrojando los residuos por fuera de estos contenedores generando dispersión de los mismos mientras el

prestador se encontraba atendiendo este punto, dificultando de esta forma la limpieza que estaba efectuando la empresa.

Por otra parte, se observó cómo una persona arrojaba escombros al canal, agravando la situación de este, que se encontraba en malas condiciones de aseo; al respecto el prestador refirió que el distrito sólo se preocupa por atender este sitio cuando hay partidos de fútbol en el estadio.

**Imagen 16.** Punto crítico Estadio de futbol Jaime Morón



Fuente: Visita SSPD 22 de marzo de 2018

Con relación al punto de la avenida Olaya Herrera con Carrera 60 (identificado como Punto de Mejor Costo ubicado en el Barrio Chiquinquirá), el prestador explicó que la atención de este es diaria, durante el recorrido se evidenció que este ya había sido atendido y además se observó la presencia de una valla informativa de la empresa prestadora con los horarios y frecuencias de la zona; además, Igualmente se indicó que la problemática en este punto es la presencia de escombros, residuos mixtos y de poda.

Al revisar el inventario de puntos críticos de 2017 de la empresa PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. suministrado por el prestador en la visita del mes de marzo de 2018, se ubican 16 puntos críticos en el área atendida para la ciudad de Cartagena. Así mismo, el PGIRS establece 54 puntos críticos para la ciudad de Cartagena mientras que el PPSA tiene un inventario de 24 puntos críticos de acumulación de residuos.

Cabe recordar lo establecido en el artículo 2.3.2.2.3.45 del Decreto 1077 de 2015 que indica:

*“Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente”.*

Por tanto, identificando que existen diferencias, si existe un inventario actualizado de puntos críticos en el área de prestación del servicio de aseo correspondiente a las zonas para PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P., la empresa debe remitirse a la alcaldía municipal para lo pertinente a la actualización del PGIRS.

### **3.2.6. Base de Operaciones**

El prestador cuenta con Base de operaciones, la cual se encuentra ubicada en barrio Los Alpes Transversal 73 # 31i – 140.

El día 20 de marzo de 2018 se realizó la inspección de las condiciones de la base de operaciones de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en donde se evidenció lo siguiente:

- A la entrada de la base de operaciones, se identifica que el suelo no se encuentra pavimentado.
- El prestador informó que, en el parqueadero de la base, los camiones recolectores y las volquetas se parquean en zonas separadas.
- De igual forma mencionó que, previo a la salida a operación de cualquier vehículo prestador del servicio de aseo, se debe realizar un chequeo del vehículo diligenciando una lista de Chequeo la cual permite garantizar que el vehículo cumpla con una serie de lineamientos. Una vez verificados estos lineamientos, la lista debe ser firmada por el conductor, el supervisor de mantenimiento y el supervisor de operaciones.

Finalmente, el vigilante de la base verifica dichas firmas para permitir la salida del vehículo.



- A la entrada de la base de operaciones, se observa en el suelo una rejilla, la cual según el prestador es usada para el lavado de llantas en épocas de invierno, debido a que estas se acumulan de lodo en dicho periodo.
- En el cuarto de radio-operaciones, se observó el uso de radio teléfonos y la plataforma GPS AIDA con el fin de adelantar el seguimiento y supervisión de toda la operación en campo.

Esta plataforma fue vista en funcionamiento, así como se evidenció el seguimiento mediante radio teléfono durante la inspección en campo.

- El prestador informó que cuenta con un área de capacitación de los operarios. En esta zona, se llevan a cabo charlas de seguridad, reporte de novedades, enseñanza de cursos entre otras cosas. De igual forma se realizan las actividades de inducción para nuevos operarios.
- También informó que una parte de la base de operaciones se encuentra en adecuación para realizar la reconstrucción de las barandas que rodean la base.
- El lavado de los vehículos se realiza con la empresa Ecolavados, por fuera de la base de operaciones, pues el prestador explicó que esta no cuenta con las condiciones adecuadas para permitir la actividad. Sin embargo, se identificó una zona de lavado la cual no está en uso.
- Para garantizar la seguridad de los empleados que se encuentran en la base de operaciones, el prestador informó que cuenta un grupo brigadista interno. Adicionalmente, existe la señalización necesaria para garantizar una rápida evacuación, así como cuenta con varios botiquines de primeros auxilios ubicados en diferentes zonas de la base.
- Se identificó una zona con container ubicados en un sitio de la base de operaciones. Dichos container son utilizados por el prestador para apoyar las actividades de recolección en zonas de edificaciones y centros comerciales. De esta forma, los vehículos compactadores cuentan con el diseño requerido para recolectar mecánicamente los residuos contenidos en estos container, tal como se evidenció durante la inspección en campo.
- En la misma base de operaciones, se encuentra un Centro de Atención al Usuario (CAU).
- Se tiene una zona administrativa donde se lleva a cabo la gestión de operaciones (Seguimiento GPS), el Departamento de cartera, el área comercial, el área de servicio al cliente y la zona de contabilidad.
- La base de operaciones cuenta con áreas para el parqueo y maniobra de vehículos, zona de depósito de insumos para la prestación del servicio, zona de control de operaciones, oficinas administrativas, servicios públicos, señalización de las áreas, no cuenta con señalización de los sentidos de circulación, cuenta con señales y equipo para la prevención de accidentes y que permitan la oportuna atención cuando se produzcan situaciones de emergencia en términos de la señalización de ruta de evacuación y botiquín, extintores multipropósito.
- Durante la verificación de las condiciones de la base de operaciones, el vehículo TEQ 981 estaba recogiendo residuos remanentes de la operación de la mañana y el vehículo de placas WGN 308 contenía residuos, el cual atraía vectores (palomas) a la zona.
- Los vehículos compactadores con placas TES 769 y UAQ 206 se encontraban en mantenimiento y el vehículo TEQ 981 estaba saliendo a operación.

Al respecto, el prestador manifestó lo siguiente como observación al acta de visita:

*“En el momento de la visita se dio auxilio a dos vehículos por falta de aire en las llantas los cuales ingresaron a la base de manera momentánea.”*

A continuación, se presenta el registro fotográfico de lo evidenciado:

Imagen 17. Base de operaciones PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.





Fuente: Visita SSPD 20 de marzo de 2018

Respecto a la falta de señalización en la base de operaciones evidenciada durante la visita del mes de marzo de 2018, el prestador manifestó lo siguiente como observaciones al acta:

“La empresa cuenta con el plan estratégico de seguridad vial (Ver Anexo 1.SGI-SST-L03 Plan Estratégico Seguridad Vial) donde se contempla en el capítulo 4. Infraestructura segura y los planes de acción para su cumplimiento y fechas estipuladas según Cronograma de seguridad vial, donde se tiene incluido las actividades del estudio interno de acuerdo a seguridad vial y las demarcaciones para el mes de abril del 2018, (Ver Anexo 2. Cronograma de seguridad vial)”

Tabla 26. Cronograma

ACTIVIDAD O ESTRATEGIA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	MES	ene-18												feb-18												mar-18												abr-18												may-18												jun-18											
				ene-18				feb-18				mar-18				abr-18				may-18				jun-18																																																			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																												
Estudio de Rutas Externas de acuerdo a seguridad Vial	Comité de Seguridad vial	\$ 5.000.000	P E																																																																								
Señalización y Demarcación de Áreas	Comité de Seguridad vial	\$ 2.500.000	P E																																																																								
Estudio de Rutas Internas de acuerdo a seguridad Vial	Comité de Seguridad vial	\$ 1.500.000	P E																																																																								

Se requiere que el prestador allegue a la Superservicios evidencias de la instalación de señalización y demarcación de áreas de acuerdo al cronograma presentado o de lo contrario se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.3.2.2.2.3.50. del Decreto 1077 de 2015. que indica:

“**ARTICULO 2.3.2.2.2.3.50.** Características de las bases de operación. Las personas prestadoras del servicio público de aseo que presten el servicio en municipio o distritos mayores de 5.000 usuarios deberán tener base de operación, las cuales deberán ubicarse de acuerdo con lo definido en las normas de ordenamiento territorial y cumplir con las siguientes características:

(...)

3. Contar con una adecuada señalización en las diferentes áreas, así como de los sentidos de circulación.”

### 3.3. Barrido y limpieza de áreas públicas

#### 3.3.1. Macrorrutas y Microrrutas

Por su parte, no existen microrrutas de barrido y limpieza de áreas y vías públicas certificadas en SUI, lo cual denota un presunto incumplimiento al artículo 53 de la Ley 142 de 1994 anteriormente mencionado, por omisión de cargue de información.

De acuerdo al Contrato de Condiciones Uniformes suministrado por el prestador en el momento de la visita, se tienen 16 macrorrutas para la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en la zona urbana, así:

Tabla 27. Macrorrutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Macro Ruta	Localidad, Comuna	FRECUENCIA							H.Inicio	Tipo de Barrido
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
BD-1	Zona Turística de Bocagrande	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
BDD-1	Zona Turística de Bocagrande							X	6:00	Manual
BD-2	Zona Turística Centro Histórico	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual

Macro Ruta	Localidad, Comuna	FRECUENCIA							H.Inicio	Tipo de Barrido
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
BDD-2	Zona Turística Centro Histórico							X	6:00	Manual
BD-3	Boquilla, Crespo, Daniel Lemaitre, Torices, La Quinta, Nariño, Los Comuneros	X		X		X			6:00	Manual
	Alcibia, Chiquinquirá, Las Gaviotas, Los Alpes, La Castellana, Las Palmeras, Villa Rosita.		X		X		X		6:00	Manual
BD-4	San Francisco, La Maria, La Esperanza, La Candelaria, El Líbano, Boston, Olaya Herrera Sector Rafael Núñez, 11 de Noviembre, Ricaurte, La Puntilla.	X			X				6:00	Manual
	Olaya Herrera Sector La Magdalena, Playas Blancas, Zarabanda, Fredonia, Nuevo Paraíso, Villa Estrella, Villas de la Candelaria, Pozón.		X			X			6:00	Manual
	Colombiaton, Bicentenario, Villas de Aranjuez, Flor del Campo, Huellas de Alberto Uribe, La Carolina, San Jose de los Campanos.			X			X		6:00	Manual
BDV-5	Manga, Pie de la Popa, El Espinal, Pie del Cerro, Avenida Pedro de Heredia Bazurto, Cra 17 - 14 Torices, Avenida Santander, 70 de Crespo, Anillo Vial, Principal de la Boquilla.	X	X	X	X	X	X	X	6:00	Manual
BDV-6	Vía Perimetral, Avenida Pedro Romero, Vía Principal de Olaya, Villa Olímpica, Principal del 13 de Junio, Vía la Cordialidad, Principal San Buenaventura, Principal del Pozón, Principal San Jose de los Campanos.	X	X	X	X	X	X	X	6:00	Manual
BD-6	Tenera, La Princesa.	X		X		X			6:00	Manual
	El Recreo, La Concepción.		X		X		X		6:00	Manual
BT-7	Zona Turística de Bocagrande, Zona Turística Centro Histórico, Avenida Santander, 70 de Crespo, Avenida Pedro de Heredia.	X	X	X	X	X	X		14:00	Manual
BTD-7	Zona Turística de Bocagrande, Zona Turística Centro Histórico							X	14:00	Manual

Macro Ruta	Localidad, Comuna	FRECUENCIA							H.Inicio	Tipo de Barrido
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
BN-8	Zona Turística de Bocagrande, Zona Turística Centro Histórico, Solo Bus Avenida Pedro de Heredia.	X	X	X	X	X	X		22:00	Manual
BND-8	Zona Turística de Bocagrande, Zona Turística Centro Histórico							X	22:00	Manual
BDC-9	Corregimientos.	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual

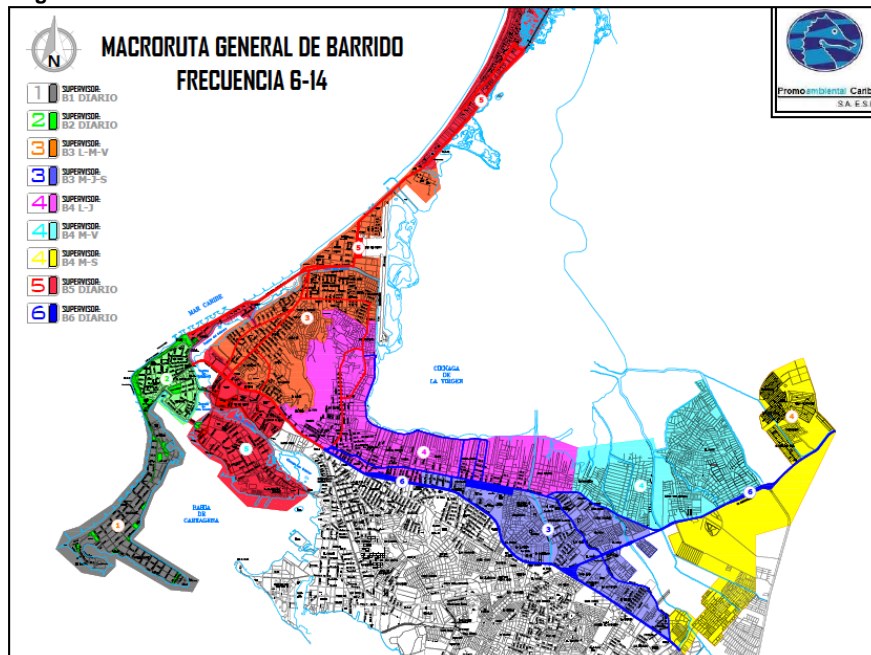
Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Las macrorrutas de la actividad de barrido de áreas públicas de acuerdo con el PPSA corresponden a las descritas anteriormente contenidas en el CCU de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

**Número de macro y microrrutas:** De la información suministrada por el prestador se identifica que se cuenta con 9 macrorrutas y 389 microrrutas de barrido de vías y áreas públicas. Igualmente, según informó el prestador, se cuenta con 206 operarios para el desarrollo de esta actividad y 2 barredoras mecánicas.

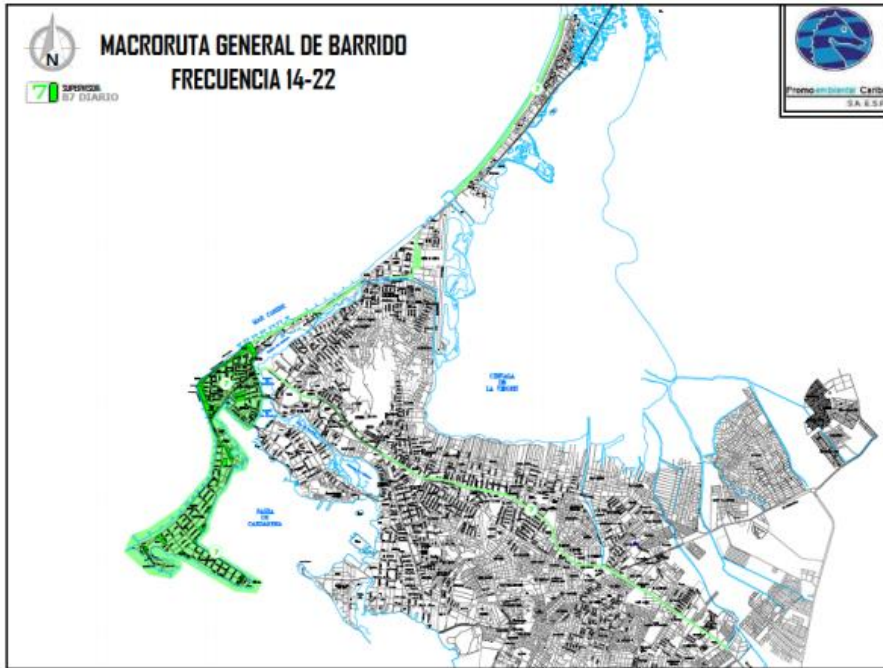
**Frecuencias y horarios:** Los horarios, frecuencias y kilómetros informados por el prestador en el momento de la visita del mes de marzo de 2018 se muestran a continuación:

Imagen 18. Macrorruta de barrido Frecuencia 6 -14 PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



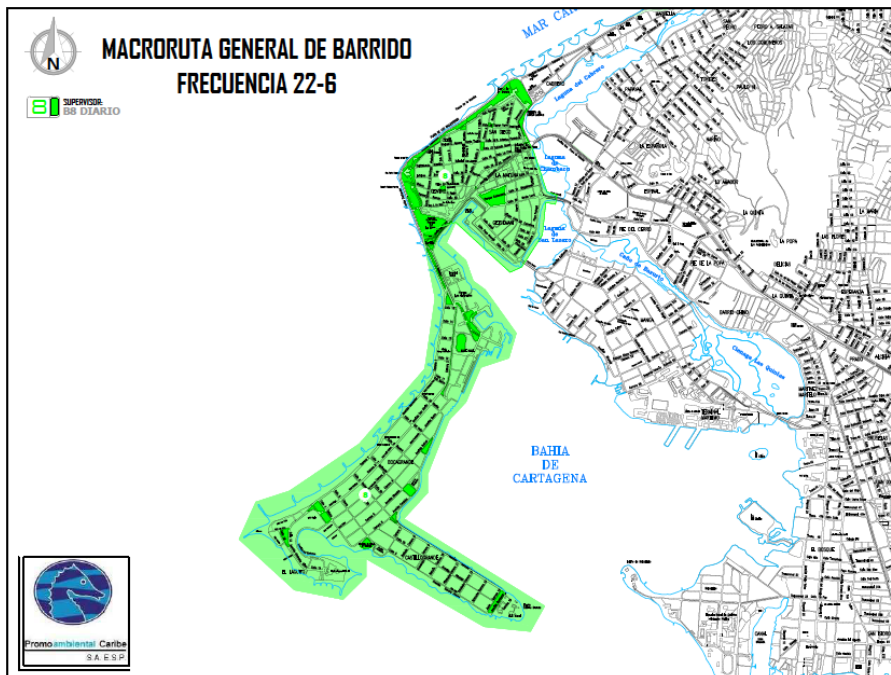
Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. Visita SSPD 20 al 22 de marzo de 2018

Imagen 19. Macrorruta de barrido Frecuencia 14 – 22 PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. Visita SSPD 20 al 22 de marzo de 2018

Imagen 20. Macrorruta de barrido Frecuencia 22 -6 PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. Visita SSPD 20 al 22 de marzo de 2018

Durante la verificación de la actividad de barrido en campo, se identificó que esta se realiza de dos formas, dependiendo de la ubicación del sitio:

- 1- Se lleva a cabo la limpieza de las vías y áreas públicas mediante el barrido de estas con cepillos industriales y palas, recolectando los residuos en bolsas

plásticas y dejándolas sobre los andenes para su posterior recolección por vehículos.

- 2- En zonas de alta confluencia peatonal por ser de carácter turísticas, se usa carritos contenedores en los cuales se van depositando los residuos recolectados durante el barrido, por lo que no se usan bolsas de barrido. Sin embargo, los operarios usan las bolsas para las papeleras ubicadas alrededor de las zonas de barrido. Los contenedores móviles son llevados a contenedores más grandes ubicados cerca de las rutas de barrido.

**Ejecución de la actividad:** La actividad de barrido y limpieza de áreas públicas fue verificada durante los días 20 y 21 de marzo de 2018. A continuación, se presentan los resultados:

**Tabla 28.** Microrrutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas verificadas en visita del mes de marzo de 2018.

Macrorruta	Microrruta	Fecha y Hora inspección	Ubicación	Observaciones
7	15	20/03/2018 6:02 pm	Av. San Martin Cra 2 # 6 Barrio Bocagrande	El operario NO portaba el plano de la microrruta. Portaba elementos de seguridad industrial como: guantes, overol gorro, botas. No tenía gafas ni tapabocas. El horario de la microrruta informado por el prestador es de 2pm a 10pm. Los elementos utilizados para la actividad de barrido son: escoba, pala, bolsas y carro papelero. Éste último no contaba con bolsa. Tienen contenedores cercanos a las rutas para depositar residuos de barrido. El operario informó que las bolsas se usan en papeleras.
3	03	21/03/2018 11:30 a.m.	Cra 2 # 76 – 07 Corregimiento La Boquilla	El operario NO portaba el plano de la microrruta y elementos de seguridad industrial como: botas, guantes, overol, gorra de protección solar, gafas y tapabocas. El horario de la microrruta informado por el prestador es de 6am a 2pm. Los elementos utilizados para la actividad de barrido son: rastrillo y bolsas. Sin embargo, en el momento no se contaba con bolsas, a lo que el operario indicó que las estaban llevando. El operario informó que se sabe la ruta de memoria por lo que no requiere cargar el plano.
1	07	21/03/2018 09:30 a.m.	Calle 5 # 13 -37 Barrio Castillo Grande	El operario portaba el plano de la microrruta y elementos de seguridad industrial como: gafas,



Macrorruta	Microrruta	Fecha y Hora inspección	Ubicación	Observaciones
				tapabocas, guantes, overol, gorra y botas. El horario de la microrruta informado por el prestador es de 6am a 2pm. Los elementos utilizados para la actividad de barrido son: cepillo, rastrillo, pala, carro papelerero.

Fuente: Elaboración SSPD Visita del 20 al 22 de marzo de 2018

A continuación, se muestra evidencia fotográfica:

**Imagen 21.** Verificación actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas realizada por PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



Fuente: Visita del 20 al 22 de marzo de 2018

De acuerdo con lo anterior, se evidenciaron presuntos incumplimientos frente a la actividad de barrido y limpieza, en la microrruta 15 de acuerdo con el artículo 2.3.2.2.2.4.59. del decreto 1077 de 2015, el cual indica:

*“Artículo 2.3.2.2.2.4.59. Equipo para la actividad de barrido manual. El personal operativo para la actividad de barrido manual deberá contar con el equipo necesario para la limpieza, barrido almacenamiento, recolección y el transporte manual de los residuos sólidos, incluidos los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional necesarios.”*

### **3.2.1. Acuerdo de barrido**

El 19 de abril de 2017 se suscribió un acuerdo de barrido entre ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P. y PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. que fue suministrado por parte de esta última empresa en la visita del mes marzo de 2018.

Allí se establece que:

*“(...) los prestadores mantendrán su atención en los kilómetros de barrido que están definidos en sus respectivo Contratos de Condiciones Uniformes y en sus anexos técnicos vigentes a la fecha, así como en sus Programas de Prestación de Servicios. Los kilómetros atendidos se encuentran delimitados en los anexos 1 y 2 del presente acuerdo.”*

Los anexos mencionados no fueron suministrados en el momento de la visita.

En el PPSA el prestador señala que atiende 57.104 kilómetros lineales de vías y áreas públicas para barrido y los parques y zonas públicas refiere 1.240.300,38 m<sup>2</sup>.

Por su parte de acuerdo con la información suministrada por el prestador en el momento de la visita, se atienden un total de 29.952,4 Km de barrido al mes en vías y 8.103 Km al mes para áreas públicas.

Se requiere por tanto que el prestador remita los anexos técnicos del acuerdo de barrido.

### **3.3. Componente de Limpieza Urbana - CLUS**

Con respecto a las Actividades del Componente de Limpieza Urbana CLUS, el prestador informa que las actividades realizadas son la limpieza de playas, corte de césped, suministro instalación y mantenimiento de cestas, lavado de áreas públicas y poda de árboles y estas están incluidas en el PPSA de la empresa.

Adicionalmente, informa qué, respecto al PGIRS, todas estas actividades son incluidas en este plan, sin embargo, se tiene alrededor del 1% del total de árboles de la ciudad inventariados. En cuanto al césped, el prestador informó en la visita del mes de marzo de 2018 que hace falta actualizar la información con las nuevas urbanizaciones desarrolladas. En el Anexo 5 se presenta la información brindada respecto al componente CLUS desarrollado por parte de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

### 3.3.1. Limpieza de playas

De acuerdo con el PPSA la limpieza de playas se realiza de forma manual y mecánica, en las frecuencias y extensión definidas a continuación:

**Tabla 29.** Área de playas barrido manual PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Nombre de la Playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
		Unid	Cantidad	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
Bocagrande	Bocagrande	M2	107.010	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Bocagrande	Bocagrande	M2	107.010	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Castillogrande	Castillogrande	M2	46.424	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Castillogrande	Castillogrande	M2	46.424	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Laguito	Laguito	M2	35.677	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Laguito	Laguito	M2	35.677	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Centro	Centro	M2	8.379	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Centro	Centro	M2	8.379	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Marbella	Marbella	M2	103.184	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Marbella	Marbella	M2	103.184	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Zona Norte	Zona Norte	M2	154.730	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Zona Norte	Zona Norte	M2	154.730	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
Boquilla	Boquilla	M2	106.290	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
Marlinda	Marlinda	M2	121.870	X	X	X	X	X	X		6:00	14:00
Manzanillo	Manzanillo	M2	157.104	X		X		X			6:00	14:00
Punta Canoa	Punta Canoa	M2	308.320	X		X		X			6:00	14:00

Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

**Tabla 30.** Área de playas barrido mecánico PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Nombre de la Playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora Inicio	Hora Final
		Unid	Cantidad	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
Bocagrande	Bocagrande	M2	32.497	X	X	X	X	X	X	X	18:00	2:00
Castillogrande	Castillogrande	M2	17.921	X	X	X	X	X	X	X	18:00	2:00
Laguito	Laguito	M2	85.608	X	X	X	X	X	X	X	18:00	2:00
Zona Norte	Zona Norte	M2	139.257	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00

Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

De acuerdo la información suministrada por la empresa en el momento de la visita, la limpieza de playas se realiza de acuerdo con las siguientes características:

**Tabla 31.** Horarios y frecuencias para la limpieza de playas marítimas

DESCRIPCION DE LA MICRORUTA	HORA INICIO (HH:MM)	HORA FIN (HH:MM)	FRECUENCIA	LONGITUD MTS	Ancho mts	Kms Mes
Bocagrande BPD 101 - Malecom - Glorieta a CII 9	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	700	12	510,972
Bocagrande BPD 102 - Malecom - CIIe 9 a CIIe 6	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	850	20	1034,11
Bocagrande BPD 103 - Malecom - CIIe 6 al ClubNautico	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	500	25	760,375
Laguito BPD 104 - Club Nautico al Hilton (Detras)	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	700	14	596,134
Laguito BPT 104	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	700	10	425,81
Castillo BPD 105 - Cancha Softball bgde a Cra 9	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	580	25	882,035
Bocagrande BPT 101	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	700	10	425,81
Bocagrande BPT 102	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	850	20	1034,11
Bocagrande BPT 103	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	500	25	760,375
Castillo BPD 106 - Cra 9 a Club Naval	06:00:00	14:00:00	L-MA-MI-J-V-S-D	570	20	693,462
Castillo BPT 105	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	580	25	882,035
Castillo BPT 106	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V-S-D	570	20	693,462
Marbella BPD 501	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V-S-D	940	16	914,8832
Marbella BPD 502	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V-S-D	700	19	789

<b>Marbella BPT 501</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	940	16	915
<b>Marbella BPT 502</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	700	19	792
<b>Boquilla BPD 601</b>	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V- S-D	850	15	775,5825
<b>Boquilla BPD 602</b>	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V- S-D	850	15	775,5825
<b>Boquilla BPD 603</b>	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V- S-D	950	12	693,462
<b>Boquilla BPD 604</b>	06:00 a 14:00 HS		L-MA-MI-J-V- S-D	950	12	693,462
<b>Boquilla-Marlinda) BPD 605</b>	06:00 a 14:00 HS		L-MI-V	500	12	156,42
<b>Boquilla BPT 601</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	850	12	620,466
<b>Boquilla BPT 602</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	850	12	620,466
<b>Boquilla BPT 603</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	950	8	462,308
<b>Boquilla BPT 604</b>	14:00 a 22:00 Hs		L-MA-MI-J-V- S-D	950	8	462,308
<b>Manzanillo BPC</b>	06:00 a 14:00 HS		MI-S			0
<b>Punta canoa BPC</b>	06:00 a 14:00 HS		MI-S			0
<b>Barrido Mecanico</b>	Día		L-MA-MI-J-V- S-D			
<b>Barrido Mecanico</b>	Noche		L-MA-MI-J-V- S-D	1700	18	1897,2

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

**Ejecución de la actividad:** La verificación de este componente se hizo el jueves 21 de marzo de 2018, en horas de la mañana, y en ella se observó lo siguiente:

**Tabla 32.** Verificación en campo limpieza de playas marítimas

Nombre de la	Hora	Frecuencia (veces/semana)	Área (m <sup>2</sup> )	Observaciones
--------------	------	---------------------------	------------------------	---------------

playa				
Playa Castillo Grande	7:38 a.m.	7 veces/semana	1400	<p>La zona verificada está ubicada en la Calle 5 # 7 – 45.</p> <p>El prestador informó que la limpieza se hace en forma de Zigzag con el objetivo de limpiar totalmente la zona de playa. Adicionalmente, informó que se hace en el horario de 6 a.m. a 2 p.m. realizando recorridos permanentes de ida y vuelta puesto que es una zona de alta confluencia turística.</p> <p>El prestador informa que existe mucha indisciplina por parte de los usuarios que llegan a la playa, puesto que, al retirarse de esta, dejan sobre la arena gran cantidad de residuos. Adicionalmente, durante la temporada alta de turismo, se requiere de apoyo de más operarios para disminuir el impacto del arrojo de residuos en la zona. Además, el prestador informó que se le brinda bolsas a los visitantes para que estos depositen los residuos generados en ellas.</p> <p>Se percibe la presencia de canecas en zonas aledañas a la playa. En los puntos verificados, se observó la presencia de 3 canecas metálicas adheridas al suelo y un contenedor público.</p> <p>Respecto a la dotación de seguridad de los operarios, se identificó que estos poseían guantes, botas, overol, gafas, gorro para el sol y de cuello y tapabocas.</p> <p>Respecto al equipo de limpieza, este se compone del uso de rastrillo y bolsas. No se observó el uso de pala o de carreta.</p>

Fuente: Elaboración propia SSPD

A continuación, se presenta el registro fotográfico de lo evidenciado:

**Imagen 22.** Verificación actividad de limpieza de playas realizada por PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



Fuente: Visita SSPD 20 al 22 de marzo 2018

### 3.3.2. Suministro, instalación y mantenimiento de cestas

De acuerdo con lo establecido en el PPSA la instalación y mantenimiento de cestas se hará de la siguiente manera:

**Tabla 33.** Programa de instalación de cestas para el 2016

Programa	Localidad, Comuna o similares			Cantidad de Cestas	Frecuencia
	1	2	3		
Instalación de cestas nuevas	440	30	20	490	Anual
Reposición de cestas instaladas	3	1	1	5	Mensual
Desmantelaría de cestas	2	1	1	4	Mensual
Mantenimiento	450	100	50	600	Mensual

Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

De acuerdo con la información suministrada por el prestador en el momento de la visita del mes de marzo de 2018, durante el periodo de junio de 2017 a febrero de 2018 se han instalado un total de 237 cestas M120 Europeas de 50 L, 37 cestas M120 aceradas de 50 L y 19 cestas de postes de 20 L.

Además, explicó que se tiene un promedio de instalación de 10 cestas mensuales en el municipio y que actualmente cuenta con alrededor de 274 cestas de tipo M120. En el PGIRS se establecen 1068 cestas instaladas.

Durante la visita, se observó la presencia de canecas en varios puntos de la ciudad. Adicionalmente, se evidenció el uso de canecas complementarias de 20 Litros ubicadas en postes y de mayor tamaño tipo europeas. Estas cestas tienen el nombre de la empresa y se evidencia que las metálicas están adheridas al suelo.

**Imagen 23.** Cestas instaladas por PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.





Fuente: Visita SSPD 20 al 22 de marzo 2018

### 3.3.3. Lavado de áreas públicas

De acuerdo con el PPSA las áreas objeto de lavado de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. son las siguientes:

**Tabla 34.** Puentes objeto de lavado PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

PUENTES	UBICACIÓN	MEDIDAS MT
Puente Peatonal 47 Marbella	Barrio Crespo	117 x 2
Puente Peatonal CAI Crespo-Caño	Barrio Crespo	248 x 2
Puente Peatonal 7 de Agosto	Barrio Crespo	91.95 x 2

Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

**Tabla 35.** Plazas y Parques objeto de lavado PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Plazas y Parques	Ubicación	Área (m <sup>2</sup> )
Plaza de Armas	Centro	504
Plaza San Pedro	Centro	1,249
Plaza de La Aduana	Centro	3,909
Plaza de los Coches	Centro	1,884
Camellón de los Mártires	Centro	3,419
Parque Centenario	Centro	21,991



Parque Bolívar	Centro	2,415
Plaza de la Proclamación	Centro	600
Plaza Fernández de Madrid	Centro	1,478
Plaza de Santo Domingo	Centro	1,065
Plaza San Francisco	Centro	643
Plaza de la Merced	Centro	652
Parque Apolo	Marbella	8,356
Plaza de la Trinidad	Getsemaní	651
Plaza del Pozo	Centro	88

PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Durante la visita del mes de marzo el prestador informó que cuenta con 4 puentes inventariados en la zona de prestación y remitió la siguiente información de ubicación y áreas:

**Tabla 36.** Puentes objeto de lavado PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

DESCRIPCION	DIRECCION	AREA ATENDER M2
Puente Peatonal D. Lemaitre	Crespo/Crespito ( Cra 1 #67-02)	500
Puente Peatonal Benjamín Herrera	Torices ( costado de la Calle 47 # 4-02)	500
Puente Peatonal la India	La India (Cordialidad)	728
Puente Romero Aguirre	Crespo y Canapote (Cll. 60 y 61)	1200

Fuente: PROMOAMBIENTAL S.A. E.S.P. Visita SSPD 20 al 22 de marzo 2018

En primera medida, se puede observar que la información suministrada durante la visita no concuerda con lo consignado en el PPSA, lo que denota una falta de calidad en la información suministrada a la SSPD, hecho que dificulta las acciones de vigilancia y control del servicio público de aseo por lo que se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la ley 142 de 1994.

Igualmente, el prestador manifestó que no se ha requerido de la realización de acuerdos de lavado pues no hay ninguna zona de conflicto con el otro prestador.

La frecuencia de atención, según lo informado, es de 2 veces al año, distribuidas según necesidad de atención teniendo en cuenta las temporadas de alta confluencia de turistas.

En el momento de la visita del mes de marzo de 2018, no se tenía previsto el lavado de ninguna área pública, por lo que no fue posible verificar en campo la realización de dicha actividad por parte de la SSPD.

### 3.3.4. Corte de césped

Según lo consignado en el PPSA el corte de césped se contempla para un total de 1.240.300,38 m<sup>2</sup> en las zonas atendidas por parte de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

En la visita del mes de marzo la empresa informó la actividad de corte de césped es realizada mediante el contratista Espacios y Ambientes Verdes S.A.S.

El día 21 de marzo de 2018 se efectuó la verificación de la actividad de corte de césped en la zona denominada como “Entrada al mar Manzanillo”. En esta zona, se identificó lo siguiente:

**Tabla 37.** Actividad de Corte de Césped evidenciada en campo

DIRECCIÓN	Hora	ÁREA QUE INTERVENIR	OBSERVACIONES
Entrada al Mar en Manzanillo, Corregimiento Manzanillo	10:50 a.m.	18000 m <sup>2</sup>	<p>Esta zona es de alta confluencia turística en épocas de alta temporada. En ella, se estaba realizando el desmonte y arreglo de árboles. El contratista informó que se llevaban 3 días de intervención en la zona, y se espera que se necesite de un día más para completar el corte de césped en toda el área verde.</p> <p>Los residuos generados del corte de césped son recogidos en bolsas y se apilan los residuos gruesos que no pueden ser empacados. Estos residuos son posteriormente recolectados por un vehículo Chipper cuando se trata de residuos de la poda de árboles, y un camión recolector cuando se trata de las bolsas de corte de césped.</p> <p>El horario en que se realiza la actividad de corte de césped es diurno.</p> <p>Se identifica una valla informativa con que cumple con tener el nombre de la empresa prestadora (tanto de Promoambiental Caribe como del contratista), el número de teléfono de PQR y la página web.</p> <p>El sitio se encontraba correctamente demarcado mediante cintas de seguridad.</p>

DIRECCIÓN	Hora	ÁREA QUE INTERVENIR	OBSERVACIONES
			<p>Se identificó el uso de mallas de protección adecuadas.</p> <p>Respecto a la dotación de seguridad industrial se identificó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Los operarios de guadaña no contaban con vestuario de invierno ni con botas punta de acero. El contratista informó que no se cuenta con el vestuario de invierno puesto que, para garantizar la seguridad de los operarios, se suspenden actividades de corte de césped cuando no se tienen condiciones climáticas adecuadas</li> <li>2- Los operarios de empaque de residuos tampoco tenían vestuario de invierno ni botas punta de acero. Adicionalmente, se identificó que no poseían fumigante.</li> </ol> <p>El contratista informó que se cuenta con un vehículo para apoyar la operación, en el cual se tiene dotación adicional para los operadores.</p> <p>La frecuencia de atención de la zona verificada es de 45 días, según lo informado por el contratista.</p>

Fuente: Elaboración propia SSPD

Durante la visita del mes de marzo de 2018, el prestador informó que se cuenta con un catastro de 1'200.000 metros cuadrados de césped en la zona de atención. Estas zonas son atendidas según frecuencias de 30 días o 45 días, lo cual depende de la actividad turística de la zona.

Por otra parte, el contratista informó que, previo al inicio de las actividades de corte de césped, se realiza una charla de 5 minutos en la cual se informan las actividades a desarrollar en el día. Adicionalmente, se hacen capacitaciones anuales mediante un programa en el cual se instruye a los operarios en seguridad, peligros, riesgos y demás.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica de la verificación de la actividad de corte de césped en campo, realizada por parte de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.:

**Imagen 24.** Características de la actividad de corte de césped PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.



### 3.3.5. Poda de árboles

Pese a que no se cuenta con el catastro de árboles en el PGIRS, la poda de árboles en las vías y áreas públicas establecido por parte de PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. en el PPSA se define de la siguiente manera:

**Tabla 38.** Poda de árboles en las vías y áreas públicas PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Tipo de Árbol	Altura	Localidad, Comuna o similares	Cantidad de árboles a podar por año según catastro de árboles	Frecuencia programada de corte por año
Tipo 1	Hasta 5m	Localidad 1 y 2	119	2
Tipo 2	5,01 – 15 m	Localidad 1 y 2	114	2
Tipo 3	15,01 – 20 m			
Tipo 4	Mayor a 20 m			

Fuente: PPSA PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Dado que no se cuenta con un adecuado inventario de árboles por parte del municipio, esta actividad ya se había realizado según la frecuencia estimada por el prestador para el presente año por lo cual no fue posible verificarla durante la visita. Sin embargo, al respecto el prestador refirió que cuenta con un total de 3 parques en los cuales se hace la atención, los cuales son: Castillo grande, Reloj Solar, Parque Principal Los Alpes. Esta actividad se adelanta dos veces al año según necesidad del sitio.

### 3.4. Aprovechamiento

En el municipio analizado se encuentran inscritos en el RUPS las siguientes empresas para la actividad de aprovechamiento:

**Tabla 39.** Empresas inscritas en RUPS para aprovechamiento en Cartagena

NIT	Prestador	Municipio prestación	Fecha Inicio Operaciones	Fecha Aprobación Inscripción RUPS	Departamento Prestación
900429801-0	39357 - GEIRASAS	CARTAGENA DE INDIAS	18-abr-11	20-dic-17	BOLIVAR
901088058-3	38333 ASOCIACION DE RECICLADORES REVIVIR CARIBE	CARTAGENA DE INDIAS	1-jun-17	23-ago-17	BOLIVAR
900013903-7	33353 CORPORACIÓN RECICLADORA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL ESP	CARTAGENA DE INDIAS	5-may-16	29-ago-16	BOLIVAR
900296970-4	36613 FUNDACION ALIANZAS AMBIENTALES DEL CARIBE	CARTAGENA DE INDIAS	30-may-09	30-nov-17	BOLIVAR
900284604-1	39332 ASEOYLIMP EAT	CARTAGENA DE INDIAS	22-nov-17	30-nov-17	BOLIVAR
900544203-8	39358 - Asociación ambientalista de Bayunca ASOABA	CARTAGENA DE INDIAS	31-jul-12	30-nov-17	BOLIVAR
806009627-2	36773 CORPORACION RECICLAJES DE CARTAGENA	CARTAGENA DE INDIAS	18-feb-01	4-abr-17	BOLIVAR
806016649-3	39350 - Asociación de recicladores y manejo de residuos sólidos de las faldas de la popa "ASORECIPOPA"	CARTAGENA DE INDIAS	23-nov-17	30-nov-17	BOLIVAR
900763738-5	30631 ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE CARTAGENA ESP	CARTAGENA DE INDIAS	22-sep-15	1-sep-16	BOLIVAR

NIT	Prestador	Municipio prestación	Fecha Inicio Operaciones	Fecha Aprobación Inscripción RUPS	Departamento Prestación
900823500-8	37015 CORPORACIÓN RECICLADORA RECICLAR	CARTAGENA DE INDIAS	1-abr-15	31-oct-17	BOLIVAR

Fuente: SUI

### 3.5. Disposición Final

Actualmente la disposición se hace en el Parque Ambiental Loma de Los Cocos, operado por CARIBE VERDE S.A. E.S.P. ubicado en la variante Manonal Gambote – Turbana, del Distrito de Cartagena de Indias, con una extensión de 61 hectáreas. Éste tiene vida útil licenciada hasta el 01 de febrero de 2025.

De acuerdo con el reporte en SUI del 2018, se tiene la siguiente información de los residuos dispuestos en el sitio mencionado:

**Tabla 40.** Reporte SUI toneladas dispuestas PROMOAMBIENTAL CARIBE

TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
909.64	120.26	909.64	120.26	17119.8	818.41	17938.21
871.76	102.2	871.76	102.2	16566.59	648.44	17215.03
906.52	118.14	906.52	118.14	17374.69	755.91	18130.6
809.01	103.97	809.01	103.97	16847.82	680.19	17528.01
1005.39	110.21	1005.39	110.21	18085.89	790.81	18876.7
992.42	107.6	992.42	107.6	17513.64	695.66	18209.3
834.95	101.61	834.95	101.61	18083.99	664.9	18748.89
888.36	118.81	888.36	118.81	18826.09	787.36	19613.45
797.81	106.56	797.81	106.56	18162.7	755.78	18918.48
865.67	128.44	865.67	128.44	18499.08	784.66	19283.74
946.69	109.86	946.69	109.86	18727.23	722.6	19449.83
901.67	103.93	901.67	103.93	20041.33	839.39	20880.72

La empresa informó durante la visita del mes de marzo de 2018 que, para el año 2017, la recolectaron de 236.854 toneladas de residuos ordinarios, lo cual difiere de lo reportado en SUI que corresponde a 224.792,96 toneladas. Se requiere que el prestador aclare esta información.

### 3.6. Plan de Emergencia y Contingencia - PEC

Se procedió a realizar un análisis del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) con vigencia 2017, observando que dicho documento se encuentra cargado con fecha 19 de abril del 2017, del cual se procedió a realizar un análisis detallado del contenido del mismo.

Como resultado de la verificación efectuada por la entidad, se puede concluir que el PEC para el servicio de aseo para el municipio de Cartagena de Indias, Bolívar de vigencia 2017 reportado en el SUI con fecha 19 de abril del 2017 por el prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. PRESUNTAMENTE NO CUMPLE con la inclusión de los lineamientos mínimos establecidos en la Resolución 0154 de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

A continuación, se relaciona el estado de cargue de los formatos y formularios, referentes al servicio de aseo, de la Resolución SSPD 20161300062185 2016 para el municipio de Cartagena de Indias en el departamento de Bolívar por el prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. se encuentran al día en el reporte de los formatos, según la resolución.

**Tabla 41.** Formatos certificados PEC PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

<b>Formato/Formulario</b>	<b>Fecha de cargue</b>
Formulario recursos e inventarios	2017-04-19
Formulario de recursos financieros	2018-03-26
Plan de Emergencia y Contingencia	2017-04-19
Formulario cuestionario eventos aseo	2018-03-26
Formulario registro de eventos - servicio de aseo	--
Formato amenazas servicio de aseo	2017-07-24
Formato nivel de exposición servicio de aseo	2017-07-24
Formato resistencia daño servicio de aseo	2017-07-24

Fuente: Elaboración propia SSPD

A continuación, se detalla el análisis de los numerales del anexo de la Resolución 0154 de 2014 que fueron verificados por la entidad para la revisión del PEC del prestador:

**Tabla 42.** Observaciones lineamientos Resolución 0154 de 2014 PEC PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

<b>Numeral</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1.1</b>	<p>El prestador determino los tipos de amenaza que se pueden presentar de origen antrópico y tecnológico, clasificados según la actividad que se pueda ver afectada al momento de la ocurrencia de un evento.</p> <p>En ese sentido, este aspecto <b>SI</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.1. de la Resolución 154 de 2014.</p>
<b>1.2.1</b>	<p>Al respecto, el prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. no relaciona los recursos financieros disponibles para la atención de las emergencias que se puedan presentar</p> <p>De acuerdo con lo anterior, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.1. del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.</p>
<b>1.2.2</b>	<p><b>Recursos Físicos:</b> El prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. no relaciona los recursos físicos disponibles en el PEC, al respecto informa que estos se encuentran contenidos en el PGIRS del municipio.</p> <p><b>Recursos Humanos:</b> Se relaciona el personal encargado de coordinar la atención de la emergencia, objetivos, estrategias y funciones para cada uno de ellos. Sin embargo, el documento no incluye el inventario de personal disponible en</p>

Numeral	Observaciones
	<p>para atender la emergencia, perfil profesional, tiempo de dedicación, datos de contacto y la descripción del personal que ha recibido capacitación en la gestión del riesgo para la atención de emergencias. De igual modo, no contiene un organigrama determinado por tipo de amenaza, el cual debe contener el rol de cada persona.</p> <p><b>Edificaciones:</b> El PEC cargado por el operador designa la “Sala de Juntas” de la base de operaciones como “Sala de Crisis”, e indica que de no contar con este espacio se hará uso de la oficina de Radio Operaciones, la cual cuenta con los aspectos propios relacionados en la Resolución 154 de 2014.</p> <p><b>Recursos Económicos:</b> El documento no incluye un análisis financiero de los costos que implicaría la atención de una emergencia, discriminada por ítem.</p> <p><b>Vehículos:</b> Se presenta un inventario de los vehículos disponibles para la atención de la emergencia indicando su estado y el combustible con el cual funciona.</p> <p><b>Equipos:</b> La empresa no incluyó en el documento los equipos necesarios para evaluar y reparar la infraestructura que pueda afectarse durante la emergencia.</p> <p><b>Almacenes:</b> El documento no incluye un inventario actualizado con la descripción detallada de todos los insumos para reposición y reparación de infraestructura y la cantidad de cada elemento.</p> <p><b>Comunicaciones:</b> Se relaciona el equipo de comunicación discriminado por cantidad, estado de los equipos y su ubicación.</p> <p><b>Sistemas de Monitoreo:</b> El documento indica que la empresa cuenta con un sistema de monitoreo satelital (AIDA) que permite determinar la ubicación en tiempo real de los vehículos que se utilizarán en la atención de la emergencia.</p> <p><b>Hidrantes y otros equipos para la atención de emergencias:</b> El prestador no relaciona la infraestructura y equipos con los cuales cuenta para la atención de emergencias, no describe su estado, localización y cantidad.</p> <p><b>Sitios de posibles albergues temporales y edificaciones masivas e indispensables:</b> No se describe un inventario de las edificaciones indispensables, especialmente hospitales, centros de salud edificaciones administrativas públicas y de organismos de emergencia como bomberos, defensa civil y cruz roja. En concordancia, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.2 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.</p>
1.2.3	El prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. define las funciones mínimas en línea con lo establecido en la norma. Sin embargo, no se define la



Numeral	Observaciones
	<p>función relacionada con la gestión de financiación para programas de reducción del riesgo.</p> <p>En este sentido, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.3 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.</p>
1.2.4	<p>El prestador incluyo información relacionada con grupos de apoyo externo en donde se relacionan los datos de contacto de: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Fuerza Naval entre otros; sin embargo, no identifica los eventos de emergencia que hacen necesario solicitar el apoyo externo, tampoco se define el tipo de ayuda que podría requerirse a cada una de las entidades identificadas.</p> <p>En este sentido, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.4 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014</p>
1.2.5	<p>El prestador incluyó dentro del cronograma de capacitaciones los temas establecidos en el anexo de la resolución.</p> <p>En este sentido, este aspecto <b>SI</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.5 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.</p>
1.3.1	<p>El prestador no establece un organigrama de comité de emergencias y contingencias de la empresa, no se identifica la línea de mando en un organigrama de acuerdo al <u>tipo de evento a atender</u>.</p> <p>Tampoco establece la participación de cada dependencia y su responsabilidad de frente a temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logística.</li> <li>• Disposición de residuos sólidos.</li> <li>• Cierre de circuitos afectados por eventos.</li> <li>• Garantizar los recursos económicos, físicos y humanos.</li> <li>• Evaluación de daños y reparaciones inmediatas.</li> <li>• Articulación con otras entidades.</li> </ul> <p>En este sentido, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.3.1 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.</p>
1.3.2	<p>El plan de emergencia y contingencia reportado por el prestador no contiene el protocolo de comunicaciones y divulgación de la emergencia <u>para cada uno</u> de los eventos identificados.</p> <p>Por lo anterior, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.3.2 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014</p>
1.3.3	<p>El operador no estableció en el plan de emergencia y contingencia, protocolos para cada uno de los eventos que puedan requerir atención de emergencias.</p> <p>Por otro lado, la información contenida en el documento cargado, respecto al protocolo de actuación no describe expresamente las actividades, respecto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de quien atiende la emergencia hasta tanto se presenta el comité de emergencias.</li> <li>• El momento en el cual se levanta o finaliza la situación de emergencias y</li> </ul>

Numeral	Observaciones
	se regresa a la normalidad. En este sentido, este aspecto <b>NO</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.3.3 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.
1.3.4	El prestador implemento el formato de evaluación de daños de acuerdo a lo establecido en el anexo resolución. En este sentido, este aspecto <b>SI</b> cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 1.3.4 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014.
1.4	Analizando el cargue al SUI del formato “Registro de eventos – Servicio de Aseo”, el operador no reporto la ocurrencia de eventos en el municipio de Cartagena de Indias, por lo cual dicho aspecto no aplica en la siguiente revisión
2	El prestador establece protocolos de respuesta para cada uno de los eventos relacionados en el plan de emergencias y contingencias para el municipio de Cartagena de Indias, identificados como potenciales riesgos que podrían poner en riesgo la continuidad en la operación del servicio de aseo. En este sentido, este aspecto <b>SI</b> cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo 2 del anexo 1 de la Resolución 154 de 2014

Fuente: Elaboración propia SSPD

### 3.7. Comparación entre PPSA y PEC

Seguidamente, se puede observar la comparación del PEC y el PPSA con respecto a los riesgos y las amenazas identificadas:

Tabla 43. Riesgos PEC VS. PPSA

PEC	PPSA
Se presenta una matriz de amenazas en las cuales se reportan las siguientes: Naturales: Terremoto, sismo o Temblor, Maremoto, Deslizamiento de lodo o tierra (alud / avalancha), Huracán, Ciclón, Granizada, Inundación, Sequía e Incendio forestal De origen tecnológico: Incendio, Explosión, Derrame de sustancias Peligrosas y Accidentes de tránsito Antrópicas: terrorismo, vandalismo, epidemias, asonadas, bloqueo de vías.	No reporta un programa para la Gestión del Riesgo.

Fuente: Elaboración propia SSPD

## 4. ASPECTOS COMERCIALES

### 4.1. Suscriptores

Verificado el SUI con corte al mes de febrero de 2016, el prestador para la ciudad de Cartagena presenta la siguiente información:

Tabla 44. Suscriptores año 2016

Estrato	Suscriptores
Estrato 1	66.191
Estrato 2	28.043

Estrato 3	10.640
Estrato 4	8.902
Estrato 5	7.842
Estrato 6	10.463
Rango 1 Pequeño productor 1	5.377
Rango 2 Gran Productor 1	606
Rango 3 Gran Productor 1	521
<b>TOTAL</b>	<b>138.585</b>

Fuente: SUI

Para el año 2017 no tiene información cargada en el SUI.

Durante el desarrollo de la visita realizada en el mes de marzo de 2018 la empresa PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P. informó que con corte al mes de febrero de 2018 para la ciudad de Cartagena prestaba el servicio público de aseo a aproximadamente 154.972 suscriptores distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 45. Suscriptores año 2018

<b>Estrato</b>	<b>Suscriptores</b>
Estrato1	73.727
Estrato2	30.549
Estrato3	13.316
Estrato4	10.067
Estrato5	8.659
Estrato6	11.226
Comercial	5.899
Comercial oficial	239
Comercial GG	1.233
oficial GG	57
<b>TOTAL</b>	<b>154.972</b>

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

Se evidencia que para los años 2016 y 2018 según lo entregado en la visita y lo cargado en el Sistema Único de Información SUI la mayor concentración de usuarios se centra en los estratos 1 y 2. De igual forma vale la pena señalar el incremento en caso 20.000 desde el año 2016 hasta lo corrido del año 2018. El prestador deberá explicar dicha situación.

Por otra parte, es necesario que el prestador de cumplimiento a lo establecido en la Resolución 20184000018825 del 27 de febrero de 2018 dado que las fechas correspondientes al reporte aún se encuentran vigentes.

#### 4.2. Tarifas

El prestador durante el desarrollo de la visita indicó que aplica la metodología tarifaria establecida en la Resolución CRA 720 de 2015. Durante el desarrollo de la visita hizo entrega de la siguiente información:

**Tabla 46. Tarifas Aplicadas años 2016 y 2017**

USO / ESTRATO	Resolucion 351		Resolucion 720									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estrato1	5.200	5.188	5.943	5.943	5.943	5.957	5.961	6.170	6.173	6.182	6.185	6.189
Estrato2	10.401	10.376	12.373	12.373	12.373	12.396	12.405	12.790	12.795	12.814	12.820	12.827
Estrato3	14.734	14.700	17.922	17.922	17.922	17.953	17.964	18.482	18.490	18.517	18.525	18.535
Estrato4	17.939	17.869	22.243	22.243	22.243	22.271	22.285	22.845	22.854	22.886	22.895	22.906
Estrato5	35.919	35.919	44.499	44.499	44.499	47.124	47.150	47.618	47.635	47.696	47.714	47.736
Estrato6	81.474	83.083	99.901	99.901	99.901	98.691	98.739	99.315	99.345	99.456	99.488	99.528
No residencial pequeño productor												
Comercial 2	51.580	52.932	67.872	67.872	67.872	67.781	67.809	68.300	68.317	68.382	68.400	68.423
oficial	42.459	42.261	39.842	39.842	39.842	39.206	39.220	38.946	38.954	38.986	38.996	39.007
No residencial gran productor												
Comercial	61.164	61.652	74.516	74.516	74.516	74.516	74.516	77.820	77.820	77.820	77.820	77.944
oficial	27.505	27.579	37.258	37.258	37.258	37.258	37.258	38.910	38.910	38.910	38.910	38.972

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

Para el periodo de facturación diciembre de 2017 las tarifas aplicadas fueron las siguientes:

**Tabla 47. Tarifas Aplicadas dic 2017**

TARIFA NO AFORADOS	
USO / ESTRATO	TARIFA CALCULADA RESOLUCION 720
Estrato1	7.250
Estrato2	15.040
Estrato3	21.744
Estrato4	26.902
Estrato5	56.177
Estrato6	117.345
No residencial pequeño productor	
Comercial 2	81.086
Oficial	46.203
No residencial gran productor	
Comercial	85.656
oficial	42.829

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

Una vez consultado el Sistema Único de Información SUI se evidencia que para el año 2016 con corte al mes de febrero tiene cargada la siguiente información:

**Tabla 48. Tarifas aplicadas año 2016**

Estrato	Tarifa
1 Bajo-Bajo	\$5.188
2 Bajo	\$10.376
3 Medio-bajo	\$14.700
4 Medio	\$17.869
5 Medio-Alto	\$35.919
6 Alto	\$83.083
Comercial	
GP_menos_1.5_Ton	\$61.652
Oficial GP más 1.5 Ton	\$27.579
Oficial Pequeño Productor	\$42.261
Comercial Pequeño Productor	\$52.932
Oficial GP menos 1.5 Ton	\$27.579

Estrato	Tarifa
Comercial GP_mas_1.5_Ton	\$61.652

Fuente: SUI

Para el año 2017 no tiene cargada información en el SUI situación que limita el análisis por parte de esta Entidad. El prestador deberá explicar porque no ha realizado el cargue de esta información.

#### 4.2.1. Publicación de Tarifas

Para el segundo semestre del año 2017 Promoambiental Caribe SA ESP realizó la publicación de tarifas el día 29 de Julio de 2017 en el Diario La Verdad tal como se evidencia a continuación:

Imagen 25. Publicación Tarifas año 2017

COSTOS ECONOMICOS DE REFERENCIA		
COMPONENTE	VALOR	MES DE ACTUALIZACION
Costo de Comercialización por Suscriptor (\$/Suscriptor) - CCS	\$ 1,409,47	Febrero de 2017
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Areas Públicas (\$/Suscriptor) - CBL5	\$ 34.712,44	Enero de 2017
Costo de Recolección y Transporte (\$/Tonelada) - CRT	\$ 93.799,05	Marzo de 2017
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Tonelada) - CTL	\$ 326,00	Junio de 2017
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF	\$ 22.308,00	Junio de 2017
Incentivo por regionalización (\$/Tonelada)	\$ 5.090,25	Enero de 2017

COMPONENTES DEL CLUS (LIMPIEZA URBANA)		
COMPONENTE	VALOR	MES DE ACTUALIZACION
Costo de corte de césped por (\$/m2)	\$ 60,26	Enero de 2017
Costo de lavado de áreas (\$/m2)	\$ 198,00	Enero de 2017
Costo de Limpieza de Playas (\$/Km)	\$ 12.920,91	Enero de 2017
Costo instalación de cestas (\$/Unidad)	\$ 7.516,14	Enero de 2017
Costo mantenimiento de cestas (\$/Unidad)	\$ 683,83	Enero de 2017

Nota: Los componentes del CLUS, serán incorporados en la tarifa en la medida en que se vayan ejecutando, de acuerdo a lo establecido en el PGRS.

**NIVELES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCION**

SUBSIDIOS: Estrato 1: -70%, Estrato 2: -40%, Estrato 3: -15%

CONTRIBUCIONES: Estrato 5: 90%, Estrato 6: 245%, Comercial: 100%, Industrial: 100%.

Oficina de Atención al Cliente: Los Alpes Transversal 73 No. 31 1 - 140  
Cartagena (Bolívar) - PBX: (5) 6455480  
E-mail: atencionalcliente@pacaribe.com  
www.pacaribe.com

Linea de Servicio al cliente (5) 6424300

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

#### 4.3. Facturación y Recaudo

A continuación, se incluyen los registros mensuales de facturación y recaudo correspondiente a los años 2016 y 2017 que se encuentran cargados en el Sistema Único de Información SUI.

Tabla 49. Información Facturación y Recaudo año 2016

Mes	Facturación	Recaudo	Índice recaudo
Ene-16	\$2.967.248.076	\$2.587.487.722	87,2%
Feb-16	\$3.021.957.809	\$2.365.994.115	78,3%
Mar-16	\$3.389.865.276	\$2.734.282.772	80,7%
Abr-16	\$3.450.266.182	\$3.143.075.047	91,1%
May-16	\$3.443.307.151	\$3.124.445.465	90,7%
Jun-16	\$3.455.769.654	\$3.163.356.246	91,5%

Mes	Facturación	Recaudo	Índice recaudo
Jul-16	\$3.430.352.064	\$3.279.280.830	95,6%
Ago-16	\$3.622.410.793	\$3.327.275.308	91,9%
Sep-16	\$3.485.699.879	\$3.150.255.956	90,4%
Oct-16	\$3.614.874.303	\$3.318.963.457	91,8%
Nov-16	\$3.736.294.455	\$3.106.548.436	83,1%
Dic-16	\$3.706.390.840	\$3.312.467.098	89,4%
<b>Total</b>	<b>\$41.324.436.482</b>	<b>\$36.613.432.452</b>	<b>89%</b>

Fuente: SUI año 2016

Tabla 50. Información Facturación y Recaudo

Mes	Facturación	Recaudo	Índice recaudo
Ene-17	\$3.657.342.593	\$3.256.534.045	89%
Feb-17	\$3.906.874.317	\$4.138.356.142	105,9%
Mar-17	\$4.079.958.373	\$3.638.993.213	89,2%
Abr-17	\$3.981.608.207	\$3.543.470.499	89%
May-17	\$4.068.614.679	\$3.677.838.185	90,4%
Jun-17	\$4.032.326.982	\$3.731.752.112	92,5%
Jul-17	\$4.200.302.415	\$3.725.138.609	88,7%
Ago-17	\$4.248.603.256	\$3.719.759.075	87,6%
Sep-17	\$4.365.820.324	\$4.105.348.185	94%
<b>Total</b>	<b>\$36.541.451.146</b>	<b>\$33.537.190.065</b>	<b>92%</b>

Fuente: SUI año 2017

Durante el desarrollo de la visita informaron que para los años 2016 y 2017 se facturó y recaudó la siguiente información:

Tabla 51. Valores facturados y recaudados años 2016 y 2017

Año	Periodo	Facturación	Recaudo
2016	Enero	2.967.248.076	2.512.372.877
	Febrero	3.021.957.809	2.658.113.774
	Marzo	3.389.865.276	3.029.588.922
	Abril	3.450.266.182	3.164.480.335
	Mayo	3.443.307.151	3.118.736.516
	Junio	3.455.769.654	3.058.294.387
	Julio	3.430.352.064	3.380.986.732
	Agosto	3.622.410.793	3.338.546.946
	Septiembre	3.485.699.879	3.141.266.964
	Octubre	3.614.877.509	3.332.122.466
	Noviembre	3.736.296.654	3.111.915.211
	Diciembre	3.706.390.833	3.371.059.145
2017	Enero	3.657.342.593	3.196.895.317
	Febrero	3.897.021.415	4.124.189.232
	Marzo	4.070.439.953	3.630.950.894
	Abril	3.981.604.548	3.395.857.989
	Mayo	4.068.610.984	4.834.837.549
	Junio	4.032.326.982	3.759.731.173
	Julio	4.200.302.415	3.702.810.772
	Agosto	4.248.268.767	3.715.249.734

Año	Periodo	Facturación	Recaudo
	Septiembre	4.365.820.747	4.096.979.896
	Octubre	4.239.147.984	3.722.762.133
	Noviembre	4.530.816.656	3.708.741.977
	Diciembre	4.457.387.580	4.125.323.728

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

En total para el año 2016 de acuerdo con lo entregado en la visita, el prestador facturó \$41.324.441.880 en la ciudad de Cartagena y recaudó \$37.217.484.275 lo cual denota un índice de recaudo del 90%.

Para los meses de enero a diciembre de 2017 de acuerdo a lo entregado en la visita el prestador facturó \$49.749.090.624 en la ciudad de Cartagena y recaudó \$46.014.330.394 lo cual denota un índice de recaudo del 92%.

#### 4.4. Facturas

Las facturas entregadas por el prestador (emitidas a través de AGUAS DE CARTAGENA SA E.S.P.) presuntamente cumplen los numerales de la cláusula 17 de la Resolución CRA 376 de 2006 y el artículo 43 del Resolución CRA 720 de 2015 en lo referente al contenido mínimo de la factura tal como se evidencia a continuación:

Imagen 26. Factura servicio de aseo

**AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**  
 NIT. 900.252.396-4  
 Edificio Chambaco, piso 2  
 Cra. 138 No. 26-78  
 Cartagena de Indias - Colombia  
 PBX 6932770 FAX 6935071

**ULTIMO DIA DE PAGO SIN RECARGO**  
 Oficinas: 22/10/2017  
 Bancos: 23/10/2017

Factura de Venta: 29736403 Período: Oct-2017 Fecha de Emisión: 13-10-2017 Ref. Catastral:  
 Nombre Abonado: CORDOBA RAMIREZ, SERGIO Domicilio: ANILLO VIA PUERTO REY KM 2-110

**ASEO**  
 CLIENTE: 172643  
 Frecuencias: Barido 2, Recolección 3, Subsidio 70,004  
 Clasificación: RESIDENCIAL ESTRAT (M3, Estrato 1, Tarifa 11)

**ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**  
 POLIZA: 172643  
 Número de Medidor: 06057020, Diámetro: 15 mm, Estado de Medidor: NORMAL  
 Lectura Anterior: 1647, Lectura Actual: 1661, Consumo Mes: 14  
 Fecha Lectura Anterior: 6/09/2017, Fecha Lectura Actual: 6/10/2017, Real Estimado: REAL

**OTROS COMPONENTES DE LA TARIFA**  
 Valor: 77,460

Saldo Mora	Detalle de Conceptos	Total Mes
37.181	Cargo Fija Recolección 750	4.240
26.009	Cargo Recolección Recolección 750	3.254
1.365	Recarga	328
	Consumo en 3 periodos Anterior	4.190
	Prorrateo en Abr-17, Sep-17	4.190
64.808	SALDO MORA	7.072

Saldo Mora	Detalle de Conceptos	M3	Precio	Total Mes
232.826	Acueducto			1.208
62.466	CARGO ACAD. STRAT. C A LT M3	14	843,33	11.806
6.008	RECARGOS			1.592
322.478	SALDO MORA	9		32.494

**TOTAL FACTURADO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO** 40.066  
**PAGOS A FAVOR DEL USUARIO**  
**CUOTAS A PAGAR DE COMPROMISO DE PAGO** 40.066

Somos automotrices según Resolución 0547 del 25 de Enero del 2002. Vigilada Supervisores SSP No. Único de registro 1-1300-1000-1. Esta factura presta mérito ejecutivo conforme a las normas vigentes (Derecho Civil y comercial). La reconexión del servicio no autorizada es causal de corte y terminación del contrato (Decreto 302 de 2000, Cap IV, Artículo 28 y 28.5)

**AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**  
 Poliza: 172643, Mora Al: 13-10-2017, Total Mora: 384.648  
 CLAVE DE PAGO: 172643000000

**AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**  
 Poliza: 172643, Período: Oct-2017, Factura: 29736403, Total Factura: 40.066  
 CLAVE DE PAGO: 172643201710

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP – visita

Imagen 27. Sitios de Recaudo

**NUESTROS HORARIOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO**

**Sedes El Prado y La Plazuela** De lunes a viernes  
7:00 a.m. - 5:30 p.m.  
Radicación de documentos  
7:00 a.m. - 12:00 m. / 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

**Sede Chambacú** De lunes a viernes  
8:00 a.m. - 12:00 m.  
2:00 p.m. - 4:30 p.m.  
Radicación de documentos  
7:00 a.m. - 12:00 m. / 1:30 p.m. - 5:30 p.m.

**Acucar está siempre contigo**

172643 41-50040-00-00-00

**CORDOBA RAMIREZ, SERGIO**  
ANILLO VIA PUERTO REY KM 2-110  
ZONA HIST. Y TURIST.

Primera empresa de Servicios Públicos Domiciliarios en Latinoamérica en obtener la Certificación en Gestión de la Calidad basada en la norma ISO 9001, hoy actualizada con la versión 2008. Igualmente, somos la primera empresa de Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia en ser Certificadas en Gestión Ambiental, bajo la norma ISO-14001. De igual forma estamos certificados en Seguridad y Salud Ocupacional CHSAS 18001. Todo lo anterior es aplicable a la capacitación, transporte, tratamiento, almacenamiento, distribución de agua y gestión comercial en el sistema de suministro de agua potable de Cartagena de Indias. Recolección, Transporte y Gestión Comercial en el sistema de alcantarillado de Cartagena de Indias.

**PUNTOS DE ATENCIÓN PROPIOS, DE RECAUDOS EN BARRIOS Y ELECTRÓNICOS**

**OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO**

- El Prado
- El Prado Transversal 33 Avenida El Matadero
- La Plazuela
- Centro Comercial La Plazuela

**ALMACENES DE CADENA**

- Carulla
- Éxito
- Dinámica
- Surtimax

**PUNTOS DE RECAUDO BARRIOS**

- Efecty - Dimonex (346 puntos de atención)
- Todopago (22 puntos de atención)
- Corresponsales Bancarios
- Puntos de Baloto (217 puntos de atención)
- Puntos de Ganapa (142 puntos de atención)

**PUNTO ELECTRÓNICOS**

- Bancolombia - www.grupobancolombia.com
- BIVIA Net - www.bivianet.com.co
- Datafonos de la Red Multicolor
- www.acucar.com

**CAJEROS AUTOMÁTICOS**

- Bancolombia
- ATM

**RECAUDO EN BANCOS**

- AV VILLAS
- Red Multicolor
- Davivienda
- Banco Colpatria
- Bancolombia
- Débito automático Bancolombia
- BBVA
- Banco de Bogotá
- Banco Caja Social
- Helm Bank
- ChB Sudameris

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP – visita

#### 4.5. Subsidios y Contribuciones

Durante el desarrollo de la visita el prestador entrega copia del Acuerdo No. 022 del 27 de diciembre de 2016 por medio del cual se establecen los factores de subsidio para los estratos 1,2 y 3 y los factores de aporte solidario para los estratos 5, 6, industrial y comercial en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la ciudad de Cartagena de la siguiente manera:

Tabla 52. Porcentaje subsidios y contribuciones

Estrato	Porcentaje
Estrato 1	-50%
Estrato 2	-30%
Estrato 3	-10%
Estrato 5	120%
Estrato 6	280%
Comercial	130%



Industrial	130%
------------	------

Fuente: Promoambiental Caribe SA ESP - visita

El Acuerdo cargado en el Sistema Único de Información SUI se encuentra acorde con lo entregado durante la visita.

Por otra parte, el mismo se encuentra acorde con lo reportado en el SUI y con lo señalado en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011 el cual señala:

*“Artículo 125. Subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.*

*Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2 de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).”*

#### 4.6.1. Balance subsidios y Contribuciones

Durante el desarrollo de la visita el prestador informo el Balance mensual de Subsidios y contribuciones 2016-2017 y dinero que adeuda Distrito de Cartagena el cual se relaciona a continuación:

Tabla 53. Balance entre subsidios y contribuciones años 2016 y 2017

Año	Periodo	Subsidios	Contribuciones	Balance	Dinero adeudado por el municipio
2016	Enero	(1.022.686.306,00)	926.874.471,35	(95.811.834,65)	
	Febrero	(1.021.937.163,00)	910.392.191,99	(111.544.971,01)	
	Marzo	(1.181.898.234,82)	971.639.264,31	(210.258.970,52)	
	Abril	(1.189.578.446,85)	1.219.653.335,47	30.074.888,62	
	Mayo	(1.194.234.628,44)	1.143.308.944,93	(50.925.683,50)	
	Junio	(1.199.682.354,88)	1.167.923.032,20	(31.759.322,67)	
	Julio	(1.204.966.672,69)	1.276.872.156,59	71.905.483,90	
	Agosto	(1.249.469.473,70)	1.191.812.138,60	(57.657.335,10)	
	Septiembre	(1.252.622.729,60)	1.176.298.238,82	(76.324.490,78)	
	Octubre	(1.269.071.194,87)	1.205.299.072,90	(63.772.121,97)	
	Noviembre	(1.274.483.719,16)	1.200.714.516,39	(73.769.202,76)	
	Diciembre	(1.277.971.013,45)	1.227.597.991,35	(50.373.022,10)	

Año	Periodo	Subsidios	Contribuciones	Balance	Dinero adeudado por el municipio
2017	Enero	(1.283.938.080,48)	1.234.547.232,22	(49.390.848,26)	
	Febrero	(1.470.706.664,67)	1.376.511.656,89	(94.195.007,78)	
	Marzo	(1.474.784.973,73)	1.343.989.672,05	(130.795.301,68)	(130.795.301,68)
	Abril	(1.480.143.436,23)	1.296.148.134,31	(183.995.301,91)	(183.995.301,91)
	Mayo	(1.501.846.299,33)	1.335.868.257,48	(165.978.041,85)	(165.978.041,85)
	Junio	(1.535.021.885,88)	1.380.732.603,14	(154.289.282,74)	(154.289.282,74)
	Julio	(1.537.450.606,26)	1.354.250.143,61	(183.200.462,65)	(183.200.462,65)
	Agosto	(1.567.562.425,94)	1.390.938.256,28	(176.624.169,65)	(176.624.169,65)
	Septiembre	(1.582.523.525,03)	1.494.377.120,40	(88.146.404,62)	(88.146.404,62)
	Octubre	(1.587.569.684,98)	1.359.667.005,81	(227.902.679,17)	(227.902.679,17)
	Noviembre	(1.585.282.145,94)	1.374.666.531,45	(210.615.614,49)	(210.615.614,49)
	Diciembre	(1.587.017.924,57)	1.496.994.362,83	(90.023.561,74)	(90.023.561,74)

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

#### 4.7. Peticiones, Quejas y Reclamos

Según la verificación realizada en el Sistema Único de Información SUI, el prestador para la ciudad de Cartagena para el año 2016 tiene información cargada correspondiente a los meses de julio a diciembre de la siguiente manera:

Tabla 54. PQR año 2016

Causal	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
<b>queja</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>84</b>
Estrato incorrecto	5		3	4			12
Falla en la prestación del servicio por continuidad	14	13	9	13	10	13	72
<b>reclamación</b>	<b>47</b>	<b>262</b>	<b>269</b>	<b>245</b>	<b>196</b>	<b>181</b>	<b>1200</b>
Clase de uso incorrecto		2	7	2	2	1	14
Cobro de cargos relacionados con el servicio público		1	2	1	1		5
Cobro por número de unidades independientes	6	9	3	3	4	5	30
Cobro por servicios no prestados		6	4	1	3	1	15
Cobros inoportunos		1	1		1		3
Descuento por predio desocupado		214	197	194	156	138	899
Estrato incorrecto	11	11	27	13	3	9	74
Frecuencias adicionales de recolección				1			1
Inconformidad con el consumo o producción facturado	30	18	27	25	22	25	147
Subsidios y contribuciones					1		1
Terminación del contrato			1	5	3	2	11
<b>recurso de reposición</b>	<b>199</b>	<b>3</b>					<b>202</b>
Descuento por predio desocupado	198	3					201

Causal	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Terminación del contrato	1						1
<b>recurso de reposición y subsidiario de apelación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>14</b>
Estrato incorrecto	1	1	1		6	5	14
<b>Total general</b>	<b>266</b>	<b>279</b>	<b>282</b>	<b>262</b>	<b>212</b>	<b>199</b>	<b>1500</b>

Fuente: SUI

De acuerdo con el reporte se puede evidenciar que las mayores PQR se presentan por “Descuento por predio desocupado” que corresponde al 73%, “Inconformidad con el consumo o producción facturado” con un 10%.

Para el año 2016 de acuerdo con lo entregado durante el desarrollo de la visita informa que para el año 2016 se presentaron 5.422 PQR distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 55. PQR 2016

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CAUSAL 9	7	11	4	9	22	15	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 15	7	19	11	13	1	0	0	14	38	19	0	0
CAUSAL 17	23	19	23	51	54	71	17	0	0	17	9	14
CAUSAL 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 12	214	215	261	267	245	218	157	217	197	194	156	138
CAUSAL 30	0	8	6	9	1	5	1	0	1	0	0	3
CAUSAL 36	8	5	5	10	6	13	0	4	0	0	0	0
CAUSAL 3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
CAUSAL 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CAUSAL 40	142	181	155	189	153	160	134	187	160	148	138	155
CAUSAL 214	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 116	0	0	0	0	0	0	6	9	3	3	4	5
CAUSAL 217	12	10	23	8	9	12	0	40	23	11	18	16
CAUSAL 303	0	0	0	0	0	0	14	13	13	13	10	13
CAUSAL 103	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
CAUSAL 105	0	0	0	0	0	0	0	6	4	1	3	0
CAUSAL 111	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0
CAUSAL 102	0	0	0	0	0	0	30	18	27	25	22	25
CAUSAL 112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
CAUSAL 118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CAUSAL 311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
<b>TOTAL MES</b>	<b>413</b>	<b>470</b>	<b>488</b>	<b>556</b>	<b>492</b>	<b>494</b>	<b>359</b>	<b>510</b>	<b>469</b>	<b>433</b>	<b>368</b>	<b>370</b>

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

Tabla 56. Causales PQR año 2016

Código	Descripción
9	Falla en la Prestación del Servicio
15	Estrato (cambio estrato)
17	Tarifa cobrada
6	Cobro Múltiple
3	Opción Tarifaria de Aseo para Multiusuario (Petición)

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
12	Descuento por Predio Desocupado
40	Servicio Especial escombros
13	Solicitud Aforo
30	Terminación contrato
36	Otros (Daños)
214	Solicitud Silencio Administrativo
217	Otros (sol. Campañas concientización etc.)
116	Cobro por Números de Unidades independientes
303	Falla en la Prestación del servicio Por Continuidad
103	Cobros Inoportunos
105	Cobros Por Servicios No Prestados
111	Cobro de Cargos relacionados con el servicio público
102	Inconformidad con el aforo
311	Frecuencias adicionales de recolección
112	Subsidio y contribuciones
118	Clase de Uso Incorrecto

De acuerdo con lo entregado por el prestador se evidencia que las mayores causales se presentan en “Descuento por predio desocupado” con un 46% y “Servicio Especial escombros” con un 35% frente al total general.

Para el año 2017 el prestador cargó 3693 PQR para los meses de enero a diciembre en el Sistema Único de Información SUI la siguiente información:

Tabla 57. PQR año 2017

<b>Causal</b>	<b>ene</b>	<b>feb</b>	<b>mar</b>	<b>abr</b>	<b>may</b>	<b>jun</b>	<b>Jul</b>	<b>ago</b>	<b>sep</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>dic</b>	<b>Total</b>
<b>queja</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>132</b>
Estrato incorrecto					7					6			13
Falla en la prestación del servicio por calidad				9								12	21
Falla en la prestación del servicio por continuidad	13	15	14		14	8	5	4	8	4	7		92
Terminación del contrato	3	1						2					6
<b>reclamación</b>	<b>245</b>	<b>222</b>	<b>283</b>	<b>244</b>	<b>367</b>	<b>298</b>	<b>255</b>	<b>311</b>	<b>343</b>	<b>381</b>	<b>296</b>	<b>279</b>	<b>3524</b>
Clase de uso incorrecto	2	1	2	6	12	7	7	1	5	6	1	3	53
Cobro de cargos relacionados con el servicio público	1	3	2			2	2	1	2			2	15
Cobro por número de unidades independientes	6	5	12	6	7	8	6	28	43	35	21	16	193
Cobro por servicios no prestados		1	2										3
Cobros inoportunos						1							1
Descuento por predio desocupado	201	169	208	187	297	237	211	247	245	284	201	192	2679
Estrato incorrecto	9	14	18	11	18	18	10	6	7	3	14	7	135
Inconformidad con el consumo o	24	28	26	28	32	24	17	28	37	49	59	50	402

Causal	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
producción facturado													
Multiusuario del servicio de aseo	1		3										4
Subsidios y contribuciones	1												1
Tarifa incorrecta									1				1
Terminación del contrato		1	10	6	1	1	2		3	4		9	37
<b>recurso de reposición</b>								2					2
Estrato incorrecto								2					2
<b>recurso de reposición y subsidiario de apelación</b>	2	3	1	2	2	2			1	2	15	5	35
Clase de uso incorrecto	1												1
Estrato incorrecto	1	2	1	2	2	2			1	2	15	5	33
Falla en la prestación del servicio por continuidad		1											1
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>241</b>	<b>298</b>	<b>255</b>	<b>390</b>	<b>308</b>	<b>260</b>	<b>319</b>	<b>352</b>	<b>393</b>	<b>318</b>	<b>296</b>	<b>3693</b>

Fuente: SUI

De acuerdo con lo cargado en el SUI se evidencia que las causales más representativas se centran en “Descuento por predio desocupado” con una participación del 73%, e “Inconformidad con el consumo o producción facturado” con una participación del 11% sobre el total general.

De acuerdo a lo entregado en la visita para el año 2017 el prestador informa que se presentaron en total 3.681 PQR distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 58. PQR año 2017

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CAUSAL 101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 102	24	25	26	28	32	24	17	28	37	49	59	50
CAUSAL 103	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
CAUSAL 104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 105	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 111	1	3	2	0	0	2	0	1	2	0	0	2
CAUSAL 112	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 114	201	164	208	187	297	237	211	247	245	284	201	192
CAUSAL 116	6	5	12	6	7	8	6	28	43	35	21	16
CAUSAL 117	10	16	19	13	27	20	10	8	8	11	29	12
CAUSAL 118	3	1	2	6	12	7	7	1	5	6	1	3
CAUSAL 119	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CAUSAL 125	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 127	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAL 303	13	13	14	0	14	8	5	4	8	4	7	0
CAUSAL 304	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	12
CAUSAL 305	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>CAUSAL 308</b>	3	1	10	6	1	1	2	2	3	4	0	9
<b>TOTAL MES</b>	<b>263</b>	<b>229</b>	<b>298</b>	<b>255</b>	<b>390</b>	<b>308</b>	<b>260</b>	<b>319</b>	<b>352</b>	<b>393</b>	<b>318</b>	<b>296</b>

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP

Tabla 59. Causales PQR 2017

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
101	INCONFORMIDAD AFORO
102	INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO FACTURADO
103	COBROS INOPORTUNOS
104	COBRO DESCONOCIDO
105	COBRO POR SERVICIO NO PRESTADO
111	COBRO CARGOS REL. S. PUBLICO
112	SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES
113	COBRO DE OTROS BIENES O SERVICIOS EN LA FACT.
114	DESCUENTO POR DESOCUPADO
116	COBRO POR UNIDADES INDEPENDIENTES
117	ESTRATO INCORRECTO
118	CLASE DE USO INCORRECTO
119	TARIFA INCORRECTA
125	MULTIUSUARIO DEL S. DE ASEO
127	INCONFORMIDAD POR DESVIACION SIGNIFICATIVA
132	DESCUENTO POR NO RECOLECCION PUERTA A P.
303	FALLA EN LA PRESTACION POR CONTINUIDAD
304	FALLA EN LA PRESTACION POR CALIDAD
305	NEGATIVA PRESTACION SERVICIO ESPECIAL
308	TERMINACION DEL CONTRATO

Por barrido y limpieza de vías y áreas públicas informa que se recibieron para los meses de enero y febrero 4 PQR.

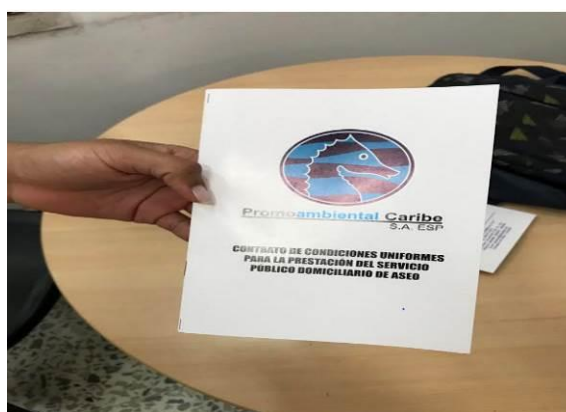
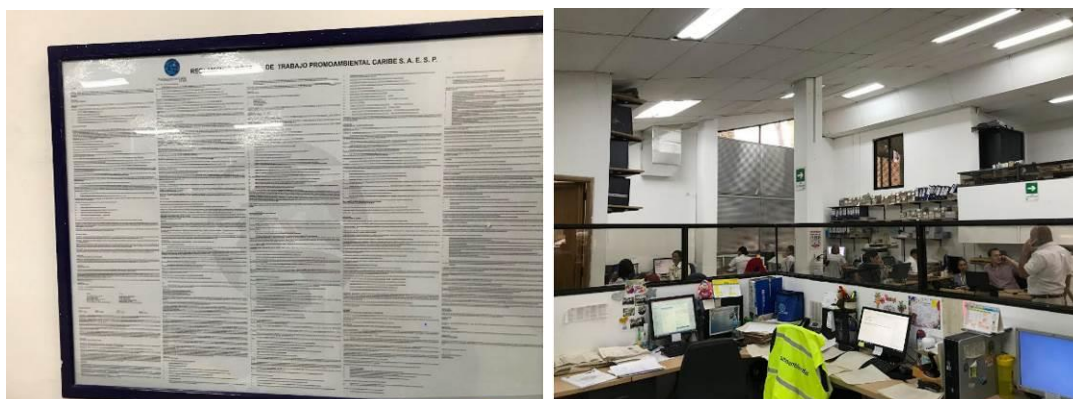
Del total reportado por el prestador, se identificó que las causales más representativas corresponden a “Descuento por predio desocupado” con un 73% e “inconformidad con el consumo facturado” con un 11%.

Es necesario que informe porque los totales entregados durante el desarrollo de la visita no son congruentes con lo reportado en el SUI.

#### **4.7.1. Oficina de Atención al Usuario**

La oficina de atención al Usuario se encuentra ubicada dentro de la misma base de operaciones, dentro de la misma se encontraba visible el Reglamento Interno de Trabajo y el CCU, tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 28. Oficina atención al Usuario



## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

A continuación, se relaciona el Nivel de riesgo del año 2015 el cual corresponde al análisis de la información financiera de los años 2013 y 2014 Indicador Financiero Agregado IFA del prestador PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. ESP según lo dispuesto en la Resolución CRA 315 de 2005:

Tabla 60. Nivel de Riesgo año 2015

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA	RANGO	VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD (IOCA)
100%	RANGO I	100%	RANGO I	10,22	RANGO I	RANGO I

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ-ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO IFA	NIVEL DE RIESGO
0,18	0,53	Rango 3	88,21	Rango 1	37,73	Rango 1	Rango 2	Rango I

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relaciona el estado de cargue de información al SUI y la vigencia correspondiente:

Tabla 61. Porcentaje cumplimiento reporte SUI

EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
PROMOAMBIENTAL CARIBE SA ESP	2006	0	97	100%
	2007	0	143	100%
	2008	0	146	100%
	2009	0	172	100%
	2010	2	169	98%
	2011	0	185	100%
	2012	0	173	100%
	2013	0	172	100%
	2014	0	200	100%
	2015	0	224	100%
	2016	37	183	83%
	2017	50	119	70%
	2018	36	18	33%
	<b>TOTAL</b>		<b>125</b>	<b>2001</b>

Fuente: SUI

## 6.2. Estado de Cargue al Sistema Único de Información al SUI de AEGR

Conforme con lo estipulado por la Resolución SSPD 20061300012295 de 18 de abril de 2016<sup>1</sup> y la Resolución SSPD 20171300058365 de 18 de abril de 2017<sup>2</sup>, el prestador tiene cargados todos los formularios correspondientes a las auditorías externas de gestión de resultados, para el año 2017.

Imagen 29. Estado Cargue AEGR

Información PDF de riesgo empresas de Aseo		
Año	2017	
Empresa	Nombre del Archivo	PDF
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ASEO	<a href="#">Informe AEGR Promoambiental Caribe S.A. ESP 2017 EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO.pdf</a>
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ASEO	<a href="#">Promoambiental Caribe S.A. ESP 2017 EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS.pdf</a>
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ASEO	<a href="#">Informe AEGR Promoambiental Caribe S.A. ESP 2017 VIABILIDAD FINANCIERA.pdf</a>
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	NOVEDADES PDF ASEO	<a href="#">Informe AEGR Promoambiental Caribe S.A. ESP 2017 NOVEDADES.pdf</a>
PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	ORGANIGRAMA PDF ASEO	<a href="#">Informe AEGR Promoambiental Caribe S.A. ESP 2017 ORGANIGRAMA.pdf</a>

Fuente: SUI

## 6.3. Actualización RUPS

El artículo 1.1.1.4 de la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, dispone que los prestadores de los servicios públicos deben actualizar la información del Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS, una (1) vez al año con la siguiente periodicidad:

<sup>1</sup> Por la cual se fijan criterios en relación con las auditorías externas de gestión y resultados y sobre el reporte de información a través del sistema único de información, SUI"

<sup>2</sup> Por la cual se fijan criterios con relación a las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y se modifica la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006.



Tabla 62. Periodicidad de Actualización.

**Artículo 1.1.1.4 PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN**

Los prestadores de los servicios públicos deben actualizar la información según los formatos dispuestos en el RUPS para tal fin, por lo menos una (1) vez al año según el siguiente calendario de reporte:

Distribución según último dígito del ID	Periodos para realizar la actualización
Prestadores cuyo ID termine en 0 y 1	En el primer mes del año, antes del 30 de enero
Prestadores cuyo ID termine en 2 y 3	En el segundo mes del año, antes del 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine en 4 y 5	En el tercer mes del año, antes del 30 de marzo
Prestadores cuyo ID termine en 6 y 7	En el cuarto mes del año, antes del 30 de abril
Prestadores cuyo ID termine en 8 y 9	En el quinto mes del año, antes del 30 de mayo

Fuente: RUPS

De igual manera, la Superintendencia profirió la Resolución SSPD 20151300047005 del 7 de octubre de 2015, en la cual se establecieron los requisitos para la actualización del RUPS, así:

Tabla 63. Reporte RUPS

**ARTÍCULO SEXTO.- Actualización.** Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, de acuerdo con el Anexo pertinente de la presente Resolución, en las siguientes fechas:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y actividades complementarias a los mismos, en los periodos señalados en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN SEGUN ULTIMO DIGITO DEL ID	PERIODOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine en 0 y 1	En el primer mes del año, antes del 30 de enero
Prestadores cuyo ID termine en 2 y 3	En el segundo mes del año, antes del 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine en 4 y 5	En el tercer mes del año, antes del 30 de marzo
Prestadores cuyo ID termine en 6 y 7	En el cuarto mes del año, antes del 30 de abril
Prestadores cuyo ID termine en 8 y 9	En el quinto mes del año, antes del 30 de mayo

De acuerdo con lo anterior, la actualización para la empresa debe ser realizada en el “segundo mes del año, antes del 28 de febrero”.

Verificada la información de actualizaciones de RUPS, se evidencia que para los años 2016 y 2017, el prestador no realizó las actualizaciones pertinentes incumpliendo el plazo, para el año 2018 a la fecha no ha realizado ninguna solicitud de actualización tal como se muestra a continuación:

Imagen 30. Estado RUPS de 2016 a 2018.

12	<a href="#">345651</a>	20593	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	ACTUALIZACION	APROBADA	2016520593345651	05/05/2016 12:53:30
13	<a href="#">383292</a>	20593	PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.	ACTUALIZACION	APROBADA	20171120593383292	29/11/2017 16:15:15

Fuente: RUPS abril 2018

## 7. CONCLUSIONES

En relación con las alertas e incumplimientos que se describen a lo largo de esta evaluación de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación, se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones, reportes en estado pendiente e indicar las acciones de corto y mediano plazo emprendidas.

### 7.1. Aspectos administrativos

- El prestado durante el desarrollo de la visita hizo entrega del CCU sin embargo, una vez analizado se observa que el mismo presuntamente cumple con los

parámetros establecidos en dicha resolución, sin embargo no cuenta con concepto de legalidad por parte de la CRA.

- Respecto al tema de Competencias Laborales se evidencia que el prestador a la fecha aún no cuenta con los certificados de competencias laborales para ninguno de sus empleados, contraviniendo así lo establecido en la Resoluciones 1570 del 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sin embargo ha realizado tramites con el ente certificador para cumplir con dicha obligación.

## **7.2. Aspectos financieros**

- Las taxonomías de las vigencias 2015 y 2016 fueron certificadas extemporáneamente.
- Las cuentas por cobrar comerciales no presentan deterioro en el formato FC03-3 - CXC – Aseo.
- La presentación de las cuentas por cobrar del servicio de aseo en el formato FC03-3 - CXC – Aseo no son uniformes, en el 2016 se presentó por actividades y estrato residencial y en 2017 se presentó por actividades donde incluye disposición final, tratamiento de lixiviados y otros que no presta.
- El valor de las cuentas por cobrar de la taxonomía 2016 (FC03-3 - CXC – Aseo), no corresponde al valor de las cuentas del estado de situación financiera
- La revelación de las cuentas por cobrar difiere de la información reportada en la taxonomía, se revela el deterioro y en la taxonomía no está.
- No hay tratamiento contable y revelación de los instrumentos financieros del prestador a pesar de que en las revelaciones muestra variedad de instrumentos, incluyendo las cuentas por cobrar.
- Se registran anticipos para compras de activos como propiedad planta y equipo, sin que se cumplan las características establecidas en las NIF para Pymes para su registro.
- Las inversiones en asociadas tienen un 0% de participación, consideradas por el prestador como una inversión en asociadas.
- Se incluyen registros tributarios en el cálculo del impuesto diferido y hay registro de impuesto con principios tributarios, no contables.
- Los pasivos financieros corriente y no corriente del balance anexo en .pdf, no corresponde a los reportados en la taxonomía.
- El valor del impacto de la transición a NIF Pymes no se encuentra en el estado de situación financiera, ni en la taxonomía, tampoco hay revelación del resultado acumulado de la transición, donde se pueda evaluar si ha variado el valor o se mantiene.
- El prestador revela ingresos por actividades que no presta como disposición final y tratamiento de lixiviados entre otros.
- En las revelaciones al estado de resultado integral se muestran devoluciones, rebajas y descuentos conceptos de los PCGA, que no son aplicables en NIF Pymes.
- El prestador revela gastos por intereses de sobregiro e intereses por mora a terceros, demostrando dificultad en el pago de sus obligaciones.

- En la taxonomía del flujo de efectivo del año 2016 no se registra el efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo, sin embargo, el saldo final del efectivo es coherente con el del estado de situación financiera.
- No se encuentra la declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las NIF para Pymes en las revelaciones, en la taxonomía la declaración no es clara.
- Las revelaciones a los estados financieros están elaboradas con PCGA, sin atender a los párrafos de revelaciones de las secciones de las NIIF para Pymes que se deben aplicar.
- Existen formatos de la taxonomía incompletos o sin diligenciar con los cuales el prestador debe proceder.

### **7.3. Aspectos técnico operativos**

- La información reportada en el PGIRS y el PPSA no coinciden, por lo tanto, es importante realizar los ajustes pertinentes.
- Existe una falta de calidad en la información suministrada, dado que en la información certificada en SUI se encuentran 70 microrrutas de recolección y transporte de residuos reportadas y en la información entregada en campo se suministraron 66 microrrutas. Adicionalmente 2 microrrutas de las suministradas en la visita del mes de marzo no se encuentran reportadas, éstas son las denominadas RD-C.C. y CIRCULAR. En ese sentido, se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994.
- En SUI se encuentran 58 vehículos reportados, mientras que la información entregada en la visita del mes de marzo de 2018, se entregó un listado de 48, por lo que el prestador debe informar a que se deben estas diferencias y de ser el caso actualizar la información en SUI.
- Los vehículos identificados con placas UVL-707, VZS-293, WGL-333, WGL-334, WGM-308, WGM-367, WGN-935 y WGN-936, no se encuentran reportados en el SUI.
- Los vehículos identificados con placas AAD 147, AAC 933, ONI610, TEQ657, TES 847, TGM749, UAN502, UAN521, UAN523, UAN524, UAN529, UAN530, UAN525, UAN526, UAN527, UAN534, WGL785, WGM199, WGN308 y WGM367 no se encuentran en la información suministrada en la visita del mes de marzo de 2018.

- En lo que respecta a las características de los vehículos compactadores de recolección y transporte se evidenció durante la visita que el vehículo de placas TER 176 no posee luces en la zona de tolva generando un presunto incumplimiento a lo establecido en el numeral 17 del artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto 1077 de 2015.
- Se requiere que el prestador allegue a la Superservicios evidencias de la instalación de señalización y demarcación de áreas de acuerdo al cronograma presentado o de lo contrario se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.3.2.2.2.3.50. del Decreto 1077 de 2015.
- Se evidenciaron presuntos incumplimientos frente a la actividad de barrido y limpieza, en la microrruta 15 de acuerdo con el artículo 2.3.2.2.2.4.59. del decreto 1077 de 2015.
- El PEC actualizado presuntamente no cumple con lo estipulado en la Resolución 154 del 2014, por lo tanto, es necesario realizar los ajustes pertinentes y realizar nuevamente el cargue.

#### **7.4. Aspectos comerciales**

- Se evidencia que para los años 2016 y 2018 según lo entregado en la visita y lo cargado en el Sistema Único de Información SUI la mayor concentración de usuarios se centra en los estratos 1 y 2. Por otra parte, es necesario que el prestador de cumplimiento a lo establecido en la Resolución 20184000018825 del 27 de febrero de 2018 dado que las fechas correspondientes al reporte aún se encuentran vigentes.
- Las facturas entregadas por el prestador (emitidas a través de AGUAS DE CARTAGENA SA E.S.P.) presuntamente cumplen los numerales de la cláusula 17 de la Resolución CRA 376 de 2006 y el artículo 43 del Resolución CRA 720 de 2015 en lo referente al contenido mínimo de la factura.
- En lo referente a facturación y recaudo tanto para el año 2016 como para el año 2017 el reporte efectuado por el prestador en el SUI carece de información y no puede realizarse ningún análisis por parte de esta Entidad. Deberá explicar dicha situación.

Proyectó: Jhon Alonso Castañeda – Profesional Grupo Sectorial Aseo  
 Gabriela Patricia Leal Carreño – Contratista Grupo de Evaluación Integral de Aseo  
 Sandra Marcela Ramírez Ubate – Profesional Especializada Grupo de Evaluación Integral de Aseo  
 Juliana María Avello Escudero – Contratista Grupo Sectorial Aseo  
 Revisó: Mary Angélica Jiménez Monroy – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo  
 Aprobó: María Eugenia Sierra Botero – Directora Técnica de Gestión de Aseo

## ANEXO 1

### MICRORRUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE REPORTADAS EN SUI PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P.

Microrruta	Dirección del Predio de inicio	Hora de Inicio	Dirección del Predio de la Finalización	Hora de Finalización	Frecuencia (veces/semana)
RD-101	Centro. Av. Venezuela #7-2a7-78 frente T del reloj	06:00	Centro Av. Blasdelezo Calle 24 # 2 a 100	14:00	7
RD-102	Bocagrande Av. San Martín # 10-1	06:00	B/grande Carrera 5#7A-1 a 7A-99 Igle.de b/grande	14:00	7
RD-103	Bocagrande Calle 15 # 1-2 a 1-100	06:00	Bocagrande Calle 5 # 7-2 a 7-100 hospital	14:00	7
RD-104	El Pozon Calle 32 # 89-100	06:00	Av. Pedro romero Calle 33 # 2 a 100	14:00	7
RD-105	Bomba de ternera Calle 31 # 100-1 a 100-99	06:00	Chambacu Calle 34A # 2 Edf. Inteligente	14:00	7
RD-GP1	Sociedad Portuaria de Cartagena	06:00	Hotel Las Americas Anillo Vial	14:00	7
RD-GP2	Av. Santander #1	06:00	Manga Carulla de Villa Susana	14:00	7
RT-201	Pie de la popa Calle 30 # 20-1 a 20-99	15:00	Crespo Carrera 1 # 62-1 a 62-99	23:00	7
RT-202	Centro Calle 41 # 1	15:00	Centro Calle 30 # 2	23:00	6
RN-301	Centro CII. La Moneda	18:00	Av. Daniel Lemaitre Carrera 10C # 31-1 a 31-99	02:00	7
RN-302	Centro Calle 36 # 10-2 a 10-100	22:00	Cent.CII38#8-1 a 8- 83-Av.D. Lemait #8A- 2 a 8A-100	06:00	7
RN-303	Ternera Calle 31 # 99	22:00	Av. Pedro Her Stor Bazurto Pedro Her #24-1 a 24-99	06:00	7
RN-401	Manga Carrera 24 - 23	18:00	Manga Av. Campoalegre # 23A-1 a 23A-99	02:00	3
RN-402	Manga Carrera 21A # 29A-1 a 29A-99	18:00	Manga Carrera 17 # 29-1 a 29-99	02:00	3
RN-403	Pie de la popa Calle 30 # 17-2 a 17-100	18:00	Pie de la popa Carrera 21 # 30-2 a 30-100	02:00	3
RN-404	Lo amador Calle 34 # 18D-1 a 18D-99	18:00	Torices Calle 49 # 17- 1 a 17-99	02:00	3
RN-405	Pie del cerro Carrera 17 # 32-1 a 32-99	18:00	Torices Carrera 14 # 54-2 a 54-100	02:00	3
RN-406	Papayal Calle 43 # 13A-2 a 13A-100	18:00	Marbella Av. Santander Carrera 1 # 1 a 99	02:00	3
RN-407	Calle 60 # 17-1 a	18:00	San pedro Carrera 11	02:00	3

<b>Microruta</b>	<b>Dirección del Predio de inicio</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Dirección del Predio de la Finalización</b>	<b>Hora de Finalización</b>	<b>Frecuencia (veces/semana)</b>
	17-99		# 48-2 a 48-100		
RN-408	Torices Calle 49 # 17-2 a 17-100	18:00	Canapote Calle 62 # 17-1 a 17-99	02:00	3
RN-409	Crespo Calle 65 # 1-1 a 1-99	18:00	Crespo Carrera 1 # 1 a 99	02:00	3
RN-410	Via 90 I-90 # 1 a 99 Entrada Bayunca	18:00	Via Principal Bayunca-Coordialidad I-90 # 2 a 100	02:00	3
RN-501	Daniel lemaitre Carrera 17 # 69B-2 a 69B-100	18:00	Daniel lemaitre Calle 70 # 16-2 a 16-100	02:00	3
RN-502	San francisco Carrera 17 # 77-2 a 77-100	18:00	San francisco Carrera 21 # 76-100	02:00	3
RN-503	San francisco Calle 78B # 1 a 99	18:00	Daniel lemaitre Calle 67 # 17-1 a 17-99	02:00	3
RN-504	La maria Los Comuneros # 41-2 a 41-100	18:00	La maria Los Comuneros # 41-2 a 41-100	02:00	3
RN-505	La maria Carrera 34 # 47-1 a 47-99	18:00	La maria Calle 32A # 33-2 a 33-100	02:00	3
RN-506	La esperanza Calle 35 # 27-2 a 27-100	18:00	Lo amador Av. Pedro De Heredia # 21-100	02:00	3
RN-507	Olaya Herrera Av. Pedro romero # 37- 2	18:00	Av. Pedro romero Carrera 44C # 31A-2 a 31A-100	02:00	3
RN-508	Tesca Carrera 48A # 31C-2 a 31C-100	18:00	Olaya Herrera Av. Pedro romero # 48B-2 a 48B-100	02:00	3
RN-509	Libano Cra 49C # 31D-2 a 31D-100	18:00	Olaya Herrera Av. Pedro romero # 49B-2 a 49B-100	02:00	3
RN-510	Olaya stor. 11denov. Calle 31C#56-2 a 56-100	18:00	Olaya stor. 11 de nov. Calle 31B # 54-2 a 54- 100	02:00	3
RD-601	Crespo Transversal 32 # 70B-100	06:00	Crespo Transversal 32 # 70B-100	14:00	3
RD-602	Av. Pedro Romero Olaya Herrera # 52- 2 a 52-100	06:00	Av. Pedro romero Olaya Herrera # 54-2 a 54-100	14:00	1
RD-602-2	Foco Rojo Carrera 50 # 31B-65 a 31B- 99	06:00	Av. Pedro romero Olaya Herrera # 54-2 a 54-100	14:00	2
RD-603	Carrera 55 # 31D-1 a 31D-99	06:00	Carrera 63 # 31C-1 a 31C-99	14:00	1
RD-603-2	Av. Pedro Romero Olaya Herrera # 52- 2 a 52-100	06:00	Carrera 63 # 31C-1 a 31C-99	14:00	2
RD-604	Av. Pedro romero Carrera 68 # 32-1 a 32-99	06:00	Av. Pedro romero Carrera 68 # 32-1 a 32-99	14:00	1
RD-604-2	Av. Pedro romero Carrera 68 # 32-1 a	06:00	Av. Pedro romero Carrera 68 # 32-1 a	14:00	2

<b>Microrruta</b>	<b>Dirección del Predio de inicio</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Dirección del Predio de la Finalización</b>	<b>Hora de Finalización</b>	<b>Frecuencia (veces/semana)</b>
	32-99		32-99		
RD-605	Transversal 70A # 32B-1 a 32B-99	06:00	Transversal 74A # 311-1 a 311-99	14:00	3
RD-606	Transversal 66 # 1 a 99	06:00	Av. Pedro De Heredia # 59-2 a 59-100	14:00	3
RD-607	Los Alpes Diagonal 32 # 2 a 100	06:00	Transversal 71 # 31K-1 a 31K-99	14:00	3
RD-608	Diagonal 32 # 74-2 a 74-100	06:00	Diagonal 35 # 2 a 100	14:00	3
RD-609	Gaviotas Transversal 65 # 2 a 100	06:00	Gavias Carrera 59 # 2 a 100	14:00	3
RD-610	Los alpes Transversal 73 # 311-1 a 311-99	06:00	Av. 13 de junio Diagonal 32 # 71B-2 a 71B-100	14:00	1
RD-610-2	Los alpes Transversal 73 # 311-1 a 311-99	06:00	Contadora Calle 31A # 31A-21	14:00	2
RD-611	Entrada de Corregimiento Tierra Baja	06:00	Las Ramblas I-90A # 1	14:00	3
RD-701	Bomba el gallo Diagonal 32 # 52-2 a 52-100	06:00	Recreo Carrera 80C # 2 a 100	14:00	3
RD-702	Calle del fire Diagonal 32 # 74-1 a 74-99	06:00	Tenera Diagonal 32 # 1 a 99	14:00	3
RD-703	Entrada V. de la Candelaria Transv.54#1 a 99	06:00	Rotonda Coord. Pozon - Circunvalar I-90 # 99	14:00	3
RD-704	Pozon Transversal 56 # 83-1 a 83-99	06:00	Pozon Carrera 84 # 1	14:00	3
RD-705	Pozon Carrera 88 # 2 a 100	06:00	Pozon Transversal 54 # 2 a 100	14:00	3
RD-706	Pozon Transversal 54 # 2 a 100	06:00	Pozon Transversal 73 # 87-99	14:00	3
RD-707	Pozon Calle 32 # 88-1 a 88-99	06:00	Pozon Carrera 89 # 74-1 a 74-99	14:00	3
RD-708	Entrada Barrio Colombiaton	06:00	Barrio la india I-90 # 99	14:00	3
RD-709	Bicentenario Carrera 92 # 73B-99	06:00	Bicentenario Carrera 92 # 73B-99	14:00	3
RD-710	Entrada Corregimiento Punta Canoa	06:00	Bocar Bayunca I-90 # 1 a 99	14:00	3
RD-711	Funeraria Los Olivos Transversal 53 # 1 a 99	06:00	Bomba Terpel Terminal Transversal 54 # 2 a 100	14:00	3
RT-801	Av. 13 de junio Diagonal 32 # 71-2 a 71-100	14:00	Av. Pedro romero Transversal 66 # 32-2 a 32-100	22:00	3
RT-802	Av. P.romero Diag	14:00	Av.P.Romero # 79-2	22:00	3

<b>Microruta</b>	<b>Dirección del Predio de inicio</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Dirección del Predio de la Finalización</b>	<b>Hora de Finalización</b>	<b>Frecuencia (veces/semana)</b>
	32E # 2 a 100 cementerio olaya		frente CAI fredonia		
RT-803	Av. Pedro romero Carrera 84 # 33-2 a 33-100	14:00	Av. P.romero Diag.33#1 a 99 c. madre gabriela	22:00	3
RT-804	Av. Pedro Romero # 79-2 a 79-100 surtimax fredonia	14:00	Av. Pedro Romero 82 # 2 a 100	22:00	3
RT-805	Calle 54 # 17-1 a 17-99 frente mercado s/ta rita	14:00	Calle 54 # 2 a 100 pablo VI	22:00	3
RT-806	Av. Perimetral Carrera 52 # 35A-1	14:00	Av. Perimetral Carrera 52 # 35A-2 a 35A-100	22:00	3
RT-901	Villa estrella Transversal 53 # 89 a 99	14:00	Huellas de uribe Carrera 102 # 99	22:00	3
RT-902	Omayra sanchez Calle 32C # 40-2 a 40-100	14:00	Villa rosita Transversal 53 # 32-2 a 32-100	22:00	3
RT-903	Entrada SJ de los campanos CLL 31#100-1 a 100-99	14:00	Colanta Calle 31 # 100-1 a 100-99	22:00	3
RT-904	San jose de los campanos Carrera 104 # 38A-99	14:00	Carrera 102 # 39-2 a 39-100 tienda el baraton	22:00	3
RT-905	Av. Perimetral Carrera 52 # 35A-1	14:00	Av. Perimetral Carrera 52 # 35A-2 a 35A-100	22:00	3
RT-906	La princesa Diagonal 32 # 86-2 a 86-100	14:00	Anita Transversal 51 # 32-2 a 32-100	22:00	3

Fuente: SUI



## ANEXO 2

### PLAN OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A E.S.P.

MICRO RUTAS	SECTORES / BARRIOS / URBANIZACIONES	FRECUENCIA							HORARIO PRESTACION	
		Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom	H.INICIO	H.FINAL
RD-101	BARRIO BOCAGRANDE (cra. 3,4,5,6 calles de la 10 a la 4 ) AV. SAN MARTIN COSTADO IZQUIERDO	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-102	BOCAGRANDE AV. SAN MARTIN COSTADO DERECHO Y AV MALECON LADO IZQUIERDO	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-103	BARRIO EL LAGUITO Y CASTILLO GRANDE	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-104	VIA PERIMETRAL, PEDRO ROMERO	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-105	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-GP1	USUARIOS GRANDES PRODUCTORES CON CONTENEDORES PARA LIFTER G.P. MANGA, BOCA GRANDE Y OTROS	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-GP3	USUARIOS GRANDES PRODUCTORES ZONA NORTE	X	X	X	X	X	X	X	6:00	14:00
RD-C.C.	RUTA CIRCULAR DEL CENTRO VEHICULO 8Y3	X	X	X	X	X	X		6:00	14:00
RT-201	CENTRO CON LIFTER, ANILLO VIAL Y BOCA GRANDE	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
RT-202	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA, BAZURTO, PPALES CENTRO.	X	X	X	X	X	X		14:00	22:00
CIRCULAR	RUTA CIRCULAR CENTRO	X	X	X	X	X	X		16:00	0:00
RN-301	CENTRO HISTORICO Y VIAS PPALES CENTRO	X	X	X	X	X	X	X	18:00	2:00
RN-302	CENTRO HISTORICO,	X	X	X	X	X	X	X	22:00	6:00

MICRO RUTAS	SECTORES / BARRIOS / URBANIZACIONES	FRECUENCIA							HORARIO PRESTACION	
		Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom	H.INICIO	H.FINAL
	GETSEMANI, SAN DIEGO									
RN-303	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA	X	X	X	X	X	X		22:00	6:00
RN-401	MANGA SECTOR 1	X		X		X			18:00	2:00
RN-402	MANGA SECTOR 2	X		X		X			18:00	2:00
RN-403	PIE DE LA POPA	X		X		X			18:00	2:00
RN-404	BARRIO TEQUENDAMA, ESPINAL., ESPAÑOLA LOMA NARIÑO, CALLEJONES PASEO BOLIVAR LADO DERECHO	X		X		X			18:00	2:00
RN-405	TORICES	X		X		X			18:00	2:00
RN-406	CABRERO Y MARBELLA	X		X		X			18:00	2:00
RN-407	SAN PEDRO Y LIBERTAD, MARGINAL DEL SUR	X		X		X			18:00	2:00
RN-408	CANAPOTE	X		X		X			18:00	2:00
RN-409	CRESPO, CIELO MAR.	X		X		X			18:00	2:00
RN-410	BAYUNCA, PONTEZUELA	X		X		X			18:00	2:00
RN-501	DANIEL LEMAITRE Y SANTA MARIA		X		X		X		18:00	2:00
RN-502	7 DE AGOSTO, EL VIRRREY, CALLEJONES DE LA PISTA Y LOS CORALES HASTA LA 45.		X		X		X		18:00	2:00
RN-503	SAN FRANCISCO, DANIEL LEMAITRE, LA PAZ, 20 DE JULIO, PRIMAVERA, SAN VICENTE DE PAUL,		X		X		X		18:00	2:00
RN-504	LA PPAL DE LA ESPERANZA, LA MARIA Y LA PPAL DE LOS CORAL, LOMA SAN BERNARDO, CALLEJONES DE LA MARIA 42, 43 Y 44		X		X		X		18:00	2:00
RN-505	LAS DELICIAS, LOMA DE LA MARIA Y PARTE DE LA ESPERANZA		X		X		X		18:00	2:00
RN-506	LA QUINTA, CALLE LAS FLORES, TORIL,		X		X		X		18:00	2:00

MICRO RUTAS	SECTORES / BARRIOS / URBANIZACIONES	FRECUENCIA							HORARIO PRESTACION	
		Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom	H.INICIO	H.FINAL
	AMADOR, LOMA NARIÑO									
RN-507	LA CANDELARIA, PARTE DE LA ESPERANZA.		X		X		X		18:00	2:00
RN-508	ALCIBIA, CAMINO DEL MEDIO Y BOSTON.		X		X		X		18:00	2:00
RN-509	BOSTON, LIBANO		X		X		X		18:00	2:00
RN-510	TESKA, PARTE DE LIBANO Y URB. CASTILLETE.		X		X		X		18:00	2:00
RD-601	LA BOQUILLA.	X		X		X			6:00	14:00
RD-602	OLAYA HERRERA, SECTOR EL FOCO ROJO	X		X		X			6:00	14:00
RD-603	OLAYA HERRERA SECTOR RICAURTE, 11 de NOVIEMBRE.	X		X		X			6:00	14:00
RD-604	OLAYA HERRERA SECTOR EL PROGRESO, CENTRAL.	X		X		X			6:00	14:00
RD-605	OLAYA HERRERA SECTOR LA PUNTILLA, PLAYA BLANCA, MAGDALENA, SARABANDA.	X		X		X			6:00	14:00
RD-606	CHIQUEQUIRA, REPUBLICA VENEZUELA.	X		X		X			6:00	14:00
RD-607	LA INDIA, JARDIN DE JUNIO, CHAPACUA Y ZONA CACHACAL DE LOS ALPES	X		X		X			6:00	14:00
RD-608	LOS CEREZOS, LAS MARGARITAS, URB. EL GALLO.	X		X		X			6:00	14:00
RD-609	CHIPRE, CONTADORA, LAS GAVIOTAS.	X		X		X			6:00	14:00
RD-610	LOS ALPES.	X		X		X			6:00	14:00
RD-611	CORREGIMIENTOS, (MANZANILLO)	X		X		X			6:00	14:00
RD-701	SANTA LUCIA, PARAISO REAL, LA CONCEPCION, EL RECREO.		X		X		X		6:00	14:00
RD-702	TERNERA, VILLA DEL SOL, BEIRUT, SIBONEY.		X		X		X		6:00	14:00
RD-703	VILLAS DE LA		X		X		X		6:00	14:00

MICRO RUTAS	SECTORES / BARRIOS / URBANIZACIONES	FRECUENCIA							HORARIO PRESTACION	
		Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom	H.INICIO	H.FINAL
	CANDELARIA, POZON SECTOR LA ISLITA.									
RD-704	POZON SECTOR LOS ANGELES, 14 DE FEBRERO, EL GUARAPERO.		X		X		X		6:00	14:00
RD-705	POZON, LA PRINCIPAL, CURVA PELIGROSA.		X		X		X		6:00	14:00
RD-706	POZON, SECTOR 19 DE FEBRERO, LA CUCHARA.		X		X		X		6:00	14:00
RD-707	POZON, SECTOR PRIMERO DE MAYO, EL TERRAPLEN, 20 DE MAYO, MINUTO DE DIOS.		X		X		X		6:00	14:00
RD-708	CIUDADELA LA INDIA, FLOR DEL CAMPO, COLOMBIATON.		X		X		X		6:00	14:00
RD-709	BICENTENARIO Y VILLAS DE ARAGUEZ		X		X		X		6:00	14:00
RD-710	CORREGIMIENTOS (MARTES: Tierra Baja, Puerto Rey, Punta Canoa). (JUEVES Y SABADO: Arroyo Canoa y Grande)		X		X		X		6:00	14:00
RD-711	GRANDES PRODUCTORES . RUTA DEL SOL, ÉXITO C ARTAGENA. RONDA REAL, LA CL. DEL BIFI Y QTH., MADRE BERNARDA, CENTRO BETANIA, COLEGIO BIFI, CLINICA DEL ROSARIO, LOS BOMBEROS, CICON, SECTOR TERMINALITO Y TERMINAL TRANSPORTE		X		X		X		6:00	14:00
RT-801	13 DE JUNIO, OLAYA HERRERA SECTOR ESTELA, JOSE OBRERO, EL PORVENIR, LAS	X		X		X			14:00	22:00

MICRO RUTAS	SECTORES / BARRIOS / URBANIZACIONES	FRECUENCIA							HORARIO PRESTACION	
		Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab	Dom	H.INICIO	H.FINAL
	PALMERITAS.									
RT-802	LAS PALMERAS, FREDONIA	X		X		X			14:00	22:00
RT-803	LA AMERICAS, UCUPIN, LA SEVILLA	X		X		X			14:00	22:00
RT-804	NUEVO PARAISO, LAS COPERATIVAS.	X		X		X			14:00	22:00
RT-805	SANTA RITA, BARRIO PABLO VI, LOMA FRESCA Y REPUBLICA DEL CARIBE, LOS COMUNEROS, PETARES, LA MOCHILA	X		X		X			14:00	22:00
RT-806	VIA PERIMETRAL Y PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO	X		X		X			14:00	22:00
RT-901	VILLA ESTRELLA, LA CAROLINA, JUAN PABLO II, HUELLAS DE ALBERTO URIBE.		X		X		X		14:00	22:00
RT-902	VILLA ROSITA, LAS COPERATIVAS.		X		X		X		14:00	22:00
RT-903	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS.		X		X		X		14:00	22:00
RT-904	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, REVIVIR.		X		X		X		14:00	22:00
RT-905	VIA PERIMETRAL Y PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO		X		X		X		14:00	22:00
RT-906	LA PRINCESA, PROVIDENCIA.		X		X		X		14:00	22:00

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. Visita SSPD del 20 al 22 de marzo de 2018.

**ANEXO 3**  
**PARQUE AUTOMOTOR PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. REPORTADO**  
**EN EL SUI**

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	MODELO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO
147 AAD	AKT	3	2012	Tractocamion	Inactivo
933 AAC	AKT	3	2012	Tractocamion	Inactivo
CDT74A	MASSEY FERGUSON	3	2007	Otro	En Operacion
CTD 72A	CAT	1	2007	Otro	En Operacion
KUM651	CHEVROLET KODIAK	25	2008	Compactador	En Operacion
ONI609	INTERNATIONAL	25	2006	Compactador	En Operacion
ONI610	INTERNATIONAL	25	2006	Compactador	Inactivo
PXY-36B	CASE	1	2008	Otro	En Operacion
SR-250	CASE	1	2017	Otro	En Operacion
TEQ635	INTERNATIONAL	16	2012	Compactador	En Operacion
TEQ657	INTERNATIONAL	16	2012	Compactador	En Operacion
TEQ711	INTERNATIONAL	15.6	2012	Volqueta	En Operacion
TEQ981	INTERNATIONAL	16	2012	Compactador	En Operacion
TER176	INTERNATIONAL	25	2012	Compactador	En Operacion
TER177	INTERNATIONAL	25	2012	Compactador	En Operacion
TES 536	INTERNATIONAL	17	2014	Compactador	En Operacion
TES 537	INTERNATIONAL	17	2014	Compactador	En Operacion
TES 768	INTERNATIONAL	17	2015	Compactador	En Operacion
TES 769	INTERNATIONAL	17	2015	Compactador	En Operacion
TES 847	INTERNATIONAL	25	2014	Compactador	En Operacion
TGM749	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	Inactivo
TRJ919	CHEVROLET	8	2006	Otro	En Operacion
TRN027	MASSEY FERGUSON	3	2005	Otro	En Operacion
UAN502	CHEVROLET KODIAK	16	2007	Compactador	Inactivo
UAN521	CHEVROLET KODIAK	16	2007	Compactador	Inactivo
UAN522	CHEVROLET KODIAK	16	2007	Compactador	En Operacion
UAN523	CHEVROLET	16	2007	Compactador	Inactivo

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	MODELO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO
	KODIAK				
UAN524	CHEVROLET KODIAK	16	2007	Compactador	Inactivo
UAN525	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	Inactivo
UAN526	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	Inactivo
UAN527	CHEVROLET KODIAK	8	2006	Compactador	Inactivo
UAN528	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	En Operacion
UAN529	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	Inactivo
UAN530	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	En Operacion
UAN531	CHEVROLET	8	2006	Otro	En Operacion
UAN532	CHEVROLET KODIAK	10	2006	Volqueta	En Operacion
UAN533	CHEVROLET KODIAK	16	2007	Compactador	En Operacion
UAN534	CHEVROLET KODIAK	25	2007	Compactador	Inactivo
UAN681	CHEVROLET KODIAK	10	2006	Volqueta	En Operacion
UAN730	CHEVROLET KODIAK	14	2007	Volqueta	En Operacion
UAN731	CHEVROLET KODIAK	14	2007	Volqueta	En Operacion
UAN985	CHEVROLET NPR	8	2007	Compactador	En Operacion
UAP945	CHEVROLET KODIAK	24	2008	Tractocamion	En Operacion
UAQ206	CHEVROLET KODIAK	25	2008	Compactador	En Operacion
WGL447	CHEVROLET	8	2015	Compactador	En Operacion
WGL537	INTERNATIONAL	15	2015	Volqueta	En Operacion
WGL538	INTERNATIONAL	15	2015	Volqueta	En Operacion
WGL714	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGL747	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGL764	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGL785	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGL786	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGL879	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En Operacion
WGM199	INTERNATIONAL	25	2015	Compactador	En

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	MODELO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO
					Operacion
WGM367	CHEVROLET	8	2015	Compactador	En Operacion
WGN308	KENWORTH	20	2017	Compactador	En Operacion
WGN309	KENWORTH	20	2017	Compactador	En Operacion
WGN310	KENWORTH	20	2017	Compactador	En Operacion

Fuente: Sistema Único de Información SUI



**ANEXO 4**  
**PARQUE AUTOMOTOR PROMOAMBIENTAL CARIBE REPORTADO EN VISITA**  
**SSPD MARZO 2018**

Placa	Modelo	TIPO	Marca
WGL-447	2015	Compactador	CHEVROLET NPR
WGM-367	2015	Compactador	CHEVROLET NPR
TES-536	2014	Compactador	INTERNATIONAL
TES-768	2015	Compactador	INTERNATIONAL
TES-537	2014	Compactador	INTERNATIONAL
TES-769	2015	Compactador	INTERNATIONAL
TEQ-635	2012	Compactador	INTERNATIONAL
TEQ-981	2012	Compactador	INTERNATIONAL
WGM-308	2017	Compactador	KENWORTH
WGM-309	2017	Compactador	KENWORTH
WGM-310	2017	Compactador	KENWORTH
WGN-935	2018	Compactador	KENWORTH
WGN-936	2018	Compactador	KENWORTH
WGL-714	2015	Compactador	INTERNATIONAL
WGL-786	2015	Compactador	INTERNATIONAL
WGL-747	2015	Compactador	INTERNATIONAL
ONI-609	2006	Compactador	INTERNATIONAL
WGL-764	2015	Compactador	INTERNATIONAL
TER-176	2012	Compactador	INTERNATIONAL
TER-177	2012	Compactador	INTERNATIONAL
WGL-879	2015	Compactador	INTERNATIONAL
UAN-532	2006	Volqueta	KODIAK
UAN-681	2006	Volqueta	KODIAK
UAP-945	2008	Volqueta	KODIAK
UAN-730	2010	Volqueta	KODIAK
UAN-731	2010	Volqueta	KODIAK
UAN-528	2010	Volqueta	KODIAK
KUM-651	2008	Volqueta	KODIAK
UAN-522	2006	Poliguinda	KODIAK
UAN-533	2006	Poliguinda	KODIAK
TEQ-711	2012	Ampiroll	INTERNATIONAL
WGL-537	2015	Ampiroll	INTERNATIONAL
WGL-538	2015	Ampiroll	INTERNATIONAL

Placa	Modelo	TIPO	Marca
UAN-985	2007	Estaca	CHEVROLET NPR
UAN-531	2006	Estaca	CHEVROLET NPR
TRJ-919	2013	Estaca	CHEVROLET NPR
VZS-293	2009	Estaca	CHEVROLET LUV DMAX
WGL-333	2014	Platon	CHEVROLET LUV DMAX
WGL-334	2014	Platon	CHEVROLET LUV DMAX
UVL-707	2012	Platon	TOYOTA HILUX
GNP-009	2010	Estaca	CHEVROLET LUV DMAX
PXY-36B	2008	Recolector	CASE
SR 250	2017	Recolector	CASE
CTD-72A	2007	Recolector	CAT
TRN-027	2006	Recolector	MASSEY FERGUSON
CTD-74A	2007	Recolector	MASSEY FERGUSON
N/A	2007	Recolector	CAT
GNQ-151	2008	Estaca	KIA

Fuente: PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. E.S.P. Visita del 20 al 22 de mayo de 2018

**ANEXO 5**

**CRONOGRAMA CLUS PROMOAMBIENTAL SUMINISTRADO EN VISITA**

ACTIVIDAD	ITEM	SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016	PRIMER SEMESTRE AÑO 2017							SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017						
		PROMEDIO II SEM 2016	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	PROMEDIO I SEM 2017	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	PROMEDIO II SEM 2017
COMPONENTE BARRIDO VIAS Y AREAS	KILOMETROS DE BARRIDO DE VIAS															
	Promoambiental	31.261	31.280	28.826	31.814	30.345	31.608	30.765	30.773	31.381	31.768	30.778	31.280	30.866	31.293	31.228
	KILOMETROS DE BARRIDO DE AREAS															
	Promoambiental	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611	24.611
	<b>TOTAL Km PROMOAMBIENTAL</b>	<b>43.166</b>	<b>55.891</b>	<b>53.437</b>	<b>56.425</b>	<b>54.956</b>	<b>56.219</b>	<b>55.376</b>	<b>55.384</b>	<b>55.992</b>	<b>56.379</b>	<b>55.389</b>	<b>55.891</b>	<b>55.477</b>	<b>55.904</b>	<b>55.839</b>
PODA DE ARBOLES	COSTO EJECUCION															
	Promoambiental		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORTE DE CESPED	M2 DE CORTE DE CESPED INTERVENIDOS															
	Promoambiental	821.833	1.058.409	845.372	1.041.058	848.975	982.279	957.868	955.660	881.648	1.006.087	999.990	882.506	1.017.497	858.632	941.060
AREAS DE LAVADO	M2 AREAS DE LAVADO															
	Promoambiental															

		-	-	-	-	-	2.200	-	367	-	-	-	-	-	3.656	609
<b>LIMPIEZ A PLAYAS</b>	<b>KILOMETROS DE LIMPIEZA DE PLAYAS</b>															
	Promoambiental	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125	28.125
<b>CESTAS INSTALADAS</b>	<b>No. CESTAS INSTALADAS</b>															
	Promoambiental	-						190	190	4	-	15	13	10	12	9
<b>CESTAS MANTENIDAS</b>	<b>No. CESTAS MANTENIMIENTO</b>															
	Promoambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	600	500	500	500	500	560	527
<b>TONELADAS DE BARRIDO O Y CLUS</b>	<b>TONELADAS DE BARRIDO</b>															
	Promoambiental	1.133	1.029,94	973,95	1.024,66	912,98	1.115,60	1.100,02	1.026	936,56	1.007,17	904,37	994,11	1.056,55	1.005,60	984
	<b>TONELADAS DE LIMPIEZA URBANA</b>															
Promoambiental	120	111,50	110,00	116,00	106,50	110,25	114,00	111	103,00	109,00	107,00	108,75	119,50	137,50	114	